

ACUSE

MAR 14 AM 11:42



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
RECIBIDO
13 MAR. 2019
14:05 hrs

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
RECIBIDO
13 MAR. 2019
14:05 hrs
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINALIA DE PARTE



Oficio N° C.J. 1059/2019

DIP. SONIA MENDOZA DIAZ
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.-

En cumplimiento al acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura, remito a usted la CUENTA PÚBLICA de este Poder Judicial correspondiente al ejercicio fiscal 2018, la cual, en sesión de 26 de febrero de 2019, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 94 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, fue aprobada por unanimidad de votos por este órgano colegiado; documento que consta de 154 ciento cincuenta y cuatro fojas, en las que se incluyen los anexos que señala el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el artículo 58 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 92 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, que establece la obligación de rendir anualmente a ese H. Congreso dicha Cuenta Pública; el documento de referencia se remite en copia certificada en observancia al numeral 12 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, que en su párrafo segundo a la letra dice: *"Deberán presentarse en original y copia certificada, así como en correspondiente respaldo digital. El respaldo digital deberá presentarse en formato legible y deberá contener las firmas de validación de las autoridades encargadas de presentar la cuenta pública. El documento original deberá ser remitido a la Auditoría Superior del Estado, así como el respaldo digital, en tanto que la copia certificada quedará en posesión del Congreso del Estado."*

Es importante mencionar que el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial, consta de 471 fojas, contenido en un CD que se adjunta, el cual se presenta atendiendo al formato publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable; por razones de volumen se anexan la primera y última del mismo en la referida Cuenta Pública.

Sin otro particular, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
RECIBIDO
14 MAR. 2019
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 28 DE FEBRERO DE 2019
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

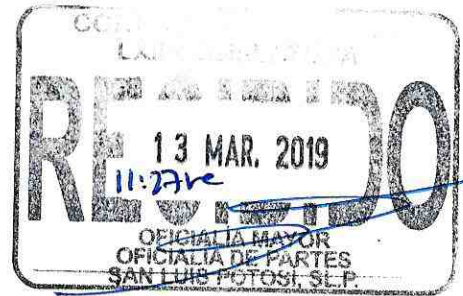
MAGISTRADO JUAN PAULO ALMAZÁN CUE

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
RECIBIDO
14 FEB. 2019
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

RECIBIDO
13 MAR. 2019
11:27 hrs
OFICIALIA MAYOR
OFICIALIA DE PARTES
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

C.c.p.- H. Pleno del Consejo de la Judicatura Poder Judicial del Estado.- Para su superior conocimiento.
c.c.p.- C.P. Rocío Elizabeth Cervantes Salgado.- Auditora Superior del Estado.- Para su conocimiento y efectos.
c.c.p.- Lic. Patricia Guadalupe Vélez Nieto.- Secretaria Ejecutiva de Administración.- Para su conocimiento.
C.c.p.- C.P. Victoria Eugenia García Gómez.- Directora de Recursos financieros.- Igual fin.
Archivo/Minutario.
L'PGVN

Presenta ORIGINAL y
COPIA CERTIFICADA
ADEMAS CD DE CUENTA
PUBLICA y CD DE
INVENTARIO.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUENTA PÚBLICA 2018



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
Cuenta Pública 2018
ÍNDICE**



PAGINA

Información Contable

1.- Estado de Situación Financiera	2
2.- Estado de Cambios en la Situación Financiera	3
3.- Estado de Variaciones de la Hacienda Pública	4
4.- Estado de Actividades	5
5.- Estado de Flujos de Efectivo	6
6.- Estado Analítico del Activo	7
7.- Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos	8
9.- Informe sobre pasivos contingentes	9 a 11
8.- Notas a los Estados Financieros	12 a 42

Información Presupuestal

9.- Estado Analítico de Ingresos	43 a 46
10.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento	47
11.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto	48 a 52
12.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto	53
13.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Clasificación Económica tipo de gasto	54
14.- Estado del Ejercicio del Presupuesto Clasificación Funcional finalidad/función	55
15.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Clasificación Administrativa	56 a 58
16.- Endeudamiento Neto	59
17.- Intereses de la Deuda	60
18.- Indicadores de Postura Fiscal	61

Información Programática

19.- Gasto por Categoría Programática	62
20.- Programas y Proyectos de Inversión	63

Información Adicional

21.- Indicadores del desempeño Objetivo y Metas	64 a 68
22.- Indicadores del desempeño y del Gasto	69 a 74
23.- Informe para el cumplimiento con los compromisos e indicadores de desempeño.	75 a 125
24.- Relación de Cuentas Productivas	126
25.- Detalle de las Partidas Presupuestales para el Pago de Remuneraciones de los Servidores Públicos	127 a 129
26.- Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras	130
27.- Relación de personal por honorarios	131
28.- Inventario de Bienes, Muebles e Inmuebles	132 a 133

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

29.- Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	134 a 136
30.- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	137
31.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	138
32.- Balance Presupuestario - LDF	139 a 140
33.- Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	141 a 142
34.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF	
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (a)	143 a 145
Clasificación Administrativa (b)	146 a 147
Clasificación Funcional (Finalidad y Función) (c)	148 a 149
Clasificación de Servicios Personales por Categoría (d)	150
35.- Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios	151 a 154



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2018

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2018

(cifras en pesos y centavos)



ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes	ESF-01	ESF-02	ESF-03
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	ESF-04	ESF-04-A	
Derechos a recibir Bienes o Servicios	ESF-05		
Inventarios			
Almacenes	ESF-06		
Estimación por pérdida o Deterioro de Ac.			
Otros Activos Circulantes			

Total de Activos Circulantes

ACTIVO NO CIRCULANTE

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	ESF-07	ESF-07-A
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada		
Activos Diferidos		
Estimación por pérdida o deterioro de activos		
Otros Activos no Circulantes		

Total de Activos no Circulantes

Total de Activos

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por pagar a Corto Plazo	ESF-09	ESF-10
Documentos por Pagar a Corto plazo		
Otros pasivos a corto plazo	ESF-11	

Total de Pasivos Circulantes

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Suma Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

Resultados de Ejercicio (Ahorro/desahorro)	VHP-02	
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúo de Bienes Muebles		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	VHP-01	
Suma Hacienda Pública/Patrimonio Generado		

Hacienda Pública / Patrimonio Total

Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCÍO MUÑOZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2018

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

(cifras en pesos y centavos)



	Origen	Aplicación
ACTIVO	\$25,061,754.08	\$71,509,381.43
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	\$15,302,950.95	\$43,265,346.88
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	42,588,155.02
DERECHOS A RECIBIR E	15,302,950.95	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	464,000.05
ALMACENES	0.00	213,191.81
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	\$9,758,803.13	\$28,244,034.55
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		\$15,189,231.08
BIENES INMUEBLES,	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	13,054,803.47
ACTIVOS INTANGIBLES	1,015,956.01	0.00
DEPRECIACIÓN,	8,742,847.12	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
PASIVO	\$13,402,994.55	\$0.00
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	\$13,402,994.55	\$0.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	13,083,151.20	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	319,843.35	0.00
		0.00
<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</u>	\$33,800,407.77	\$755,774.97
<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>	\$0.00	\$680,149.02
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	680,149.02
		0.00
<u>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</u>	\$33,800,407.77	\$75,625.95
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$14,706,562.21	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$19,093,845.56	0.00
REVALÚOS	\$0.00	27,654.17
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		47,971.78
<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</u>	\$72,265,156.40	\$72,265,156.40
Resultado por Posición Financiera	\$0.00	\$0.00
Resultado por Tenencia de activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUNIZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCIA GOMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Cuenta Pública 2018
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(cifras en pesos y centavos)



CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
		DE EJERCICIOS ANTERIORES	DEL EJERCICIO		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	15,127,013.24	0.00	0.00	0.00	15,127,013.24
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	454,000.00	0.00	0.00	0.00	454,000.00
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	14,673,013.24	0.00	0.00	0.00	14,673,013.24
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	0.00	100,927,751.36	0.00	0.00	100,927,751.36
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados del Ejercicios Anteriores	0.00	98,818,574.00	0.00	0.00	98,818,574.00
Revalúos	0.00	2,109,177.36	0.00	0.00	2,109,177.36
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2017	15,127,013.24	100,927,751.36	0.00		116,054,764.60
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2018	-680,149.02	0.00	0.00	0.00	-680,149.02
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del	-680,149.02	0.00	0.00	0.00	-680,149.02
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2018	0.00	-4,063,518.14	41,002,260.41	0.00	36,938,742.27
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	41,077,886.36	0.00	41,077,886.36
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.00	-4,063,518.14	0.00	0.00	-4,063,518.14
Revalúos	0.00	0.00	-27,654.17	0.00	-27,654.17
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	-47,971.78	0.00	-47,971.78
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 2018	14,446,864.22	96,864,233.22	41,002,260.41	0.00	152,313,357.85 VHP-01

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
C.P. ROCIO MÚNIZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(cifras en pesos y centavos)



		2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS DE GESTIÓN		\$44,199,738.44	\$29,190,140.40
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	ESA-01	\$8,972,725.73	\$6,573,646.31
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	ESA-02	\$35,227,012.71	\$22,616,494.09
PARTICIPACIONES, APORTACIONES,		\$1,125,224,949.92	\$1,036,516,080.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$0.00	\$0.00
CONVENIOS		\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y		\$1,125,224,949.92	\$1,036,516,080.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL	ESA-03	\$1,125,224,949.92	\$1,036,516,080.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS		\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE		\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios		\$1,169,424,688.36	\$1,065,706,220.40
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	ESA-04	\$1,122,415,327.49	\$1,038,512,570.15
SERVICIOS PERSONALES		\$1,066,276,268.34	\$995,739,792.43
MATERIALES Y SUMINISTROS		\$8,686,585.29	\$6,801,558.87
SERVICIOS GENERALES		\$47,452,473.86	\$35,971,218.85
DONATIVOS		\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA		\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		\$3,273,726.15	\$822,326.10
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS,	ESA-05	\$3,273,726.15	\$822,326.10
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS		\$0.00	\$0.00
INVERSION PUBLICA	ESA-06	\$2,657,748.36	\$0.00
INVERSIÓN PUBLICA NO CAPITALIZABLE		\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS		\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas		\$1,128,346,802.00	\$1,039,334,896.25
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	ESA-07	\$41,077,886.36	\$26,371,324.15

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos y centavos)



	2018	2017	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
ORIGEN:	\$1,185,127,699.36	\$1,065,450,460.09	
Productos de Tipo Corriente	\$8,972,725.73	\$6,573,646.31	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$35,227,012.71	\$22,360,733.78	
Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras a	\$1,125,224,949.92	\$1,036,516,080.00	
Otros Orígenes de Operación	\$15,703,011.00	\$0.00	
APLICACION:	\$1,077,923,055.23	\$1,039,348,071.68	
Servicios Personales	\$1,034,664,869.18	\$971,371,218.71	
Otras Aplicaciones de Operación	\$0.00	\$28,047,608.69	
Materiales y Suministros	\$7,034,336.22	\$6,426,044.87	
Servicios Generales	\$36,223,849.83	\$33,503,199.41	
Otros Gastos y perdidas extraordinarias	\$0.00	\$0.00	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$107,204,644.13	\$26,102,388.41	
APLICACIÓN:	EFE-03	\$16,064,598.36	\$11,415,454.67
Bienes Muebles		\$12,467,298.49	\$10,415,702.40
Otros		\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Inversión		\$939,551.51	\$999,752.27
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		\$2,657,748.36	\$0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		-\$16,064,598.36	-\$11,415,454.67
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento			
APLICACION:		\$48,551,891.00	\$0.00
Otras aplicaciones de Financiamiento		\$48,551,891.00	\$0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		-\$48,551,891.00	\$0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:		\$42,588,154.77	\$14,686,933.74
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio	EFE-01	\$117,661,903.60	\$102,974,969.86
- Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final	EFE-02	\$160,250,058.62	\$117,661,903.60

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2018

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

(Cifras en pesos y centavos)



CONCEPTO	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO CIRCULANTE	134,221,188.48	6,495,510,823.59	6,467,548,427.66	162,183,584.41	27,962,395.93
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	117,661,903.60	5,313,911,591.45	5,271,323,436.43	160,250,058.62	42,588,155.02
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	15,534,583.48	1,172,755,677.37	1,188,058,628.32	231,632.53	-15,302,950.95
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	1,484,194.71	1,020,194.66	464,000.05	464,000.05
ALMACENES	1,024,701.40	7,359,360.06	7,146,168.25	1,237,893.21	213,191.81
ACTIVO NO CIRCULANTE	34,792,845.24	35,084,067.69	16,598,836.27	53,278,076.66	18,485,231.42
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	15,189,231.08	0.00	15,189,231.08	15,189,231.08
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	454,000.00	2,657,748.36	2,657,748.36	454,000.00	0.00
BIENES MUEBLES	121,838,787.55	13,157,951.60	103,148.13	134,893,591.02	13,054,803.47
ACTIVOS INTANGIBLES	6,129,915.43	1,126,138.51	2,142,094.52	5,113,959.42	-1,015,956.01
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-93,629,857.74	814,406.69	9,557,253.81	-102,372,704.86	-8,742,847.12
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	2,138,591.45	2,138,591.45	0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	169,014,033.72	6,530,594,891.28	6,484,147,263.93	215,461,661.07	46,447,627.35

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORO

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos y centavos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA				
	Corto Plazo			
Deuda				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda				
Organismos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal a Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
	Largo Plazo			
Deuda				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda				
Organismos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal a Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Otros Pasivos	Peso	México	\$49,745,308.52	\$63,148,303.07
Total Deuda y Otros Pasivos	Peso	México	\$49,745,308.52	\$63,148,303.07

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES



CONSEJO DE LA JUDICATURA

Nº	TRIBUNAL EN EL QUE SE PROMUEVE Y NUM DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LAS PARTES	ACCIÓN INTENTADA	Representante Legal/Apoderados autorizados	Jurídicos
1	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 278/2010/E-3	Ma. del Rosario Hernández Aguilar vs Poder Judicial del Estado, Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Demandó el bono de \$1,250 que se les otorga a las secretarías particular de magistrados, así como recategorización del cargo de secretaria de magistrado al de secretaria particular de magistrado, desde el 01 de junio de 2007. Demanda presentada abril 06/2010.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.	
2	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 60/2011/E-2	Secretarios de Estudio y Cuenta vs. Poder Judicial, Consejo de la Judicatura y otros.	89 trabajadores demandan el pago de bono mensual 2 de \$1,644.00, de septiembre de 2008 a agosto de 2010; a partir de septiembre de 2010, actualizado \$2,380.00. Se interpuso la demanda el 24 de enero de 2011.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.	
3	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 292/2011/E 4	SADTGE Secretarios de Estudio y Cuenta vs. Poder Judicial, Consejo de la Judicatura y Dirección de Recursos Humanos.	Pago de bono mensual 2 de siete trabajadores. Interpusieron demanda abril 19 del 2011.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.	
4	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 859/2011/E-1	Raquel Balderas Miranda vs. Poder Judicial, Consejo de la Judicatura y Dirección de Recursos Humanos	Pago diferencia de salario de secretaria taquimecanógrafa al de actuario, desde 1° de diciembre de 2009. Presentó demanda el 30 de noviembre de 2011.	Poder Judicial; Consejo de la Judicatura y Dirección de Recursos Humanos	
5	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 870/2011/E 1	María Guadalupe Peña Alemán vs Poder Judicial, Consejo de la Judicatura y Dirección de Recursos Humanos.	Reinstalación como mozo del Juzgado Segundo Penal, despedida el 14 de septiembre de 2011. Interpuso la demanda el 6 de diciembre de 2011.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.	
6	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 362/2012/E-4	Juan Samuel Santillán vs Poder Judicial del Estado, Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Premio de antigüedad.	Poder Judicial del Estado.	
7	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 819/2013 E1	Lic. Hortencia Ramírez Medina y otros vs. Poder Judicial y Consejo de la Judicatura	Pago de salarios conforme a un sueldo como actuario demandando la diferencia de \$4,625.85 mensuales. Presentó demanda julio 04 de 2013.	Poder Judicial del Estado y Consejo de la Judicatura. Dirección Jurídica.	
8	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 789/2013/E-4	Bertha Montalvo Mauleón vs. Poder Judicial, Consejo de la Judicatura, Supremo Tribunal de Justicia, Juzgado Quinto del Ramo Penal.	Base Secretaria de Estudio y Cuenta. Interpuso demanda junio 14 de 2013.	Poder Judicial del Estado, Consejo de la Judicatura, Juzgado Quinto Civil. Dirección Jurídica.	
9	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 831/2013/E1	Yolanda Pedroza Reyes vs. Poder Judicial y Consejo de la Judicatura.	Pago de estímulo. Interpuso demanda julio 08 de 2013.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.	
10	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 10/2013/E-3	Francisco Rojas Castro vs. Poder Judicial, Consejo de la Judicatura .	Recategorización. Base como auxiliar administrativo (policía). Interpuso demanda enero 03 de 2013.	Presidencia de Supremo Tribunal	
11	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 1136/2013/E5	José Agustín Molina Almendarez vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura .	Pago de salarios conforme a un sueldo como actuario demandando la diferencia de \$4,625.85 mensuales. Interpuso demanda 20 de noviembre de 2013.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica	
12	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp.15/2014/E1	Luis Alberto Hernández Vega vs. Poder Judicial, Consejo de la Judicatura y Dirección de Recursos Humanos.	Reinstalación como auxiliar administrativo. Interpuso demanda de enero de 2014.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES



N°	TRIBUNAL EN EL QUE SE PROMUEVE Y NUM DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LAS PARTES	ACCIÓN INTENTADA	Representante Legal/Apoderados Jurídicos autorizados
13	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 1120/2013/E3	Norma Ramos Medina VS Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Pago de aguinaldo y prima vacacional 2012. Interpuso demanda noviembre 11 de 2013.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
14	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 29/2014/E-2	María Socorro Rosales Minor vs Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Prima de antigüedad. Falleció la actora.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura
15	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 621/2014/E-6	José Bartolomé Tovar Ramírez vs Poder Judicial del Estado, Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Reinstalación como actuario.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.
16	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 797/2014/E-1	Anabel Muñoz Vargas vs Poder Judicial del Estado; Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Reconocimiento base como secretaria de estudio y cuenta.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.
17	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 830/2014/E-6	Martha Mata Martínez vs Poder Judicial del Estado, Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Recategorización como jefe de oficina.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura
18	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 160/2015/E-6	Denise Yuridia Cervantes Luna vs Poder Judicial del Estado, Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Reinstalación auditoría.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.
19	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 265/2015/E-5	Agustín López Cerda vs Poder Judicial del Estado, Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Nombramiento de mozo a jefe de sección en Recursos Materiales.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.
20	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 456/2015/E-6	Alma Luz Meave Rodríguez vs Poder Judicial del Estado, Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Base como secretaria de Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.	Consejo de la Judicatura.
21	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 496/2015/M-1	J. Jesús Ledezma Ramos vs Poder Judicial del Estado, Consejo de la Judicatura y Supremo Tribunal de Justicia.	Reinstalación como juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia en Venado, S.L.P., desde el 3 de julio de 2015.	Supremo Tribunal de Justicia y Consejo de la Judicatura.
22	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 1120/2015/E-1	María de Lourdes Arredondo Zárate vs. Consejo de la Judicatura.	Pago de prestaciones por \$661,644.38	Supremo Tribunal de Justicia y Consejo de la Judicatura.
23	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 339/2016/E-6	Guadalupe Liliana Rodríguez Torres	Base como secretaria taquimecanógrafa desde diciembre 02 de 2015, salarios y prestaciones.	Poder Judicial y Consejo de la Judicatura.
24	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 556/2016/E-6	Ma. de la Paz Gómez Rodríguez	Reinstalación como capturista fecha cese 26 de mayo de 2016, se considera que en caso de laudo favorable se pagaría un año de sueldos caídos.	Poder Judicial y Consejo de la Judicatura.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES



N°	TRIBUNAL EN EL QUE SE PROMUEVE Y NUM DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LAS PARTES	ACCIÓN INTENTADA	Representante Legal/Apoderados Juridicos autorizados
25	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 533/2016/E-1	Berenice Martínez Martínez	Reinstalación como capturista fecha cese 26 de mayo de 2016, se considera que en caso de laudo favorable se pagaría un año de sueldos caídos.	Poder Judicial y Consejo de la Judicatura.
26	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 808/2016/E-5	Gloria Soto Martínez	Nulidad y/o Revocación de suspensión temporal. Pago integro de los salarios que dejo de percibir por 5 días.	Consejo de la Judicatura, Secretaría Ejecutiva de Administración, Recursos Humanos y Supremo Tribunal de Justicia.
27	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 246/2017/E-6	José Fermin Reyes Gómez	Despido injustificado, reinstalación y salarios caídos a partir de abril 07 del 2017.	Consejo de la Judicatura
28	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 296/2017/E-2	Verónica Angélica Zavala Rivera	Cese injustificado, reinstalación, salarios caídos, indemnización con sus accesorios ya que fue notificada de su cese el 30 de mayo del 2017.	Consejo de la Judicatura y Juez Tercero Familiar.
29	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 18/2017/M-6	Andrés Piña Gutiérrez	Nulidad de acta, reinstalación como secretario de acuerdos, pago de aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y salarios caídos, fue notificado de su cese el 15 de diciembre de 2016.	Consejo de la Judicatura y Recursos Humanos.
30	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 376/2017/E-6	Enrique Díaz Aguirre	Nulidad de acta y reinstalación como Médico Especializado del Servicio Médico Legal en Cd. Valles, S.L.P.	Consejo de la Judicatura y Poder Judicial del Estado.
31	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 602/2013/E-4	Marco Antonio Piña Gutiérrez	Base como secretario de acuerdos del Juzgado de Tamazunchale, S.L.P.	Consejo de la Judicatura y Poder Judicial del Estado.
32	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 718/2013/E-2	Marco Antonio Piña Gutiérrez	Base como secretario de acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de Tamazunchale, S.L.P.	Consejo de la Judicatura y Poder Judicial del Estado.
33	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 4/2018/E-2	Felipe de Jesús Martínez Castillo	Liquidación por jubilación, premio de antigüedad y haber de retiro.	Poder Judicial del Estado por conducto del Consejo de la Judicatura.
34	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 470/2017 M-4	Yolanda Cabrera Luna	Recategorización de notificadora a actuaria judicial.	Poder Judicial del Estado y Consejo de la Judicatura
35	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 208/2018 M-2	Hortencia Peña Garza y otras (jubiladas)	Recategorización del nivel 6 al 9, con motivo de su jubilación.	Poder Judicial del Estado y Consejo de la Judicatura.
36	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 220/2018 M-2	Agustín López Cerda	Recategorización de mozo a jefe de oficina.	Poder Judicial del Estado y Consejo de la Judicatura.

LIC. FERNANDO ZAPATA GÚZMAN
DIRECTOR JURÍDICO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA DE 2018

Las notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos y muestran los hechos con incidencia económica financiera que se han realizado durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece, revelando y proporcionando información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los mismos.

El objetivo general de los Estados Financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de los Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal. A su vez, debe ser útil para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

Con el propósito de dar cumplimiento al artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, siendo estas:

- I.- Notas de desglose;
- II.- Notas de memoria
- III.- Notas de gestión administrativa

I.- NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

1.) Efectivo.

Se presenta a valor nominal y representa el monto en dinero propiedad del ente público y que está a su cuidado y administración, mismo que se refiere a la operación de la caja de consignaciones y garantías y que no es susceptible de cancelar al cierre del ejercicio.

El saldo de la cuenta que integra este rubro se describe a continuación.

1111. CAJA	NOTA: ESF-01
------------	--------------

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Diciembre 2018	Diciembre 2017
1111-0029	FONDOS CAJA CONSIGNACIONES Y GARANTIAS	0.00	1,000.00
1111-0034	FONDOS CAJA CONSIGNACIONES Y GARANTIAS	1,000.00	1,000.00
	TOTAL	1,000.00	2,000.00

2.) Bancos/Tesorería.

Consiste principalmente en el saldo en cuentas de cheques al cierre de cada periodo, representa el monto disponible del ente público, en instituciones bancarias.

Mediante acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura C.J. 2038/2018 se determinó autorizar las "Políticas y Procedimiento para el Control y Comprobación de Viáticos", con el objetivo de facilitar el otorgamiento del recurso de viáticos para los Jueces de Oralidad Penal, se implementó un esquema para este fin a través de tarjetas de débito.

Los saldos de las cuentas que integran este rubro se describen a continuación:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Diciembre 2018	Diciembre 2017	TIPO
1112-0001	BANORTE CTA.064-25544-4	2,234,493.18	1,422,969.55	CUENTA DE CHEQUES
1112-0002	BANORTE CTA.064-25542-8	475,068.88	1,052,163.31	CUENTA DE CHEQUES
1112-0003	BANORTE CTA.064-24481-7	14,360,024.58	14,449,210.69	CUENTA DE CHEQUES
1112-0005	BANCOMER CTA.143756165	427,793.20	222,250.71	CUENTA DE CHEQUES
1112-0007	BANORTE CTA.053-187701-8	414,403.37	819,953.27	CUENTA DE CHEQUES
1112-0009	BANCOMER CTA. 0165583675	31,515.45	14,248.52	CUENTA DE CHEQUES
1112-0010	BANORTE CTA. 053-344950-3	0.05	4,958.48	CUENTA DE CHEQUES
1112-0011	BANCOMER CTA. 0165583497	36,588.75	46,914.60	CUENTA DE CHEQUES
1112-0012	BANCOMER CTA. 085075254	74,552.07	64,815.72	CUENTA DE CHEQUES
1112-0013	BANORTE CTA.064-25545-2	671,585.14	780,279.54	CUENTA DE CHEQUES
1112-0018	BANORTE CTA. 1019845624 (Viáticos)	616.85	0.00	CUENTA ENLACE GLOBAL
1112-0019	BANORTE CTA. 1019845660 (Viáticos)	28,878.42	0.00	CUENTA ENLACE GLOBAL
1112-0020	BANORTE CTA. 1019845679 (Viáticos)	195.54	0.00	CUENTA ENLACE GLOBAL
1112-0021	BANORTE CTA. 1019845688 (Viáticos)	48.75	0.00	CUENTA ENLACE GLOBAL
1112-0022	BANORTE CTA. 1019845697 (Viáticos)	10,004.22	0.00	CUENTA ENLACE GLOBAL
1112-0023	BANORTE CTA. 1019845709 (Viáticos)	3,498.60	0.00	CUENTA ENLACE GLOBAL
1112-0024	BANORTE CTA. 1019845727 (Viáticos)	28,712.32	0.00	CUENTA ENLACE GLOBAL
1112-0025	BANORTE CTA. 1019845736 (Viáticos)	657.55	0.00	CUENTA ENLACE GLOBAL
1112-0026	BANORTE CTA. 1019845745 (Viáticos)	0.60	0.00	CUENTA ENLACE GLOBAL
1112-0027	BANORTE CTA. 1019845754 (Viáticos)	15.10	0.00	CUENTA ENLACE GLOBAL
1112-0028	BANORTE CTA. 1019845866 (Viáticos)	4,938.10	0.00	CUENTA ENLACE GLOBAL
1112-0029	BANORTE CTA. 1019845875 (Viáticos)	8,343.49	0.00	CUENTA ENLACE GLOBAL
1112-0030	BANORTE CTA. 1019845884 (Viáticos)	39,277.67	0.00	CUENTA ENLACE GLOBAL
1112-0031	BANORTE CTA. 1019845893 (Viáticos)	0.10	0.00	CUENTA ENLACE GLOBAL
1112-0032	BANORTE CTA. 1019845905 (Viáticos)	0.10	0.00	CUENTA ENLACE GLOBAL
1112-0033	BANORTE CTA. 1019845914 (Viáticos)	0.10	0.00	CUENTA ENLACE GLOBAL
1112-0034	BANORTE CTA. 1019845923 (Viáticos)	0.10	0.00	CUENTA ENLACE GLOBAL
1112-0035	BANORTE CTA. 1023891187 (Viáticos)	0.10	0.00	CUENTA ENLACE GLOBAL
1112-0036	BANORTE CTA. 1023891196 (Viáticos)	0.10	0.00	CUENTA ENLACE GLOBAL
1112-0037	BANORTE CTA. 1023891208 (Viáticos)	0.10	0.00	CUENTA ENLACE GLOBAL
TOTAL		18,851,212.58	18,877,764.39	

3.) Inversiones temporales (hasta 3 meses).

Son inversiones en valores a corto plazo de liquidez, fácilmente realizables en efectivo y sujetas a riesgos poco significativos de cambio en su valor, se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Los rendimientos en estas inversiones temporales se reconocen en los resultados conforme se devengan y están representados en su totalidad por inversiones (papel gubernamental) y mesa de dinero. Refleja el monto invertido por el ente público, el cual esta disponible al momento que se requiera.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Diciembre 2018	Diciembre 2017	TIPO
1114-0001	BANORTE MDD CTA. 098-87922-6	15,490,478.06	5,839,590.31	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0002	BANORTE MDD CTA. 098-57556-1	28,086,461.42	13,373,608.62	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0003	BANORTE MDD CTA. 098-87923-4	45,809,241.71	25,673,890.67	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0004	BANORTE MDD CTA. 098-87919-6	12,247,563.15	6,077,677.13	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0006	BANORTE MDD CTA. 050-121579-2	7,382,337.88	17,709,406.14	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0007	SCOTIA CASA DE BOLSA CTO.08618	6,809,293.61	6,310,712.45	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0008	VECTOR CTO.00167684	25,572,470.21	23,797,253.79	CUENTA DE INVERSIÓN
TOTAL		141,397,846.04	98,782,139.11	

TOTAL	160,250,058.62	117,661,903.50
--------------	-----------------------	-----------------------

Derechos a recibir efecto o equivalentes

4.) Deudores Diversos por cobrar a corto plazo.

Los saldos de esta cuenta corresponden al importe de recursos pendientes de comprobar por concepto de viáticos y aquellos autorizados para atender necesidades propias de la Institución, registrados como gastos por comprobar que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público y recuperables. Los saldos de las cuentas que integran este rubro, se detallan a partir de la fecha de la entrega del recurso y se describen a continuación:

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO							NOTA: ESF-04	
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Importe	Diciembre 2018					Diciembre 2017
			A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 365 días	
1123-0001	DEUDORES DIVERSOS	149,442.48	90,433.39	59,009.09	0.00	0.00	0.00	108,529.12
1123-0002	DEUDORES DIVERSOS	82,190.05	28,329.35	43,166.50	5,783.70	3,271.50	1,639.00	74,246.46
SUB-TOTAL		231,632.53	118,762.74	102,175.59	5,783.70	3,271.50	1,639.00	182,775.58

4.a) Ingresos por recuperar a corto plazo.

Para efectos de la comparativa con 2017 su desglose es el siguiente:

1124 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO							NOTA: ESF-04 A	
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Importe	Diciembre 2018					Diciembre 2017
			A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 365 días	
1124-91	SECRETARIA DE FINANZAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,931,813.17
1124-92	VALUACIÓN DE LA INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	419,994.73
SUB-TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,351,807.90
TOTAL		231,632.53	118,762.74	102,175.59	5,783.70	3,271.50	1,639.00	15,534,583.48

Derechos a recibir bienes o servicios

5.) Anticipo a proveedores por adquisición de bienes.

Representa el importe de los pagos que en ocasiones por las características del bien o el servicio, el proveedor requiere el pago por anticipado con la finalidad de asegurar el precio y el suministro oportuno del bien o servicio.

1131 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES		NOTA: ESF-05	
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Diciembre 2018	Diciembre 2017
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES	464,000.05	0.00
	TOTAL	464,000.05	0.00

Almacenes

6.) Almacén de materiales y suministros de consumo.

Representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Poder Judicial, su valuación se establece bajo la metodología denominada UEPS, sistema de valuación de inventario basado en los parámetros: últimas entradas-primeras salidas, cuyo manejo ofrece además un grado de confiabilidad reconocido entre las diversas estrategias de valuación

La integración de esta cuenta es la siguiente:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Entradas al Almacén	Salidas del Almacén	Saldo al 31 de Diciembre de 2018
1151 →	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO			
1151-1-211100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,041,668.62	2,031,744.66	174,467.19
1151-1-212100	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	79,909.42	80,358.15	71,143.50
1151-1-214100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS	1,348,449.68	1,323,787.72	345,223.07
1151-1-215100	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	197,405.00	197,405.00	0.00
1151-1-216100	MATERIAL DE LIMPIEZA	877,984.78	866,661.77	70,081.84
1151-1-217100	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	21,064.50	21,064.50	0.00
1151-3-241100	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	22,576.42	22,576.42	0.00
1151-3-242100	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	3,654.70	3,654.70	0.00
1151-3-243100	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	42,830.38	42,830.38	0.00
1151-3-244100	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	16,489.86	16,489.86	0.00
1151-3-245100	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	29,238.22	29,238.22	0.00
1151-3-246100	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	952,544.98	934,469.08	107,221.35
1151-3-247100	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	97,540.13	96,784.13	756.00
1151-3-248100	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	122,590.36	122,590.36	0.00
1151-3-249100	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	126,058.62	126,058.62	0.00
1151-4-253100	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	26,553.65	23,060.00	3,493.65
1151-4-256100	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	14,057.68	14,057.68	0.00
1151-6-271100	VESTUARIO UNIFORMES	83,340.07	83,340.07	0.00
1151-6-272100	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	4,523.24	4,713.24	95.00
1151-6-274100	PRODUCTOS TEXTILES	12,156.29	12,156.29	0.00
1151-8-291100	HERRAMIENTAS MENORES	128,184.60	128,184.60	0.00
1151-8-292100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	345,231.88	320,433.92	147,714.15
1151-8-293100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN. DE MOB. Y EQ. DE ADMON.	59,946.10	59,946.10	0.00
1151-8-294100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO	100,961.13	100,961.13	0.00
1151-8-296100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSP.	111,191.58	111,191.58	0.00
1151-8-298100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS	3,248.00	3,248.00	0.00
1151-9-361300	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	489,960.17	369,162.07	317,697.46
	TOTAL	7,359,360.06	7,146,168.25	1,237,893.21

ACTIVO NO CIRCULANTE:**Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.****7.) Deudores diversos a largo plazo.**

Los saldos de esta cuenta corresponden al importe de recursos pendientes de comprobar así como aquellos autorizados para atender necesidades propias de la Institución, registrados como gastos por comprobar que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público y recuperable. Los saldos de las cuentas que integran este rubro se describen a continuación:

1222 DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO		NOTA: ESF-07	
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Diciembre 2018	Diciembre 2017
1222-0001	DEUDORES DIVERSOS	23,553.19	0.00
	SUB-TOTAL	23,553.19	0.00

8.) Ingresos por recuperar a largo plazo.

Representa el adeudo a favor del Poder Judicial del Estado, que la Secretaría de Finanzas tiene pendiente de ministrar en importe de \$14'931,813.17 (Catorce millones novecientos treinta y un mil ochocientos trece pesos 17/100 MN) y que procede del saldo de las siguientes ampliaciones presupuestales: la aprobada por la Comisión Gasto Financiamiento según acuerdo 8/15/8 dado en sesión ordinaria del 31 de

agosto de 2015, notificado en oficio SF/CGF/ST/026/2015, para el incremento salarial del 4.2% por \$7'380,228.00 (Siete millones trescientos veintiocho mil pesos 00/100MN) y la derivada del oficio DARH-07-385-15 signado por la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado en su momento y que se refiere al incremento salarial del 2.75% y Transporte Q1 en monto de \$7'551,585.17 (Siete millones quinientos cincuenta y un mil quinientos ochenta y cinco pesos 17/100 MN) ambas derivadas de las negociaciones sindicales.

Por lo que corresponde a la cantidad de \$233,864.72 (Doscientos treinta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 72/100 m.n.) esta se refiere a la valuación que presentan las inversiones que tiene este Poder Judicial que se devengaron en el ejercicio 2018 y que se recaudarán en el ejercicio 2019.

1223 INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO		NOTA: ESF-07 A	
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Diciembre 2018	Diciembre 2017
1124-91	SECRETARIA DE FINANZAS	14,931,813.17	0.00
1124-92	VALUACIÓN DE LA INVERSIÓN	233,864.72	0.00
	SUB-TOTAL	15,165,677.89	0.00
TOTAL		15,189,231.08	0.00

9.) Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en proceso.

Estos bienes se registran a su costo de adquisición los cuales son necesarios para el desempeño de las actividades de las diferentes oficinas de la Institución, los saldos se presentan a valor histórico y valor real.

Con el propósito de dar cumplimiento a la fecha establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el jueves 8 de agosto de 2013, en el que establece como fecha para realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio el 31 de diciembre de 2014, este Poder Judicial realizó lo pertinente para presentar el inventario de bienes muebles e inmuebles conciliado con los registros contables, así como la depreciación correspondiente a los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 cuyo método de parámetros de estimación de vida útil se basó en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" publicada el 31 de julio de 2012 por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La integración de esta cuenta es la siguiente:

1200 ACTIVO NO CIRCULANTE				NOTA: ESF-08		
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Monto de la inversión	Ajuste conciliación	Baja de bienes	Depreciación acumulada	Saldo al 31 de Diciembre de 2018
1231	TERRENOS	454,000.00	0.00	0.00	0.00	454,000.00
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	107,205,849.27	410,898.66	-84,276.88	-82,398,124.42	25,134,346.63
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,093,303.93	354,422.82	-3.00	-5,386,505.39	1,061,218.36
1243	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	129,856.48	0.00	0.00	-121,009.45	8,847.03
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	10,929,055.65	-9.00	-0.02	-4,977,714.08	5,951,332.55
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	9,407,233.06	-979,552.66	-18,868.23	-5,077,720.29	3,331,091.88
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS	1,445,681.93	-0.98	0.00	0.00	1,445,680.95
1251	SOFTWARE	5,056,217.31	248,791.00	-1,902,910.62	-3,349,980.02	52,117.67
1254	LICENCIAS	2,013,249.64	-62,204.01	-239,183.91	-1,061,651.21	650,210.51
	TOTAL	142,734,447.27	-27,654.17	-2,245,242.66	-102,372,704.86	38,088,845.58

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	53,278,076.66
--------------------------------	----------------------

El rubro de terrenos se refiere a la donación de tres terrenos el primero de 9,000 metros cuadrados, ubicado en la Manzana 11 del fraccionamiento Pacifico en Ciudad Valles, San Luís Potosí, con un valor de \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.), el segundo de 12,003.87 metros cuadrados ubicado en el lote No 1 manzana 16 zona uno, localidad Ixtlapalaco en el municipio de Tamazunchale cuyo valor es de \$124,000.00 (Ciento veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.) y el último de 1,998 metros cuadrados ubicado entre las calles Andador la Clavellina, Viznaga, Pachipodio y el Peyote, del Fraccionamiento Cactus en el municipio de Venado con un valor de \$ 60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 m.n.).

PASIVO CIRCULANTE

10.) Proveedores por pagar a corto plazo.

Se constituye por obligaciones contratadas por la Institución, derivadas de la adquisición de bienes y servicios cuya obligación de pago es a treinta días, asimismo se informa que su factibilidad de pago es de resultar confiable, ya que se cuenta con el análisis e integración a detalle por proveedor, asimismo se tiene disponible los recursos para su pago.

Los saldos que integra esta cuenta se detallan a partir de la fecha del registro del pasivo y se describen a continuación:

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO				NOTA: ESF-09			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	Diciembre 2018				Diciembre 2017
			A 90 días	A 180 días	A 365 días	Mas de 365 días	
2112	PROVEEDORES FUENTE DE FINANCIAMIENTO P001	6,700,598.57	6,349,363.21	138,779.95	212,455.41	0.00	2,838,786.95
	PROVEEDORES FUENTE DE FINANCIAMIENTO P002	1,723,683.14	1,723,683.14	0.00	0.00	0.00	1,166,075.61
	SUB-TOTAL	8,424,281.71	8,073,046.35	138,779.95	212,455.41	0.00	4,004,862.56

11.) Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.

Se deriva del monto de las retenciones realizadas a servidores judiciales efectuadas sobre las remuneraciones tales como: ISR, cuotas sindicales, pensiones, entre otras, asimismo aquellas efectuadas a terceros por concepto de honorarios y arrendamiento, así como por el reconocimiento de los impuestos que en términos de la legislación aplicable, hacen sujeto de obligación al Poder Judicial; se comunica que su factibilidad de pago es de resultar confiable, se tiene el análisis e integración a detalle por cada una de las cuentas y se cuenta con el recurso disponible para su pago.

El saldo que integra esta cuenta se registran a partir de la fecha de la retención y/o devengo y se describen a continuación:

2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO					NOTA: ESF-10		
CUESTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	Diciembre 2018				Diciembre 2017
			A 90 días	A 180 días	A 365 días	Mas de 365 días	
2117	RETENCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	13,923,093.19	13,900,393.95	7,454.30	15,244.94	0.00	22,271,281.22
	CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	39,470,717.93	39,456,023.59	8,641.35	6,052.99	0.00	22,548,481.47
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.59	0.59	0.00	0.00	0.00	70.97
	10% SOBRE HONORARIOS	83,781.40	78,805.77	4,975.63	0.00	0.00	20,178.13
	10% SOBRE ARRENDAMIENTO	53,010.73	53,010.73	0.00	0.00	0.00	26,860.00
SUB-TOTAL		53,530,603.84	53,486,234.63	21,071.28	21,297.93	0.00	44,866,871.79
TOTAL PASIVO CIRCULANTE		61,954,885.55	61,581,280.98	159,851.23	233,753.34	0.00	48,871,734.35

12.) Otros pasivos a corto plazo.

Se refiere a la cuenta de adeudo de ejercicios anteriores, esta se integra por los saldos de proveedores, retenciones y contribuciones por pagar de ejercicios anteriores, atendiendo a los lineamientos y normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, asimismo constituye pasivo circulante, aquellos adeudos de ejercicios fiscales anteriores que generó este Poder Judicial por concepto de compromisos presupuestados de gasto programable, devengados, contabilizados y no pagados al último día del ejercicio fiscal, derivado de obligaciones previstas en el presupuesto anterior.

Al inicio del ejercicio 2018 se traspasó a la cuenta 2.1.9.9 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores el saldo de las cuentas de pasivo que representaron el devengado no pagado del ejercicio anterior por un de importe de \$49'745,308.52 (Cuarenta y nueve millones setecientos cuarenta y cinco mil trescientos ocho pesos 52/100 M.N.), importe que también fue registrado presupuestalmente. Al cierre del ejercicio 2018 se han pagado la cantidad de \$48'551,891.00 (Cuarenta y ocho millones quinientos cincuenta y un mil ochocientos noventa y un pesos 00/100 m.n.) quedando un saldo que se integra de la siguiente manera:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	Diciembre 2018				Diciembre 2017
			A 90 días	A 180 días	A 365 días	Mas de 365 días	
2199	RETENCIONES POR PAGAR EJERCICIOS ANTERIORES	244,265.57	0.00	0.00	0.00	244,265.57	362,415.99
	CONTRIBUCIONES POR PAGAR EJERCICIOS ANTERIORES	356,970.77	0.00	0.00	0.00	356,970.77	276,226.33
	PROVEEDORES EJERCICIOS ANTERIORES	592,181.18	0.00	0.00	189,026.48	403,154.70	234,931.85
	TOTAL	1,193,417.52	0.00	0.00	189,026.48	1,004,391.04	873,574.17

PATRIMONIO

13.) Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y Generado.

El patrimonio del Poder Judicial de Estado se constituye por los resultados de ejercicios anteriores, así como de la existencia de bienes de capital, se modifica por las adquisiciones de bienes durante el período y por el resultado del ejercicio.

Por lo que concierne al concepto de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, este Poder Judicial efectuó lo correspondiente en base al Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, acuerdo aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicado en el Periódico Oficial de la Federación.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

NOTA: VHP-01

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
DONACIONES DE CAPITAL	454,000.00	454,000.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	14,673,013.24	13,992,864.22
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	15,127,013.24	14,446,864.22
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	26,371,324.15	41,077,886.36
RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES	75,661,210.45	94,755,056.01
REVALÚO DE BIENES MUEBLES	2,109,177.36	2,081,523.19
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-47,971.78
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	104,141,711.96	137,866,493.78
TOTAL	119,268,725.20	152,313,358.00

14.) El resultado del ejercicio ahorro/desahorro al 31 de Diciembre de 2018 está integrado de la siguiente manera:

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

NOTA VHP-02

NOMBRE DE LA CUENTA	31 Diciembre 2018
FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	22,766,828.20
PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	6,455,319.10
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018	3,314.24
BIENES ADQUIRIDOS PENDIENTES DE DEPRECIAR (PRESUPUESTO)	10,796,044.34
BIENES ADQUIRIDOS PENDIENTES DE DEPRECIAR (PRODUCTOS)	727,380.48
BIENES ADQUIRIDOS PENDIENTES DE DEPRECIAR (FONDO DE APOYO)	329,000.00
	41,077,886.36

ESTADO DE ACTIVIDADES

14.) Ingresos y otros beneficios.

Los ingresos que recibe la institución se desagregan como sigue:

14.1) Productos de tipo corriente.- Se registran los intereses generados en las cuentas productivas del presupuesto, así como los ingresos ordinarios captados en el periodo.

4159 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES				NOTA: ESA-01
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2018	%	Al 30 Diciembre 2017
4159-0001	PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL			
4159-0001-0001	INGRESOS POR FOTOCOPIADO	21,397.50	0.00%	22,660.20
4159-0001-0002	INTERESES	8,886,109.69	0.76%	6,496,492.42
4159-0001-0003	INGRESOS POR PENALIZACIÓN	44,905.04	0.00%	20,872.08
4159-0001-0004	OTROS INGRESOS	20,313.50	0.00%	33,621.61
		8,972,725.73	0.77%	6,573,646.31

14.2) Aprovechamiento de Tipo corriente.- Ingresos al Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia.- Son recursos provenientes de las actividades propias del Poder Judicial del Estado, derivados de procedimientos legales por obligaciones dictadas por los juzgadores, mismo que se integra de los siguientes conceptos:

I.- El importe de las cauciones otorgadas para garantizar la libertad provisional o la condena condicional, que se hagan efectivas a favor del Poder Judicial del Estado;

II.- Las multas impuestas por los órganos jurisdiccionales estatales;

III.- Los intereses que generen los bienes y valores del propio fondo; además de los intereses provenientes de cantidades consignadas por los particulares, por cualquier causa, ante los tribunales;

IV.- Los bienes y valores depositados por cualquier motivo ante los tribunales cuando no fueren reclamados por el depositante o por quien tenga derecho a ellos, dentro del plazo a que se refiere la fracción V, observándose en su caso lo dispuesto en el Código Penal del Estado;

V.- El monto de la reparación del daño cuando la parte ofendida renuncie a él, o no lo reclame dentro del plazo de un año a partir de la notificación de que queda a su disposición;

VI.- Los importes de las sanciones económicas que se impongan en procedimientos administrativos.

VII.- Donaciones, herencias y legados;

VIII.- Los recursos recibidos por concepto de conmutación de penas; y

IX.- Las multas por libertad anticipada.

4169 APROVECHAMIENTOS				NOTA: ESA-02
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2018	%	Al 30 Diciembre 2017
4169-0001	FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA			
4169-0001-001	GARANTIAS HECHAS EFECTIVAS	16,034,197.01	1.37%	610,162.06
4169-0001-002	MULTAS PENALES	1,463,966.71	0.13%	1,206,492.69
4169-0001-003	INTERESES FONDO DE APOYO	4,833,763.19	0.41%	2,903,211.69
4169-0001-004	INTERESES CONSIGNACIONES	12,860,081.80	1.10%	17,637,367.34
4169-0001-006	V. VALUACIÓN POSITIVA	0.00	0.00%	255,760.31
4169-0001-007	GARANTIAS RECUPERADAS EN PÓLIZAS DE FIANZAS	0.00	0.00%	3,500.00
4169-0001-008	APORTACIONES AL FONDO DE APOYO	35,004.00	0.00%	0.00
		35,227,012.71	3.01%	22,616,494.09
TOTAL		44,199,738.44	3.78%	29,190,140.40

14.3.) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Importe de los ingresos recibidos con base en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes al Poder Judicial del Estado.

Representan los recursos provenientes del presupuesto autorizado por el Congreso del Estado, recibido a través de ministraciones de la Secretaría de Finanzas en términos de la Ley del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal que corresponda.

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO				NOTA: ESA-03
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2018	%	Al 30 Diciembre 2017
4221-11-1000	SERVICIOS PERSONALES	1,057,239,491.16	90.41%	984,987,804.00
4221-11-2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,505,530.97	0.73%	6,532,497.72
4221-11-3000	SERVICIOS GENERALES	45,410,357.30	3.88%	33,209,982.02
4221-11-5000	BIENES, MUEBLES E INMUEBLES	14,069,570.49	1.20%	11,785,796.26
	TOTAL	1,125,224,949.92	96.22%	1,036,516,080.00
TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		1,169,424,688.36	100.00%	1,065,706,220.40

15.) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

La conciliación de los ingresos se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo en el que se emite el formato de conciliación.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables
Correspondientes del 1 de enero al 31 de Diciembre 2018

1.- Ingresos Presupuestarios		\$1,169,424,688.36
Ingresos Productos del Poder Judicial	\$8,972,725.73	
Ingresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	\$35,227,012.71	
Ingresos Presupuesto	\$1,125,224,949.92	
2.- Más ingresos contables no presupuestarios		\$0.00
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0.00
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos de capital	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
4.- Ingresos Contables (4 = 1+ 2 - 3)		\$1,169,424,688.36

16.) Gastos y otras pérdidas.

16.1) Gastos de Funcionamiento.- Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales y suministros, así como de servicios generales, tanto de presupuesto como el gasto relativo a Productos del Poder judicial y del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia necesarios, para el funcionamiento del ente público.

Los egresos se registran cuando se formalizan los contratos en el caso de adquisición de bienes y servicios, registrándose con estos el momento contable del comprometido, y el momento contable del devengado al reconocimiento de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; se reconocen con el contrato, orden de compra u orden de servicio.

Las compras de insumos necesarios para la administración se reconocen en resultados cuando se adquieren independientemente de la fecha de consumo y se identifican atendiendo al clasificador por objeto del gasto de conformidad con la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					NOTA: ESA-04
CUENTA / NOMBRE DE LA CUENTA	Total	Al 31 Diciembre 2018			Al 31 Diciembre 2017
		Fuente de Financiamiento			
		Presupuesto	Productos del Poder Judicial	Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	
5110 Servicios personales	1,066,278,268.34	1,057,239,491.12	0.00	9,036,777.22	995,739,792.43
5111 Remuneraciones al personal de carácter permanente	453,113,932.23	452,880,741.56	0.00	233,190.67	434,683,668.02
5112 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	65,436,201.06	64,836,446.93	0.00	599,754.13	61,663,747.07
5113 Remuneraciones adicionales y especiales	126,629,342.96	126,504,997.32	0.00	124,345.64	120,207,198.32
5114 Seguridad social	51,610,791.14	43,531,304.36	0.00	8,079,486.78	49,384,744.14
5115 Otras prestaciones sociales y económicas	344,025,796.84	344,025,796.84	0.00	0.00	309,988,315.53
5116 Pago de estímulos a servidores públicos	25,460,204.11	25,460,204.11	0.00	0.00	19,812,119.35
5120 Materiales y suministros	8,686,585.29	8,505,530.89	181,054.40	0.00	6,801,558.87
5121 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,521,021.80	4,521,021.80	0.00	0.00	3,571,481.60
5122 Alimentos y utensilios	455,249.37	409,778.17	45,471.20	0.00	356,264.96
5124 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,394,691.77	1,260,804.57	133,887.20	0.00	973,562.88
5125 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	37,117.69	37,117.69	0.00	0.00	13,692.84
5126 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,454,329.73	1,454,329.73	0.00	0.00	1,068,401.96
5127 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	100,209.60	98,513.60	1,696.00	0.00	45,587.86
5129 Herramientas, refacciones y accesorios menores	723,965.33	723,965.33	0.00	0.00	772,566.77
5130 Servicios generales	47,452,473.86	45,406,843.18	1,608,971.75	438,658.93	35,971,218.85
5131 Servicios básicos	9,527,675.39	9,486,633.48	41,041.91	0.00	8,302,035.40
5132 Servicios de arrendamiento	5,554,501.58	5,552,730.60	1,770.98	0.00	5,617,001.76
5133 Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	8,170,758.48	8,062,115.33	108,643.15	0.00	6,755,028.42
5134 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,734,605.72	544,713.68	753,233.11	438,658.93	1,338,586.29
5135 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	12,154,325.91	12,119,865.40	34,460.51	0.00	10,082,711.77
5136 Servicios de comunicación social y publicidad	951,221.21	832,448.13	118,773.08	0.00	1,466,929.15
5137 Servicios de traslado y viáticos	2,461,412.15	2,461,412.15	0.00	0.00	1,952,580.41
5138 Servicios oficiales	151,188.61	103,578.41	47,610.20	0.00	106,358.89
5139 Otros servicios generales	6,746,784.81	6,243,346.00	503,438.81	0.00	349,986.76
TOTAL	1,122,415,327.49	1,111,151,865.19	1,790,026.15	9,473,436.15	1,038,512,570.15

16.2) Estimaciones, Depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.- Monto que corresponde aplicar a esta cuenta de gasto, la depreciación de los bienes adquiridos en 2018 así como el importe de los bienes dados de baja de acuerdo a Acta Administrativa de fecha 22 de mayo de 2018, y al oficio RM/3320-2018 aplicados en este periodo.

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	NOTA: ESA-05
---	---------------------

CUENTA/ NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2018	Al 31 Diciembre 2017
5515 Depreciación de bienes	1,028,483.50	650,390.06
5518 Baja de bienes	2,245,242.65	171,936.04
TOTAL	3,273,726.15	822,326.10

16.3) Inversión pública.- Monto que corresponde la aplicación a esta cuenta del gasto por concepto de mantenimiento y pintura al edificio de la Ciudad Judicial mediante contrato CAAOPSCJPJE-CIR-RPPJE-003-2018.

INVERSION PÚBLICA	NOTA: ESA-06
--------------------------	---------------------

CUENTA/ NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2018	Al 31 Diciembre 2017
5611 Edificación no habitacional	2,657,748.36	0.00
TOTAL	2,657,748.36	0.00

17.) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

La conciliación de los egresos se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo en el que se emite el formato de conciliación.

Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables
Correspondientes del 1 de enero al 31 de Diciembre 2018

1.- Total de egresos (presupuestarios)		\$1,188,751,117.82
Egresos Productos del Poder Judicial	\$2,517,406.63	
Egresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	\$12,460,184.51	
Egresos Presupuesto	\$1,125,221,635.68	
Adefas	\$48,551,891.00	
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		\$63,678,041.97
Mobiliario y equipo de administración	\$8,945,272.44	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$769,627.53	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$3,131,854.97	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$1,339,844.51	
Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	
Activos intangibles	\$939,551.52	
Adeudo de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$48,551,891.00	
3.- Más gastos contables no presupuestales		\$3,273,726.15
Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortizaciones	\$3,273,726.15	
Donativos	0.00	
4.- Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$1,128,346,802.00

18.) Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

El resultado del ejercicio está integrado de los siguientes conceptos.

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		NOTA: ESA-07
NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2018	Al 31 Diciembre 2017
FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	22,766,828.20	11,386,988.10
PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	6,455,319.10	3,212,950.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS	3,314.24	36,366.35
BIENES ADQUIRIDOS PENDIENTES DE DEPRECIAR (PRODUCTOS)	727,380.48	771,548.15
BIENES ADQUIRIDOS PENDIENTES DE DEPRECIAR (PRESUPUESTO)	10,796,044.34	10,963,471.55
BIENES ADQUIRIDOS PENDIENTES DE DEPRECIAR (FONDO DE APOYO)	329,000.00	0.00
	41,077,886.36	26,371,324.15

19.) Estado de Flujos de Efectivo.

19.1) Efectivo y equivalentes.- Se presenta un análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivos y equivalentes se integra de la siguiente manera:

FLUJO DE EFECTIVO	NOTA: EFE-01
--------------------------	---------------------

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Saldo Inicial 2018	Saldo Inicial 2017
1111	Efectivo	2,000.00	2,000.00
1112	Bancos/Tesorería	18,877,764.49	35,520,224.15
1114	Inversiones Temporales (3 meses)	98,782,139.11	67,452,745.71
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO		117,661,903.60	102,974,969.86

FLUJO DE EFECTIVO	NOTA: EFE-02
--------------------------	---------------------

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Diciembre 2018	Diciembre 2017
1111	Efectivo	1,000.00	2,000.00
1112	Bancos/Tesorería	18,851,212.58	18,877,764.39
1114	Inversiones Temporales (3 meses)	141,397,846.04	98,782,139.11
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL		160,250,058.62	117,661,903.50

19.2) Se presenta a detalle por fuente de financiamiento y por partida específica, las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles pagados al mes de Diciembre de 2018, siendo esta la siguiente:

FLUJO DE EFECTIVO	NOTA: EFE-03
--------------------------	---------------------

Partida Específica	Nombre cuenta	Fuente de Financiamiento			Total	%
		Presupuesto	Productos del Poder Judicial	Fondo de Apoyo		
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$7,578,638.13	\$311,202.14	\$0.00	\$7,889,840.27	49.11%
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$109,899.57	\$58,046.40	\$0.00	\$167,945.97	1.05%
5400	Vehículos y equipo de transporte	\$2,802,844.90	\$0.00	\$329,000.00	\$3,131,844.90	19.50%
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$923,285.58	\$354,381.77	\$0.00	\$1,277,667.35	7.95%
5900	Activos intangibles	\$939,551.51	\$0.00	\$0.00	\$939,551.51	5.85%
6200	Obra pública en bienes de dominio público	\$0.00	\$0.00	\$2,657,748.36	\$2,657,748.36	16.54%
		\$12,354,219.69	\$723,630.31	\$2,986,748.36	\$16,064,598.36	100.00%

II.- NOTAS DE MEMORIA

CONTABLES.

Bancos (Fondos Ajenos) Los Fondos ajenos bajo la guarda y custodia de la institución se constituyen por consignaciones, garantías, objetos o instrumentos de delito consistente en dinero o postura legal para remate, costas, gastos u otros depósitos que sean susceptibles de ser devueltos al depositante o entregados a un tercero, derivados del cumplimiento de obligaciones impuestas por los juzgadores. Estos recursos son controlados a través de la emisión de billetes de depósito; los rendimientos obtenidos pasan a formar parte del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia como lo refiere la Nota de desglose 14.2. Los recursos en moneda nacional son valuados a su valor nominal, aquellos en dólares americanos se resguardan en una cuenta bancaria específica para tal fin, y se valúan en moneda nacional para fines de presentación de los estados financieros, al cierre del mes de Diciembre 2018 éstos importaban \$4,917.89 dólares al tipo de cambio FIX de \$ 19.6512 reflejándose en moneda nacional \$96,642.44 (Noventa y seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos 44/100 m.n.)

Las cuentas de orden contable de Consignaciones y Garantías al 31 de Diciembre de 2018 están integradas de la siguiente manera:

FONDOS AJENOS (VALORES)

DEPOSITOS EN GARANTIA	\$88,243.00	GARANTIAS EN DEPOSITO	\$88,243.00
DEP. DE ALUMNOS DE MAESTRIA /GTOS DE TITULACION	\$13,984.00	DEPOSITO PARA TITULACION DE ALUMNOS	\$13,984.00
DEUDORES POR GARANTIA	\$1,438,724.70	GARANTIAS POR RECUPERAR	\$744,799.00
BANCOS (CONSIGNACIONES Y GARANTIAS)	\$270,395,969.60	CONSIGNACIONES Y GARANTIAS POR PAGAR	\$260,281,152.69
BANCOS (OBJETOS DE DELITO EN CUSTODIA)	\$96,642.44	PRODUCTOS FINANCIEROS	\$10,045,263.85
CAJA DE PENSIONES ALIMENTICIAS	\$963.62	VALORES EN CUSTODIA	\$96,789.04
GASTOS FINANCIEROS	\$41,498.38	VALUACION DE LA INVERSION 2017	\$807,591.06
CAJA CHICA EN CUSTODIA	\$1,796.90		
	\$272,077,822.64		\$272,077,822.64

De estas cuentas de orden las de consignaciones y garantías se interrelacionan para su mejor control e identificación de la siguiente manera: la de Bancos contra Garantías por Recuperar (por el ingreso de las fianzas recuperadas de instituciones), Productos Financieros (por los intereses generados), Consignaciones y Garantías por Pagar y Pensiones Alimenticias (por depósitos de fianzas y garantías de público en general), Valores en Custodia (por el ingreso de objetos de delito), estos conceptos afectan la cuenta contable de Bancos cuando ingresan a la cuenta bancaria; de igual forma el Banco se afecta como egreso con: Gastos Financieros (por comisiones bancarias), Consignaciones y Garantías Por Pagar y Pensiones Alimenticias (por la devolución y pago de garantías), la de Valores en Custodia (por devolución de objetos de delito).

Por lo que corresponde a los bienes artísticos y culturales estos fueron registrados en base a los Lineamientos para el Registro Auxiliar sujeto a Inventario de Bienes Artísticos acuerdo aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicado en el Periódico Oficial de la Federación.

BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES

BIENES ARTISTICOS EN CUSTODIA	\$1,445,080.95	CUSTODIA DE BIENES ARTISTICOS	\$1,445,080.95
	\$1,445,080.95		\$1,445,080.95

PRESUPUESTALES

INGRESOS

Ley de Ingresos Estimada.-

Corresponde al reconocimiento de los recursos provenientes del presupuesto autorizado al Poder Judicial del Estado, así como los ingresos propios que se proyecta recibir.

Ley de Ingresos por Ejecutar.-

Representa los ingresos estimados adicionados con las modificaciones ocurridas en el período, así como el reconocimiento de los recursos devengados, su saldo representa el recurso disponible.

Ley de Ingresos Devengada.-

Representa los derechos de cobro de los productos, aprovechamientos, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público.

Ley de Ingresos Recaudada.-

Corresponde a los recursos efectivamente recibidos por el Poder Judicial en el período identificado conforme a sus fuentes de financiamiento.

Los importes de los ingresos presupuestales al 31 de Diciembre de 2018 son los siguientes:

Ley de Ingresos Estimada	\$1,119,505,042.13
Ley de Ingresos Por Ejecutar	\$2,601.75
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$49,922,947.98
Ley de Ingresos Devengada	\$1,169,424,688.36
Ley de Ingresos Recaudada	\$1,169,425,388.36

EGRESOS

Presupuesto de Egresos Aprobado.-

Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan a la institución por el período al que corresponda, incluye Productos y Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia.

Presupuesto de Egresos por Ejercer.-

Representa el Presupuesto de egresos autorizado para la operación del Poder Judicial del Estado con las adecuaciones presupuestarias realizadas, menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos disponible por Comprometer.

Presupuesto de Egreso Comprometido.-

Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Presupuesto de Egreso Devengado.-

Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Presupuesto de Egreso Ejercido.-

Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente.

Presupuesto de Egresos Pagado.-

Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago del Poder Judicial, que se realiza mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

Los importes de los egresos presupuestales al 31 de Diciembre de 2018 son los siguientes:

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$1,119,505,042.13
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$5,763,907.61
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$75,937,983.30
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$1,189,679,117.82
Presupuesto de Egresos Devengado	\$1,188,751,117.82
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$1,187,026,098.29
Presupuesto de Egresos Pagado	\$1,142,539,544.59

Postura Fiscal.- Se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de postura fiscal:

- I. Ingresos Presupuestarios.
- II. Egresos Presupuestarios.
- III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III= I-II)

Descripción de Ejes

Es importante mencionar que en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 se incluye a este Poder Judicial en el eje 5 San Luis con Buen Gobierno y como prioridad un Gobierno Abierto, Honesto e Innovador; por lo que a continuación se enlistan los objetivos y metas establecidos por este Poder Judicial, asimismo se generan indicadores de desempeño, ya que mediante esta nueva metodología tiene como objetivo cuantificar mediante indicadores en forma permanente, el avance y resultados en eficiencia y eficacia del ejercicio del gasto público.

Administración de Justicia

Este eje se refiere al trabajo dirigido a la impartición de justicia en el Estado. Engloba los programas operativos y proyectos de naturaleza jurisdiccional. Las instancias que incluyen y sus unidades son:

- Segunda Instancia:
 - Salas del Supremo Tribunal.

➤ Primera Instancia:

- Juzgados en materia civil,
- Juzgados en materia mercantil,
- Juzgados en materia penal
- Juzgados en materia familiar
- Juzgados especializados
- Juzgados mixtos
- Juzgado menor
- Salas de oralidad penal.

➤ Presidencia del H. Supremo Tribunal de Justicia:

- Presidencia y
- Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.

➤ Mecanismos alternativos de solución de controversias:

- Mediación y conciliación.

Eje Rector	Instancia	Área/Unidad	Objetivo	Meta
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	SEGUNDA INSTANCIA	Primera Sala	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas.
		Segunda Sala		
		Tercera Sala	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia civil, familiar y mercantil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil, familiar y mercantil.
		Cuarta Sala		
		Quinta Sala	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas.
	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Primero Civil	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil
		Juzgado Segundo Civil		
		Juzgado Tercero Civil		
		Juzgado Primero Mercantil		
		Juzgado Segundo Mercantil	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia mercantil.	Cumplir con la administración de justicia en materia mercantil
		Juzgado Tercero Mercantil		
		Juzgado Cuarto Mercantil		
		Juzgado Quinto Mercantil		
		Juzgado Primero Familiar		
		Juzgado Segundo Familiar	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia familiar.	Cumplir con la administración de justicia en materia familiar
		Juzgado Tercero Familiar		
		Juzgado Cuarto Familiar		
		Juzgado Quinto Familiar		
		Juzgado Especializado en Divorcio Voluntario y Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres.	Aplicar la impartición de justicia en divorcio Voluntario y Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres.	Cumplir con la administración de justicia en divorcio Voluntario y Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres.
		Juzgado Segundo Penal	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia penal	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.
		Juzgado Quinto Penal		
		Juzgado Sexto Penal		
		Juzgado Séptimo Penal	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia penal	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.
		Juzgado Octavo Penal		
		Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes	Aplicar la impartición de justicia para Adolescentes	Cumplir con la administración de justicia en materia de Justicia para Adolescentes.
		Juzgado de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Aplicar la impartición de justicia en ejecución de medidas para Adolescentes	Cumplir con la impartición de justicia en ejecución de medidas para Adolescentes
		Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en la Capital del Estado.	Aplicar la impartición de justicia de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.
		Juzgado Regional de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en Ciudad Valles. J	Aplicar la impartición de justicia de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.
		Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Centro Altiplano	Aplicar la impartición de justicia de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia de seguridad Centro Altiplano	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia de seguridad Centro Altiplano
		Juzgado Primero Civil de Ciudad Valles		
		Juzgado Primero Familiar de Ciudad Valles		
		Juzgado Segundo Familiar de Ciudad Valles		
		Juzgado Primero del Ramo Civil de Matehuala	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.
		Juzgado Primero del Ramo Familiar de Matehuala		
		Juzgado Primero Ramo Civil de Rioverde		
		Juzgado Primero del Ramo Familiar de Rioverde		
		Juzgado Mixto de Tamazunchale		
		Juzgado Mixto de Tancanhuitz		
		Juzgado Mixto de Cárdenas		
		Juzgado Mixto de Venado	Aplicar la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.
		Juzgado Mixto de Cerritos		
		Juzgado Mixto de Salinas de Hidalgo		
		Juzgado Mixto de Santa María del Río		
		Juzgado Mixto de Guadalcázar		
		Juzgado Mixto de Cd. del Maíz		
		Juzgado Menor de Soledad de Graciano Sánchez	Aplicar la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.
	MECANISMOS ALTERNATIVOS	Mediación y Conciliación	Los mecanismos alternativos pretenden fomentar la convivencia armónica y la paz social, solucionando a través del diálogo los conflictos que surjan entre los miembros de la sociedad, por conducto de la intervención de facilitadores que procuran el acuerdo entre las partes.	Los mecanismos alternativos serán aplicados por el Centro Estatal y los Centros Públicos o Privados de Solución de Controversias, a través de los facilitadores adscritos a los mismos, así como por los facilitadores privados certificados que presten sus servicios en forma individual en los términos de la Ley de Mediación y Conciliación para el Estado de San Luis Potosí.

Eje Rector	Instancia	Área/Unidad	Objetivo	Meta
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	ORALIDAD PENAL	Sala sede de Oralidad Penal en Matehuala	Impartir y garantizar justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.	Cumplir con la justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.
		Sala base de Oralidad Penal en Guadalcázar		
		Sala base de Oralidad Penal en Venado		
		Sala sede de Oralidad Penal en San Luis Potosí		
		Sala sede de Oralidad Penal en Rioverde		
		Sala sede de Oralidad Penal en Ciudad Valles		
		Sala base de Oralidad Penal en Santa María del Río		
		Sala base de Oralidad Penal en Salinas		
		Sala base de Oralidad Penal en Cerritos		
		Sala base de Oralidad Penal en Cárdenas		
		Sala base de Oralidad Penal en Ciudad del Maíz		
		Sala base de Oralidad Penal en Tancanhuitz		
		Sala base de Oralidad Penal en Tamazunchale		
	ORALIDAD MERCANTIL	Juzgado Primero de Juicio Oral Mercantil	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia oralidad mercantil	Cumplir con la impartición de justicia en materia oralidad mercantil
		Juzgado Segundo de Juicio Oral Mercantil		
	CONDUCCIÓN POLÍTICA JUDICIAL	Presidencia	Presidir al Supremo Tribunal de Justicia y al Consejo de la Judicatura, representando al Poder Judicial en toda clase de actos jurídicos y ante cualquier autoridad.	Cumplir con las atribuciones del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.
		Secretaría General	Atender las sesiones del Pleno del Supremo Tribunal y darle seguimiento a los acuerdos tomados por éste.	Cumplir con la atención y seguimiento de los acuerdos del Pleno del Supremo Tribunal.

Descripción de Ejes:

Desarrollo Administrativo y Judicial

Este eje se refiere al trabajo de administración de recursos, vigilancia y formación de funcionarios. Engloba los proyectos y programas operativos de naturaleza administrativa. Las instancias y las áreas que incluye son:

- Consejo:
 - Consejería y
 - La Unidad de transparencia
- Secretaría Ejecutiva de Administración:
 - Oficina del titular

- Recursos humanos,
 - Área de tecnologías de la información,
 - Recursos materiales,
 - Recursos financieros y
 - Unidad de estadística.
- Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina:
- Oficina del titular
 - Contraloría
 - Visitaduría
 - Archivo judicial
 - Área de ejecuciones y
 - Servicio médico.
- Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial:
- Oficina del titular
 - Dirección jurídica
 - Instituto de Estudios Judiciales, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos,
 - Oficialía de partes y
 - Biblioteca.
- Administrador Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Eje Rector	Instancia	Área/Unidad	Objetivo	Metas
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	Consejería	Cumplir con las atribuciones de administración de los recursos del Poder Judicial, así como las de vigilancia y disciplina de los funcionarios, promocionando la carrera judicial.	Supervisar la administración, vigilancia, disciplina y promoción de la carrera judicial del Poder Judicial.
		Unidad de Transparencia	Atender las solicitudes de información recibidas de particulares y gestionar el envío del requerimiento al área poseedora de la información para su respuesta oportuna.	Dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Administración	Administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia, eficacia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Vigilar el cumplimiento de los asuntos de carácter administrativo de manera eficiente, eficaz y transparente, en apoyo al objetivo institucional del Poder Judicial.
		Recursos Financieros	Administrar los recursos financieros del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos financieros del Poder Judicial.
		Recursos Materiales	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.
		Recursos Humanos	Administrar los recursos de personal, impulsando el desarrollo humano y profesional de los funcionarios judiciales.	Otorgar de manera eficiente las remuneraciones, prestaciones, derechos y servicios, e impulsar el vínculo laboral entre servidores judiciales con el Poder Judicial.
		Tecnologías de la Información	Implementar programas, políticas e innovación tecnológica, tendientes a la modernización y simplificación administrativa.	Garantizar la disponibilidad de la información y la transformación de los procesos de red utilizados por los órganos, mediante la incorporación e innovación de tecnología.
		Estadística, Evaluación y Seguimiento	Ejecutar las atribuciones de recepción, procesamiento, sistematización y análisis cualitativos de información estadística y de planeación proporcionada por los órganos administrativos y jurisdiccionales, de acuerdo a los objetivos institucionales del Poder Judicial del Estado.	Proporcionar información confiable y oportuna en materias de estadística y de planeación, solicitada para el análisis y toma de decisiones.
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	Ejercer con eficiencia y eficacia la función de vigilancia que tiene encomendada sobre los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado.	Inspeccionar y supervisar el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales, para proporcionar al Consejo de la Judicatura información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional.
		Contraloría	Fortalecer la calidad de las auditorías que se realizan sobre el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos del Poder Judicial del Estado.	Vigilar el cumplimiento de la normatividad administrativa, el ejercicio del presupuesto y la administración eficaz y transparente de los recursos del Poder Judicial.
		Visitaduría Judicial	Inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial y supervisar la conducta y desempeño de los integrantes de estos órganos.	Realizar, supervisar e informar los resultados del total de las visitas de inspección ordinarias y extraordinarias.
		Área de Ejecuciones	Auxiliar técnica y administrativamente a los Juzgados del Poder Judicial, en el área de actuario, a efecto de que los emplazamientos, requerimientos, diligencias de emplazamiento, ejecuciones y demás notificaciones se lleven a cabo conforme a los términos y lineamientos establecidos.	Coordinar las actividades de los actuarios para que las notificaciones y diligencias de emplazamiento, requerimientos y de ejecución se realicen de manera eficiente.
		Servicio Médico	Elaborar dictámenes periciales y asesorar a juzgados en temas de medicina legal.	Emitir las opiniones técnicas solicitadas en asesorías y dictámenes periciales.
		Archivo Judicial	Recibir, resguardar y restaurar los expedientes oficiales del Poder Judicial del Estado.	Dar cumplimiento a la recepción, conservación y registro de los expedientes del Archivo Judicial.

Eje Rector	Instancia	Área/Unidad	Objetivo	Metas
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial	Atender y ejecutar los acuerdos de las sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura	Garantizar un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.
		Dirección Jurídica	Cumplir con las atribuciones de asesoría, representación y apoyo en materia de normatividad, procedimientos de adjudicación de adquisiciones, enajenaciones y contratos mercantiles, asuntos contenciosos y cualquier otro que le encomiende el Consejo de la Judicatura	Contestar las solicitudes de opiniones y de dictámenes técnico-jurídicos, así como proyectos que le sean encomendados.
		Instituto de Estudios Judiciales, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos	Fortalecer la carrera judicial por medio de la actualización y formación de funcionarios judiciales. Así como la Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos	Cumplir con la investigación jurídica, formación, profesionalización, capacitación y actualización de los servidores judiciales. Así como la Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos
		Oficialía de Partes	Recibir las demandas, excusas y promociones, así como los escritos de término para las Salas Civiles y Juzgados Familiares, distribuyéndolos en juzgados civiles, familiares y salas civiles.	Ejecutar eficientemente la recepción, registro y distribución en forma transparente e imparcial, conforme al sistema que establezca el Consejo de la Judicatura.
		Biblioteca	Proporcionar a los servidores judiciales y público, el acceso a bibliografía especializada en materia jurídica y disciplinas afines.	Contar con el acervo indispensable para apoyo de investigación jurisdiccional o administrativa.
	ADMINISTRADOR DE GESTIÓN	Administrador Judicial	Proponer los planes y proyectos, organizar, implementar, dirigir, vigilar y controlar administrativamente el Sistema de Justicia Penal	Garantizar su operatividad en el Estado de San Luis Potosí

III.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Introducción.

Es prioridad del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, dar cumplimiento a la normatividad Estatal y Federal aplicable e informar con transparencia respecto de las actividades financieras y presupuestarias que se realizan en beneficio de la sociedad y en cumplimiento de su objeto social, con el fin de dar a conocer de qué manera se está dando cumplimiento al marco legal en la aplicación de los recursos públicos con los que opera.

Los presentes estados financieros revelan las decisiones de operación más importantes que las autoridades facultadas para ello tomaron en el periodo.

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados de acuerdo con las reglas de Contabilidad Gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Consejo Nacional de Armonización Contable, por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus Postulados Básicos, su Marco Conceptual, los lineamientos publicados por el CONAC. La Ley de Presupuesto, y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y su Reglamento, las Normas de

Información Financiera, así como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Panorama Económico y Financiero.

El presupuesto que se autorizó para este ejercicio fiscal 2018 ascendió a \$1,102'092,329.92 (Un mil ciento dos millones noventa y dos mil trescientos veintinueve pesos 92/100 M.N.), en este tenor la Secretaría Ejecutiva de Administración elaboró la represupuestación aplicando los criterios que emite el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Bajo este escenario se trabajó en optimizar los mecanismos de ejercicio del gasto, con un control más estricto sobre los recursos que se destinaron a las distintas áreas, a partir de la aplicación de medidas de austeridad y contención del gasto.

Asimismo, se presentó un Presupuesto alineado a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de Armonización Contable, con cada una de las cuentas que describen de forma estandarizada los cambios en el gasto.

Autorización e Historia

El Poder Judicial del Estado es un poder autónomo, constituido por mandato constitucional encargado de administrar la justicia mediante la resolución de conflictos, a través de la aplicación de las normas jurídicas, goza de imparcialidad e independencia y actúa como un elemento regulador de la vida social.

Se integra por salas y juzgados, que ejercen la potestad jurisdiccional, independiente de los demás poderes del Estado. Con decreto 358 del 26 de Julio de 2005, se crea el Consejo de la Judicatura, como un órgano colegiado, con independencia técnica y de gestión para emitir resoluciones, instituyéndose como una garantía constitucional de la autonomía e independencia del Poder Judicial, estando a su cargo la administración, vigilancia y disciplina así como la carrera judicial, debiendo rendir al Congreso un informe trimestral del estado financiero y anualmente su cuenta pública.

Organización y objeto social.

Organización:

El Poder Judicial del Estado se integra por:

El Supremo Tribunal de Justicia constituido por 5 Salas colegiadas, de las cuales 2 conocen asuntos en materia civil, 2 en materia penal y 1 mixta; 3 juzgados de materia civil, 5 en materia mercantil, 5 juzgados de materia

penal, 5 en material familiar, 1 juzgado especializado en divorcio voluntario, al determinarse la especialización por materia de los tres juzgados mixtos con sede en Ciudad Valles, se denominan a partir de 2015, en Juzgado Primero Civil, Juzgado Primero Familiar y Juzgado Segundo Familiar del Sexto Distrito Judicial, así como la especialización por materia de los Juzgados de Primera Instancia con sede en Matehuala y Rioverde, se denominan Juzgado Primero Civil y Primero Familiar del Segundo Distrito Judicial, Juzgado Primero Civil y Primero Familiar del Tercer Distrito Judicial, por lo que prevalecen 9 juzgados mixtos de primera instancia, 1 Juzgado Menor con residencia en Soledad de Graciano Sánchez; así como 1 juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes; 1 de Ejecución de l Medidas para Adolescentes, y 2 Juzgados Regionales de Ejecución de Penas y Medidas, uno en la capital y otro en Ciudad Valles y por último 1 Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas en el Altiplano.

El Consejo de la Judicatura encargado del ejercicio y administración de los recursos financieros, humanos y materiales así como de la vigilancia y disciplina y promoción de la carrera judicial, cuenta con tres secretarios ejecutivos y el personal subalterno que atenderán los asuntos de carácter Administrativo, de Vigilancia y Disciplina y del Pleno y Carrera Judicial, así como los órganos auxiliares integrados por el Instituto de Estudios Judiciales, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos, la Visitaduría Judicial, la Contraloría del Poder Judicial del Estado, la Dirección Jurídica y la Unidad de Estadística y Seguimiento, el Archivo Judicial, y el Área de ejecuciones.

Atendiendo a la Reforma Constitucional del 18 de junio de 2008 en materia de Seguridad y Justicia Penal, el Poder Judicial implementó el sistema procesal penal acusatorio mediante la materialización de tres centros integrales de justicia penal, una Sala Sede con residencia en Matehuala, la cual entró en funciones el 30 de septiembre de 2014, otra Sala Sede con ubicación en el municipio de Rioverde la que atiende a partir del 16 de diciembre de 2014 y a partir del 2015 se apertura la Sala Sede de Ciudad Valles.

Con fecha 23 de Noviembre de 2015, fueron instaladas las Salas Base de Oralidad Penal en los Municipios de Tancanhuitz y Tamazunchale, a partir del 31 de Marzo de 2016, entran en funciones la Sala Sede en la capital del Estado y dos Salas Base, una en Santa María del Rio y otra en Salinas de Hidalgo, en seguimiento al Acuerdo publicado el 30 de Julio de 2015, en el que se determina la entrada en vigor del Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Con fecha 10 de Junio de 2016 fueron instaladas las Sala Base de Oralidad Penal en Venado, Sala Base de Oralidad Penal en Guadalcázar, Sala Base de Oralidad Penal en Cerritos, Sala Base de Oralidad Penal en Cárdenas y Sala Base de Oralidad Penal en Ciudad del Maíz.

A partir del 31 de Agosto de 2016 entra en funciones el Centro Estatal de Mediación y Conciliación ubicado en Juan B. Mollinedo 121 Fraccionamiento Tangamanga en esta capital.

Con fecha del 17 de enero de 2017 se suprime la Central de Actuarios, creándose el área de ejecuciones a partir del 23 de marzo de 2017.

Con fecha 24 de febrero del 2017 se determina la especialización de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero Civil, y el cambio de competencia a materia mercantil de los Juzgados Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo Civil, modificando su denominación a Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto en materia mercantil, todos con sede en el primer distrito judicial.

Con fecha 16 de Mayo del 2017, el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, con base al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determinó modificar el Acuerdo General Trigésimo Séptimo, únicamente en lo relativo a la denominación de los Juzgados Especializado en Justicia para Menores y de Ejecución de Medidas, a Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes y Juzgado de Ejecución de Medidas para Adolescentes, con el fin de estar acorde con el precepto constitucional.

Objeto social:

En el ejercicio de la función jurisdiccional, corresponde al Poder Judicial la potestad de interpretar, aplicar y ejecutar las leyes del fuero común en materia civil, mercantil, familiar, penal, de justicia para adolescentes y medidas de seguridad.

Normatividad Contable Gubernamental.-

El 1º de enero de 2009; entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) cuyas disposiciones son de observancia obligatoria para los siguientes entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal (ahora Ciudad de México); los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El propósito de la LGCG, es armonizar el registro contable y presupuestal de los entes públicos, así como la emisión de sus estados financieros y presupuestales, a partir de una base acumulativa y con base en lo

devengado, buscando alinearse a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales. Para coordinar la implementación de las disposiciones de la LGCG, se creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y un Comité Consultivo, cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los Entes Públicos.

Desde 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuesto, en las cuales se establecen diversas fechas para su aplicación.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de septiembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual se reguló que las entidades tienen la obligación a partir del 1º de enero de 2012 de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados.

Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo. Tomando en cuenta el proceso de emisión de las Normas Contables Gubernamentales de la LGCG y su paulatina entrada en vigor.

La Administración del Poder Judicial del Estado continuó aplicando en forma supletoria las Normas de Información Financiera (NIF'S), hasta en tanto se concluya con las metas y plazos que marque la LGCG y se definan las reglas particulares aplicables a la Institución. Por lo que ha tomado las acciones pertinentes para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal que demanda la LGCG, las cuales se han adoptado en los términos de la propia Ley y el CONAC.

Políticas de Registro Contable y Operación Presupuestal.

El registro contable de las operaciones, se realiza simultáneamente con base en su ejercicio presupuestal. Durante el transcurso del año la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se pacta la contraprestación de los bienes y servicios con los proveedores; al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al período, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto modificado anual autorizado (subsidios y transferencias del Gobierno Estatal y Federal en su caso), más los ingresos autogenerados, los cuales se disminuyen por el costo de operación representado por el presupuesto devengado y ejercido, obteniéndose el resultado del ejercicio.

Aspectos Fiscales.-

El Poder Judicial del Estado en su condición de entidad gubernamental tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre la renta y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello, así mismo es contribuyente obligado a enterar el Impuesto Estatal sobre Nómina. No Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes propio, se apega al del Poder Ejecutivo. Los impuestos retenidos a su vez son entregados a la Secretaría de Finanzas del Ejecutivo del Estado.

Seguridad Social.-

La seguridad social de los trabajadores del Poder Judicial del Estado se otorga a través de un convenio celebrado entre el Gobierno del Estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social en el Ramo de Enfermedad y Maternidad, por lo que las cuotas a la referida institución se cotizan con una base promedio de \$769.44 al mes por cada empleado. Los trabajadores están afiliados a la Dirección General de Pensiones del Gobierno del Estado.

Procesos en Mejora.-

El ente cuenta con su Manual General de Organización para las áreas administrativas mismo que fue autorizado por el Pleno del Consejo de la Judicatura el 9 de diciembre de 2008, y con los manuales de procedimientos de las áreas de Tecnologías de la Información, Oficialía de Partes, Coordinación de archivos, Biblioteca, Dirección de Recursos Humanos, Contraloría, Organización y Métodos y Sistema de Justicia Penal Acusatorio y el del Archivo Judicial, con fecha 30 de enero de 2018 el H. Pleno del Consejo de la Judicatura aprobó el Manual de la Dirección General de Recursos Financieros, se encuentra en proceso el de la Dirección de Recursos Materiales.

Con fecha 9 de abril de 2013 fue aprobado el Manual de Contabilidad Gubernamental, está en proceso su actualización.

Por lo que corresponde a las áreas jurisdiccionales se cuenta con los Manuales de Procedimientos para Juzgados Civiles y Mercantiles.

Cambios Contables.-

Con la entrada en vigor de la normatividad contable gubernamental han surgido cambios en la preparación y presentación de la información

contable-presupuestal, lo que podría afectar para fines de comparación ya que se agruparon o desagregaron partidas acorde a la presentación requerida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), tal fue el caso de la cuenta contable gastos a comprobar que se agrupó a la de deudores diversos; así como proveedores de bienes y servicios que se concentró a proveedores por pagar a corto plazo, de igual forma de la cuenta de acreedores diversos se desagrega lo que corresponde a las aportaciones patronales para presentarse dentro de la cuenta de servicios personales por pagar a corto plazo; de igual forma la 2119 "otras cuentas por pagar" que comprendía el impuesto sobre productos del trabajo, el impuesto sobre arrendamientos y honorarios, se agrupan en la 2117 "retenciones y contribuciones por pagar", de igual forma la cuenta 2199 "Adeudo de ejercicios anteriores".

Al integrar la contabilidad del Poder Judicial al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, (SAACG.NET) resultaron 87 unidades en las que se integran como unidad responsable Productos del Poder Judicial y Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia desagregando en cada una de ellas, capítulos y partidas de gasto, por lo que los gastos de funcionamiento se reflejan en una sola base acumulativa.

Operaciones y saldo en moneda extranjera.-

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio FIX vigente en la fecha de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a la fecha del Informe Financiero.

Eventos posteriores al cierre

No se cuenta con eventos posteriores relevantes.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos y centavos)



Rubro de Ingresos	Ingreso							Diferencia
	(1) Estimada	(2) Ampliación Presupuestal	(2) Transferencia		(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	(6= 5 - 1)
			Aumento	Disminución				
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO								
Productos (Productos del Poder Judicial								
Corriente	1,909,849.25	7,064,278.23	0.00	0.00	8,974,127.48	8,972,725.73	8,972,725.73	7,062,876.48
Aprovechamientos (Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia								
Corriente	15,502,862.96	19,725,349.75	0.00	0.00	35,228,212.71	35,227,012.71	35,227,012.71	19,724,149.75
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,102,092,329.92	23,132,620.00	9,281,077.30	-9,281,077.30	1,125,224,949.92	1,125,224,949.92	1,125,224,949.92	23,132,620.00
TOTAL	1,119,505,042.13	49,922,247.98	9,281,077.30	-9,281,077.30	1,169,427,290.11	1,169,424,688.36	1,169,424,688.36	49,919,646.23
						Ingresos Excedentes		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENÍA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos y centavos)



Rubro de Ingresos	Ingreso							Diferencia
	(1) Estimada	(2) Ampliación Presupuestal	(2) Transferencia		(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	(6= 5 - 1)
			Aumento	Disminución				
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO								
Productos del Poder Judicial								
INGRESOS POR FOTOCOPIADO	22,799.25	0.00	0.00	0.00	22,799.25	21,397.50	21,397.50	-1,401.75
INTERESES 2018	1,869,050.00	7,017,059.69	0.00	0.00	8,886,109.69	8,886,109.69	8,886,109.69	7,017,059.69
INGRESOS POR PENALIZACION	18,000.00	26,905.04	0.00	0.00	44,905.04	44,905.04	44,905.04	26,905.04
OTROS INGRESOS	0.00	20,313.50	0.00	0.00	20,313.50	20,313.50	20,313.50	20,313.50
TOTAL	1,909,849.25	7,064,278.23	0.00	0.00	8,974,127.48	8,972,725.73	8,972,725.73	7,062,876.48
						Ingresos Excedentes		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORO

C.P. ROCIO MUNIZ HERNANDEZ
JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos y centavos)



Fuente de Ingresos	Ingreso							Diferencia
	(1) Estimada	(2) Ampliación Presupuestal	(2) Transferencia		(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	(6= 5 - 1)
			Aumento	Disminución				
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO								
<u>APROVECHAMIENTOS</u>								
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia								
GARANTIAS HECHAS EFECTIVAS	10,101,662.96	5,932,534.05	0.00	0.00	16,034,197.01	16,034,197.01	16,034,197.01	5,932,534.05
MULTAS PENALES	1,200,000.00	263,966.71	0.00	0.00	1,463,966.71	1,463,966.71	1,463,966.71	263,966.71
INTERESES FONDO	2,400,000.00	2,433,763.19	0.00	0.00	4,833,763.19	4,833,763.19	4,833,763.19	2,433,763.19
INTERESES CONSIGNACIONES	1,800,000.00	11,060,081.80	0.00	0.00	12,860,081.80	12,860,081.80	12,860,081.80	11,060,081.80
V. VALUACION POSITIVA	1,200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	-1,200.00
APORTACIONES AL FONDO	0.00	35,004.00	0.00	0.00	35,004.00	35,004.00	35,004.00	35,004.00
TOTAL	15,502,862.96	19,725,349.75	0.00	0.00	35,228,212.71	35,227,012.71	35,227,012.71	19,724,149.75
						Ingresos Excedentes		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos y centavos)



Fuente de Ingresos	Ingreso							Diferencia
	(1) Estimada	(2) Ampliación Presupuestal	(2) Transferencia entre capítulos		(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	(6= 5 - 1)
			Aumento	Disminución				
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO								
TRANSFERENCIAS AL PODER JUDICIAL								
SERVICIOS PERSONALES	1,034,106,871.16	23,132,620.00	0.00	0.00	1,057,239,491.16	1,057,239,491.16	1,057,239,491.16	23,132,620.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,076,447.54	0.00	1,666,973.26	-237,889.91	8,505,530.89	8,505,530.97	8,505,530.97	1,429,083.43
SERVICIOS GENERALES	54,372,968.22	0.00	80,376.55	-9,043,187.39	45,410,157.38	45,410,157.38	45,410,157.38	-8,962,810.84
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	6,536,043.00	0.00	7,533,727.49	0.00	14,069,770.49	14,069,770.41	14,069,770.41	7,533,727.41
TOTAL	1,102,092,329.92	23,132,620.00	9,281,077.30	-9,281,077.30	1,125,224,949.92	1,125,224,949.92	1,125,224,949.92	23,132,620.00
						Ingresos Excedentes		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado del Ejercicio del Presupuesto de egresos por Fuente de Financiamiento
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos y centavos)

ENTE PUBLICO /RAMO/ DEPENDENCIA	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
	1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
P001 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2018	1,102,092,329.92	23,132,619.96	106,741,881.19	- 106,741,881.19	1,125,224,949.88	1,125,221,635.68	1,079,137,013.63	3,314.20
P002 PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	1,909,849.25	2,534,212.73	748,878.34	- 748,878.34	4,444,061.98	2,517,406.63	2,390,455.45	1,926,655.35
P003 FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	15,502,862.96	525,842.09	928,000.00	-928,000.00	16,028,705.05	12,460,184.51	12,460,184.51	3,568,520.54
P0005 ADEUDO DE EJERCICIOS ANTERIORES		49,745,308.52	0.00	0.00	49,745,308.52	48,551,891.00	48,551,891.00	1,193,417.52
	1,119,505,042.13	75,937,983.30	108,418,759.53	-108,418,759.53	1,195,443,025.43	1,188,751,117.82	1,142,539,544.59	6,691,907.61

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos y centavos)



Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto		Egresos						Subejercicio	
		Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado		Pagado
				Aumento	Disminución				
		1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
P001 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2018									
	SERVICIOS PERSONALES	1,034,106,871.16	23,132,619.96	88,689,567.25	-88,689,567.25	1,057,239,491.12	1,057,239,491.12	1,025,628,091.96	0.00
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	456,033,662.07	6,628,667.18	19,318,772.62	-29,100,360.31	452,880,741.56	452,880,741.56	452,880,741.56	0.00
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	57,284,237.00	0.00	13,267,041.33	-5,714,831.40	64,836,446.93	64,836,446.93	64,791,609.15	0.00
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	123,543,590.83	5,894,420.19	748,201.79	-3,681,215.49	126,504,997.32	126,504,997.32	126,480,305.32	0.00
1400	Seguridad Social	44,112,805.91	172,202.53	1,313,947.41	-2,067,651.49	43,531,304.36	43,531,304.36	38,417,162.54	0.00
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	327,990,329.09	10,437,330.06	48,443,477.35	-42,845,339.66	344,025,796.84	344,025,796.84	320,698,069.28	0.00
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	25,142,246.26	0.00	5,598,126.75	-5,280,168.90	25,460,204.11	25,460,204.11	22,360,204.11	0.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,076,447.54	0.00	2,760,458.47	-1,331,375.12	8,505,530.89	8,505,530.89	6,957,637.82	0.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documento	3,855,834.54	0.00	1,236,537.43	-571,350.17	4,521,021.80	4,521,021.80	3,573,674.49	0.00
2200	Alimentos y Utensilios	319,412.00	0.00	122,642.33	-32,276.16	409,778.17	409,778.17	339,586.17	0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparació	1,070,490.00	0.00	550,163.08	-359,848.51	1,260,804.57	1,260,804.57	931,600.20	0.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	14,103.00	0.00	25,766.69	-2,752.00	37,117.69	37,117.69	31,583.67	0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,122,463.00	0.00	331,866.73	0.00	1,454,329.73	1,454,329.73	1,451,651.92	0.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	103,771.00	0.00	71,701.53	-76,958.93	98,513.60	98,513.60	86,525.59	0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	590,374.00	0.00	421,780.68	-288,189.35	723,965.33	723,965.33	543,015.78	0.00
	SERVICIOS GENERALES	54,372,968.22	0.00	4,764,716.26	-13,727,527.10	45,410,157.38	45,406,843.18	34,197,064.16	3,314.20
3100	Servicios Básicos	15,541,001.78	0.00	694,101.07	-6,748,469.37	9,486,633.48	9,486,633.48	8,586,572.26	0.00
3200	Servicios de Arrendamiento	7,329,169.00	0.00	0.00	-1,776,438.40	5,552,730.60	5,552,730.60	5,407,956.25	0.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	7,202,295.40	0.00	889,471.90	-29,651.97	8,062,115.33	8,062,115.33	5,762,927.16	0.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	475,764.06	0.00	68,949.62	0.00	544,713.68	544,713.68	529,050.76	0.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y	13,904,735.90	0.00	2,570,213.86	-4,355,084.36	12,119,865.40	12,119,865.40	10,591,481.64	0.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,502,579.00	0.00	57,499.06	-727,629.93	832,448.13	832,448.13	787,636.29	0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	2,042,772.00	0.00	458,689.42	-36,735.07	2,464,726.35	2,461,412.15	2,358,646.39	3,314.20
3800	Servicios Oficiales	138,939.00	0.00	15,344.41	-50,705.00	103,578.41	103,578.41	103,578.41	0.00
3900	Otros Servicios Generales	6,235,712.08	0.00	10,446.92	-2,813.00	6,243,346.00	6,243,346.00	69,215.00	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos y centavos)



Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
	1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,536,043.00	0.00	10,527,139.21	-2,993,411.72	14,069,770.49	14,069,770.49	12,354,219.69	0.00
5100 Mobiliario y equipo de administración	4,452,254.00	0.00	5,738,350.25	-1,560,284.12	8,630,320.13	8,630,320.13	7,578,638.13	0.00
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	80,000.00	0.00	711,581.13	-80,000.00	711,581.13	711,581.13	109,899.57	0.00
5400 Vehículos y equipo de transporte	550,000.00	0.00	2,252,854.97	0.00	2,802,854.97	2,802,854.97	2,802,844.90	0.00
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	389,225.00	0.00	1,444,352.86	-848,115.12	985,462.74	985,462.74	923,285.58	0.00
5900 Activos intangibles	1,064,564.00	0.00	380,000.00	-505,012.48	939,551.52	939,551.52	939,551.51	0.00

1,102,092,329.92 23,132,619.96 106,741,881.19 -106,741,881.19 1,125,224,949.88 1,125,221,635.68 1,079,137,013.63 3,314.20

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos y centavos)



Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
	1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
P002 PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL								
MATERIALES Y SUMINISTROS	46,000.00	138,197.66	4,547.20	-6,318.18	182,426.68	181,054.40	76,698.40	1,372.28
2200 Alimentos y Utensilios	46,000.00	6,260.20	0.00	-6,318.18	45,942.02	45,471.20	45,471.20	470.82
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	129,340.00	4,547.20	0.00	133,887.20	133,887.20	31,227.20	0.00
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	901.46	0.00	0.00	901.46	0.00	0.00	901.46
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Dep	0.00	1,696.00	0.00	0.00	1,696.00	1,696.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	1,200,223.25	832,828.52	660,435.94	-658,664.96	2,034,822.75	1,608,971.75	1,590,126.74	425,851.00
3100 Servicios Básicos	123,920.00	0.00	0.00	-3,431.85	120,488.15	41,041.91	41,041.91	79,446.24
3200 Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	1,770.98	0.00	1,770.98	1,770.98	1,770.98	0.00
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Ser	0.00	287,707.36	2,735.85	-172,000.00	118,443.21	108,643.15	108,643.15	9,800.06
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	270,000.00	0.00	483,233.11	0.00	753,233.11	753,233.11	753,233.11	0.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Cor	443,996.69	298,233.78	0.00	-483,233.11	258,997.36	34,460.51	34,460.51	224,536.85
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	199,277.08	696.00	0.00	199,973.08	118,773.08	104,112.07	81,200.00
3800 Servicios Oficiales	0.00	47,610.30	0.00	0.00	47,610.30	47,610.20	47,610.20	0.10
3900 Otros Servicios Generales	362,306.56	0.00	172,000.00	0.00	534,306.56	503,438.81	499,254.81	30,867.75
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	663,626.00	1,563,186.55	83,895.20	-83,895.20	2,226,812.55	727,380.48	723,630.31	1,499,432.07
5100 Mobiliario y equipo de administración	\$264,896.00	1,201,491.37	8,080.00	-83,895.20	1,390,572.17	314,952.31	311,202.14	1,075,619.86
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	53,070.00	104,331.57	4,976.40	0.00	162,377.97	58,046.40	58,046.40	104,331.57
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	345,660.00	257,363.61	70,838.80	0.00	673,862.41	354,381.77	354,381.77	319,480.64
5900 Activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1,909,849.25	2,534,212.73	748,878.34	-748,878.34	4,444,061.98	2,517,406.63	2,390,455.45	1,926,655.35

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos y centavos)



Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto		Egresos						Subejercicio	
		Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Presupuestales		Modificado	Devengado		Pagado
				Aumento	Disminución				
		1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
P003 FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA									
SERVICIOS PERSONALES		11,286,358.96	0.00	0.00	0.00	11,286,358.96	9,036,777.22	9,036,777.22	2,249,581.74
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		620,000.00	0.00	0.00	0.00	620,000.00	233,190.67	233,190.67	386,809.33
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		774,313.96	0.00	0.00	0.00	774,313.96	599,754.13	599,754.13	174,559.83
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales		137,070.04	0.00	0.00	0.00	137,070.04	124,345.64	124,345.64	12,724.40
1400 Seguridad Social		9,754,974.96	0.00	0.00	0.00	9,754,974.96	8,079,486.78	8,079,486.78	1,675,488.18
SERVICIOS GENERALES		241,200.00	196,842.09	0.00	0.00	438,042.09	436,658.93	436,658.93	1,383.16
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		241,200.00	196,842.09	0.00	0.00	438,042.09	436,658.93	436,658.93	1,383.16
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		975,304.00	329,000.00	928,000.00	-928,000.00	1,304,304.00	329,000.00	329,000.00	975,304.00
5100 Mobiliario y equipo de administracón		975,304.00	0.00	0.00	-928,000.00	47,304.00	0.00	0.00	47,304.00
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo			0.00	928,000.00	0.00	928,000.00	0.00	0.00	928,000.00
5400 Vehículos y equipo de transporte			329,000.00	0.00	0.00	329,000.00	329,000.00	329,000.00	0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA		3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	2,657,748.36	2,657,748.36	342,251.64
6100 Obra pública en bienes de dominio público		3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	2,657,748.36	2,657,748.36	342,251.64

15,502,862.96 525,842.09 928,000.00 -928,000.00 16,028,705.05 12,460,184.51 12,460,184.51 3,568,520.54

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado del ejercicio del Presupuesto por capítulo del gasto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos y centavos)



Concepto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	Aumento	Disminución	3 = (1 + 2)	4	5	
			2					6 = (3 - 4)
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,045,393,230.12	23,132,619.96	88,689,567.25	-88,689,567.25	1,068,525,850.08	1,066,276,268.34	1,034,664,869.18	2,249,581.74
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	7,122,447.54	138,197.66	2,765,005.67	-1,337,693.30	8,687,957.57	8,686,585.29	7,034,336.22	1,372.28
3000 SERVICIOS GENERALES	55,814,391.47	1,029,670.61	5,425,152.20	-14,386,192.06	47,883,022.22	47,452,473.86	36,223,849.83	430,548.36
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,174,973.00	1,892,186.55	11,539,034.41	-4,005,306.92	17,600,887.04	15,126,150.97	13,406,850.00	2,474,736.07
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	2,657,748.36	2,657,748.36	342,251.64
9000 DEUDA PÚBLICA	0.00	49,745,308.52	0.00	0.00	49,745,308.52	48,551,891.00	48,551,891.00	1,193,417.52
	1,119,505,042.13	75,937,983.30	108,418,759.53	-108,418,759.53	1,195,443,025.43	1,188,751,117.82	1,142,539,544.59	6,691,907.61

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
	1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
1 Gasto Corriente	1,108,330,069.13	24,300,488.23	96,879,725.12	-104,413,452.61	1,125,096,829.87	1,122,415,327.49	1,077,923,055.23	2,681,502.38
2 Gasto de Capital	11,174,973.00	1,892,186.55	11,539,034.41	-4,005,306.92	20,600,887.04	17,783,899.33	16,064,598.36	2,816,987.71
3 Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00	49,745,308.52	0.00	0.00	49,745,308.52	48,551,891.00	48,551,891.00	1,193,417.52
	1,119,505,042.13	75,937,983.30	108,418,759.53	-108,418,759.53	1,195,443,025.43	1,188,751,117.82	1,142,539,544.59	6,691,907.61

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos y centavos)



Concepto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
	1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
1000 GOBIERNO	1,119,505,042.13	75,937,983.30	108,418,759.53	-108,418,759.53	1,195,443,025.43	1,188,751,117.82	1,142,539,544.59	6,691,907.61
1200 JUSTICIA	1,119,505,042.13	75,937,983.30	108,418,759.53	-108,418,759.53	1,195,443,025.43	1,188,751,117.82	1,142,539,544.59	6,691,907.61
1211 Sub-SubFunción de Impartición de Justicia	1,119,505,042.13	75,937,983.30	108,418,759.53	-108,418,759.53	1,195,443,025.42	1,188,751,117.82	1,142,539,544.59	6,691,907.61
	1,119,505,042.13	75,937,983.30	108,418,759.53	-108,418,759.53	1,195,443,025.43	1,188,751,117.82	1,142,539,544.59	6,691,907.61

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos y centavos)



Clave	Unidad Administrativa	Egresos					Subejercicio (e)
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
		1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
HS1001	H PRIMERA SALA	37,543,742.34	\$1,435,454.10	38,979,196.44	\$38,979,196.44	\$37,941,051.52	0.00
HS1002	H SEGUNDA SALA	38,091,127.90	\$1,128,572.89	39,219,700.79	\$39,219,700.79	\$38,147,575.07	0.00
HS1003	H TERCERA SALA	34,786,739.37	\$1,994,210.56	36,780,949.93	\$36,780,949.93	\$35,719,024.25	0.00
HS1004	H CUARTA SALA	37,168,045.76	\$2,333,824.71	39,501,870.47	\$39,501,870.47	\$38,448,605.43	0.00
HS1005	H QUINTA SALA	38,178,117.96	\$2,592,448.52	40,770,566.48	\$40,770,566.48	\$39,713,173.51	0.00
RC1101	JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL	17,562,251.14	-\$259,399.78	17,302,851.36	\$17,302,851.36	\$16,776,263.23	0.00
RC1102	JUZGADO SEGUNDO RAMO CIVIL	17,702,912.09	\$873,805.95	18,576,718.04	\$18,576,718.04	\$18,018,139.50	0.00
RC1103	JUZGADO TERCERO RAMO CIVIL	17,127,375.62	\$859,855.91	17,987,231.53	\$17,987,231.53	\$17,448,587.34	0.00
RM1601	JUZGADO PRIMERO RAMO MERCANTIL	15,959,626.70	\$734,902.16	16,694,528.86	\$16,694,528.86	\$16,187,777.88	0.00
RC1105	JUZGADO SEGUNDO RAMO MERCANTIL	15,471,149.64	\$426,415.22	15,897,564.86	\$15,897,564.86	\$15,425,494.88	0.00
RC1106	JUZGADO TERCERO RAMO MERCANTIL	15,679,646.95	\$682,223.42	16,361,870.37	\$16,361,870.37	\$15,865,860.17	0.00
RC1107	JUZGADO CUARTO RAMO MERCANTIL	17,803,023.06	\$678,861.34	18,481,884.40	\$18,481,884.40	\$17,922,253.64	0.00
RC1108	JUZGADO QUINTO RAMO MERCANTIL	20,929,114.69	\$1,558,911.38	22,488,026.07	\$22,488,026.07	\$21,825,116.99	0.00
RF1301	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR	17,870,447.11	\$1,050,622.35	18,921,069.46	\$18,921,069.46	\$18,332,552.52	0.00
RF1302	JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR	18,127,617.30	\$2,064,012.86	20,191,630.16	\$20,191,630.16	\$19,572,220.87	0.00
RF1303	JUZGADO TERCERO RAMO FAMILIAR	16,849,791.38	\$822,824.62	17,672,616.00	\$17,672,616.00	\$17,118,531.36	0.00
RF1304	JUZGADO CUARTO RAMO FAMILIAR	18,600,608.10	\$864,597.08	19,465,205.18	\$19,465,205.18	\$18,872,580.67	0.00
RF1305	JUZGADO QUINTO RAMO FAMILIAR	17,181,235.15	\$771,949.80	17,953,184.95	\$17,953,184.95	\$17,265,991.55	0.00
RF1306	JUZGADO ESPECIALIZADO EN DIVORCIO VOLUNTARIO Y DE ORDENES DE PROTECCION DE EMERGENCIA Y PREVENTIVAS EN FAVOR DE LAS MUJERES	9,462,084.63	-\$77,754.13	8,584,330.50	\$8,584,330.50	\$8,280,786.58	0.00
RP1202	JUZGADO SEGUNDO RAMO PENAL	13,886,865.86	\$1,683,790.05	15,570,655.91	\$15,570,655.91	\$14,974,877.45	0.00
RP1204	JUZGADO CUARTO RAMO PENAL	16,231,389.46	-\$4,087,066.57	12,144,322.89	\$12,144,322.89	\$12,034,035.25	0.00
RP1205	JUZGADO QUINTO RAMO PENAL	12,241,483.03	\$885,669.73	13,127,152.76	\$13,127,152.76	\$12,565,247.65	0.00
RP1206	JUZGADO SEXTO RAMO PENAL	13,687,986.14	\$1,738,530.81	15,426,516.95	\$15,426,516.95	\$14,795,231.18	0.00
RP1207	JUZGADO SEPTIMO RAMO PENAL	14,529,687.59	\$1,464,351.05	15,994,038.64	\$15,994,038.64	\$15,367,350.21	0.00
RP1208	JUZGADO OCTAVO RAMO PENAL	13,371,831.90	\$1,802,511.20	15,174,343.10	\$15,174,343.10	\$14,462,460.07	0.00
MI1701	JUZGADO ESPECIALIZADO PARA MENORES	13,459,522.80	\$120,617.19	13,580,139.99	\$13,580,139.99	\$13,128,438.46	0.00
MI1702	JUZGADO DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA MENORES INFRACTORES	6,596,830.89	\$931,817.40	7,528,648.29	\$7,528,648.29	\$7,245,168.25	0.00
MI1703	JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE LA CAPITAL	7,742,409.90	\$251,300.13	7,993,710.03	\$7,993,710.03	\$7,666,152.38	0.00
MI1704	JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS EN CD. VALLES	5,591,089.38	\$845,229.36	6,436,318.74	\$6,436,318.74	\$6,196,980.24	0.00
MI1705	JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD CENTRO ALTIPLANO	7,866,368.55	\$326,122.47	8,192,491.02	\$8,192,491.02	\$7,879,900.26	0.00
JF1401	JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL CD VALLES	14,103,789.53	\$962,598.56	15,066,388.09	\$15,066,388.09	\$14,529,963.81	0.00
JF1402	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR CD VALLES	14,974,010.65	\$1,421,155.59	16,395,166.24	\$16,395,166.24	\$15,830,395.01	0.00
JF1403	JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR CD VALLES	16,664,357.99	\$819,909.57	17,484,267.56	\$17,484,267.56	\$16,869,583.32	0.00
JF1404	JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE MATEHUALA	12,288,863.67	\$258,151.30	12,547,014.97	\$12,547,014.97	\$12,030,836.69	0.00
JF1405	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE MATEHUALA	14,897,094.43	\$192,369.40	15,089,463.83	\$15,089,463.83	\$14,409,785.37	0.00
JF1406	JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL DE RIOVERDE	14,217,673.37	-\$576,699.08	13,640,974.29	\$13,640,974.29	\$13,139,452.31	0.00
JF1407	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE RIOVERDE	14,924,602.32	\$270,227.93	15,194,830.25	\$15,194,830.25	\$14,614,043.07	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos y centavos)



Clave	Unidad Administrativa	Egresos					Subejercicio (e)
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
JF1408	JUZGADO 1a INST TAMAZUNCHALE	15,020,836.10	\$58,114.38	15,078,950.48	\$15,078,950.48	\$14,582,995.16	0.00
JF1409	JUZGADO 1a INST TANCANHUITZ	13,773,169.62	\$775,302.72	14,548,472.34	\$14,548,472.34	\$14,080,539.26	0.00
JF1410	JUZGADO 1a INST CARDENAS	7,975,635.81	\$1,049,246.68	9,024,882.49	\$9,024,882.49	\$8,719,252.62	0.00
JF1411	JUZGADO 1a INST VENADO	8,957,087.59	\$142,440.04	9,099,527.63	\$9,099,527.63	\$8,766,491.75	0.00
JF1412	JUZGADO 1a INST CERRITOS	9,742,264.93	\$517,231.85	10,259,496.78	\$10,259,496.78	\$9,910,768.39	0.00
JF1413	JUZGADO 1a INST SALINAS	8,950,505.00	\$61,793.85	9,012,298.85	\$9,012,298.85	\$8,675,741.08	0.00
JF1414	JUZGADO 1a INST STA MA DEL RIO	9,284,361.68	\$386,696.30	9,671,057.98	\$9,671,057.98	\$9,342,226.44	0.00
JF1415	JUZGADO 1a INST GUADALCAZAR	7,963,894.07	-\$318,808.19	7,645,085.88	\$7,645,085.88	\$7,340,651.30	0.00
JF1416	JUZGADO 1a INST CD DEL MAIZ	8,195,101.71	-\$157,963.25	8,037,138.46	\$8,037,138.46	\$7,749,956.16	0.00
JM1514	JUZGADO MENOR DE SOLEDAD DE G SANCHEZ	10,945,398.33	-\$281,609.76	10,663,788.57	\$10,663,788.57	\$10,277,342.86	0.00
OM2101	JUZGADO PRIMERO DE JUICIO ORAL MERCANTIL	483,979.00	\$17,894.70	501,873.70	\$501,873.70	\$156,441.32	0.00
OM2102	JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO ORAL MERCANTIL	468,229.00	-\$2,245.69	465,983.31	\$465,983.31	\$155,536.53	0.00
OP1209	SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN MATEHUALA	7,575,086.36	-\$4,817,840.66	2,757,245.70	\$2,757,245.70	\$2,523,304.82	0.00
OP1210	SALA BASE ORALIDAD PENAL GUADALCAZAR	105,024.89	\$134,359.88	239,384.77	\$239,384.77	\$147,297.54	0.00
OP1211	SALA BASE ORALIDAD PENAL VENADO	711,152.65	-\$73,943.35	637,209.30	\$637,209.30	\$607,169.75	0.00
OP1212	ADMINISTRADOR JUDICIAL DE LA REFORMA PENAL	29,672,518.78	\$2,334,975.52	32,007,494.30	\$32,004,180.10	\$30,948,980.77	3,314.20
OP1213	SALA ORALIDAD PENAL SEDE SAN LUIS POTOSI	8,746,650.19	-\$2,269,941.37	6,476,708.82	\$6,476,708.82	\$6,086,438.57	0.00
OP1214	SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN RIOVERDE	5,818,242.62	-\$1,561,721.70	4,256,520.92	\$4,256,520.92	\$4,026,841.87	0.00
OP1215	SALA ORALIDAD PENAL SEDE CIUDAD VALLES	6,842,175.53	-\$1,572,594.03	5,269,581.50	\$5,269,581.50	\$5,027,467.26	0.00
OP1216	SALA BASE ORALIDAD PENAL SANTA MARIA DEL RIO	429,165.13	-\$25,742.57	403,422.56	\$403,422.56	\$377,061.81	0.00
OP1217	SALA BASE ORALIDAD PENAL SALINAS DE HIDALGO	78,926.12	-\$19,370.67	59,555.45	\$59,555.45	\$53,161.99	0.00
OP1218	SALA BASE ORALIDAD PENAL CERRITOS	657,098.09	-\$40,189.57	616,908.52	\$616,908.52	\$587,353.55	0.00
OP1219	SALA BASE ORALIDAD PENAL CARDENAS	754,168.33	-\$102,049.86	652,118.47	\$652,118.47	\$618,001.50	0.00
OP1220	SALA BASE ORALIDAD PENAL CIUDAD DEL MAIZ	771,172.45	-\$56,613.18	714,559.27	\$714,559.27	\$677,832.55	0.00
OP1221	SALA BASE ORALIDAD PENAL TANCANHUITZ	1,175,544.72	-\$656,468.38	519,076.34	\$519,076.34	\$499,910.98	0.00
OP1222	SALA BASE ORALIDAD PENAL TAMAZUNCHALE	1,381,244.24	-\$940,457.15	440,787.09	\$440,787.09	\$421,621.73	0.00
ME2001	CENTRO ESTATAL DE CONCILIACION Y MEDIACION	8,306,403.90	-\$1,608,545.38	6,697,858.52	\$6,697,858.52	\$6,432,469.92	0.00
CP1801	PRESIDENCIA	9,817,491.53	\$759,320.49	10,576,812.02	\$10,576,812.02	\$10,147,317.23	0.00
CP1802	SECRETARIA GENERAL	9,582,673.14	-\$446,080.57	9,136,592.57	\$9,136,592.57	\$8,831,734.46	0.00
DA1901	CONSEJO DE LA JUDICATURA	77,940,976.58	\$38,874,508.32	116,815,484.90	\$115,622,067.38	\$108,677,414.26	1,193,417.52
DA1902	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	6,978,979.66	-\$459,461.11	6,519,518.55	\$6,519,518.55	\$6,286,280.54	0.00
DA1903	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	13,402,516.77	\$2,172,391.16	15,574,907.93	\$15,574,907.93	\$15,054,038.86	0.00
DA1904	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	31,213,546.34	\$6,552,846.29	37,766,392.63	\$37,766,392.63	\$34,655,551.73	0.00
DA1905	AREA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	23,837,769.81	\$514,410.00	24,352,179.81	\$24,352,179.81	\$23,060,314.67	0.00
DA1906	DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	20,556,008.46	\$1,505,005.78	22,061,014.24	\$22,061,014.24	\$21,374,697.05	0.00
DA1907	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	2,474,115.56	-\$143,904.65	2,330,210.91	\$2,330,210.91	\$2,201,732.00	0.00
DA1908	SECRETARIA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DIS	5,348,266.56	-\$114,148.61	5,234,117.95	\$5,234,117.95	\$5,043,240.84	0.00
DA1909	CONTRALORIA	9,793,552.03	\$529,624.84	10,323,176.87	\$10,323,176.87	\$9,990,897.30	0.00
DA1910	SECRETARIA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA	3,936,026.19	\$195,035.09	4,131,061.28	\$4,131,061.28	\$3,948,524.07	0.00
DA1911	OFICIALIA DE PARTES	6,288,557.68	\$420,890.43	6,709,448.11	\$6,709,448.11	\$6,431,828.47	0.00
DA1912	ARCHIVO JUDICIAL	11,196,352.25	\$483,787.12	11,680,139.37	\$11,680,139.37	\$11,266,618.18	0.00
DA1913	SERVICIO MEDICO LEGAL	2,589,078.57	\$140,449.79	2,729,528.36	\$2,729,528.36	\$2,569,097.58	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos y centavos)



Clave	Unidad Administrativa	Egresos					Subejercicio (e)
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
DA1914	DIRECCION JURIDICA	3,878,341.26	-\$244,521.29	3,633,819.97	\$3,633,819.97	\$3,423,642.23	0.00
DA1915	UNIDAD DE ESTADISTICA EVALUACION Y SEGUI	3,560,899.92	\$310,459.80	3,871,359.72	\$3,871,359.72	\$3,707,257.40	0.00
DA1916	ÁREA DE EJECUCIONES	20,253,503.02	\$1,652,520.70	21,906,023.72	\$21,906,023.72	\$21,255,452.01	0.00
DA1917	INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES, PROMOCION Y	7,016,157.83	-\$127,699.12	6,888,458.71	\$6,888,458.71	\$6,206,480.80	0.00
DA1918	DESARROLLO DE LOS DERECHOS HUMANOS.	2,012,146.56	\$153,507.13	2,165,653.69	\$2,165,653.69	\$2,040,813.17	0.00
DA1919	BIBLIOTECA	6,259,819.01	\$130,110.68	6,389,929.69	\$6,389,929.69	\$6,101,626.36	0.00
IP0001	VISITADURIA	1,909,849.25	\$2,534,212.73	4,444,061.98	\$2,517,406.63	\$2,390,455.45	1,926,655.35
IP0002	PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	15,502,862.96	\$525,842.09	16,028,705.05	\$12,460,184.51	\$12,460,184.51	3,568,520.54
	FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA						
		1,119,505,042.13	75,937,983.30	1,195,443,025.43	1,188,751,117.82	1,142,539,544.59	6,691,907.61

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos y centavos)



Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
Total Créditos Bancarios		0.00	0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos y centavos)



Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
NO APLICA		
	00	0.00
NO APLICA		
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos y centavos)



Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2+3+4)	1,119,505,042.13	1,169,424,688.36	1,169,424,688.36
1. Ingresos del Sector Paraestatal	1,102,092,329.92	1,125,224,949.92	1,125,224,949.92
2. Ingresos Propios Productos del Poder Judicial	1,909,849.25	8,972,725.73	8,972,725.73
3. Ingresos Propios Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	15,502,862.96	35,227,012.71	35,227,012.71
4. Ingresos Recurso Federal	0.00	0.00	0.00
II. Egresos Presupuestarios (II=5+6+7+8)	1,119,505,042.13	1,140,199,226.82	1,093,987,653.59
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	1,102,092,329.92	1,125,221,635.68	1,079,137,013.6
5. Egresos Productos del Poder Judicial	1,909,849.25	2,517,406.63	2,390,455.45
6.- Egresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	15,502,862.96	12,460,184.51	12,460,184.51
7.- Egresos Recurso Federal	0.00	0.00	0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.00	29,225,461.54	75,437,034.77
Presupuesto	0.00	3,314.24	46,087,936.29
Productos del Poder Judicial	0.00	6,455,319.10	6,582,270.28
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	0.00	22,766,828.20	22,766,828.20
Recurso Federal		0.00	0.00
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.00	29,225,461.54	75,437,034.77

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	48,551,891.00	48,551,891.00
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C= A - B)	0.00	-48,551,891.00	-48,551,891.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos y centavos)



Concepto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
	1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Prestación de Servicios Públicos	1,119,505,042.13	75,937,983.30	108,418,759.53	-108,418,759.53	1,195,443,025.43	1,188,751,117.82	1,142,539,544.59	6,691,907.61
	1,119,505,042.13	75,937,983.30	108,418,759.53	-108,418,759.53	1,195,443,025.43	1,188,751,117.82	1,142,539,544.59	6,691,907.61

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Programas y Proyectos de Inversión
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos y centavos)



Concepto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
	1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Proyectos de Inversión	11,174,973.00	1,892,186.55	11,539,034.41	-4,005,306.92	20,600,887.04	17,783,899.33	16,064,598.36	2,816,987.71

11,174,973.00	1,892,186.55	11,539,034.41	-4,005,306.92	20,600,887.04	17,783,899.33	16,064,598.36	2,816,987.71
---------------	--------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	--------------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2018

Indicadores de desempeño Objetivos y Metas

Al 31 de Diciembre de 2018

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Primera Sala	38,979,196.44	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.	6.95%
Segunda Sala	39,219,700.79			
Tercera Sala	36,780,949.93	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil.	6.78%
Cuarta Sala	39,501,870.47			
Quinta Sala	40,770,566.48	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materias civil y penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil y penal.	3.62%
Juzgado Primero Civil	17,302,851.36	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil	4.79%
Juzgado Segundo Civil	18,576,718.04			
Juzgado Tercero Civil	17,987,231.53			
Juzgado Primero Mercantil	16,694,528.86	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia mercantil.	Cumplir con la administración de justicia en materia mercantil	7.99%
Juzgado Segundo Mercantil	15,897,564.86			
Juzgado Tercero Mercantil	16,361,870.37			
Juzgado Cuarto Mercantil	18,481,884.40			
Juzgado Quinto Mercantil	22,488,026.07			
Juzgado Primero Familiar	18,921,069.46	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia familiar, así como Aplicar la impartición de justicia en divorcio Voluntario y Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres.	Cumplir con la administración de justicia en materia familia y Cumplir con la administración de de justicia en divorcio Voluntario y Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres.	9.13%
Juzgado Segundo Familiar	20,191,630.16			
Juzgado Tercero Familiar	17,672,616.00			
Juzgado Cuarto Familiar	19,465,205.18			
Juzgado Quinto Familiar	17,953,184.95			
Juzgado Especializado en Divorcio Voluntario y Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres.	8,584,330.50			
Juzgado Segundo Penal	15,570,655.91	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia penal	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.	7.77%
Juzgado Cuarto Penal	12,144,322.89			
Juzgado Quinto Penal	13,127,152.76			
Juzgado Sexto Penal	15,426,516.95			
Juzgado Séptimo Penal	15,994,038.64			
Juzgado Octavo Penal	15,174,343.10			
Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes	13,580,139.99	Aplicar la impartición de justicia para Adolescentes	Cumplir con la administración de justicia en materia de Justicia para Adolescentes.	1.21%
Juzgado de Ejecución de Medidas para Adolescentes	7,528,648.29	Aplicar la impartición de justicia en ejecución de medidas para Adolescentes	Cumplir con la impartición de justicia en ejecución de medidas para Adolescentes	0.67%
Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en la Capital del Estado.	7,993,710.03	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.	0.71%
Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en Ciudad Valles.	6,436,318.74	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.	0.57%
Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Centro Altiplano	8,192,491.02	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en el Altiplano.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en el Altiplano.	0.73%

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2018

Indicadores de desempeño Objetivos y Metas

Al 31 de Diciembre de 2018

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Juzgado Primero Civil de Ciudad Valles	15,066,388.09	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	17.58%
Juzgado Primero Familiar de Ciudad Valles	16,395,166.24			
Juzgado Segundo Familiar de Ciudad Valles	17,484,267.56			
Juzgado Primero del Ramo Civil de Matehuala	12,547,014.97			
Juzgado Primero del Ramo Familiar de Matehuala	15,089,463.83			
Juzgado Primero Ramo Civil de Rioverde	13,640,974.29			
Juzgado Primero del Ramo Familiar de Rioverde	15,194,830.25			
Juzgado Mixto de Tamazunchale	15,078,950.48			
Juzgado Mixto de Tancanhuitz	14,548,472.34			
Juzgado Mixto de Cardenas	9,024,882.49			
Juzgado Mixto de Venado	9,099,527.63			
Juzgado Mixto de Cerritos	10,259,496.78			
Juzgado Mixto de Salinas de Hidalgo	9,012,298.85			
Juzgado Mixto de Santa María del Río	9,671,057.98			
Juzgado Mixto de Guadalcázar	7,645,085.88			
Juzgado Mixto de Cd. del Maíz	8,037,138.46			
Juzgado Menor de Soledad de Graciano Sánchez	10,663,788.57	Aplicar la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	0.95%
Juzgado Primero de Juicio Oral Mercantil	501,873.70	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia oralidad mercantil	Cumplir con la impartición de justicia en materia oralidad mercantil	0.09%
Juzgado Segundo de Juicio Oral Mercantil	465,983.31			
Sala sede de Oralidad Penal en Matehuala	2,757,245.70	Impartir y garantizar justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.	Cumplir con la justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.	2.05%
Sala base de Oralidad Penal en Guadalcázar	239,384.77			
Sala base de Oralidad Penal en Venado	637,209.30			
Sala sede de Oralidad Penal en San Luis Potosí	6,476,708.82			
Sala sede de Oralidad Penal en Rioverde	4,256,520.92			
Sala sede de Oralidad Penal en Ciudad Valles	5,269,581.50			
Sala base de Oralidad Penal en Santa María del Río	403,422.56			
Sala base de Oralidad Penal en Salinas	59,555.45			
Sala base de Oralidad Penal en Cerritos	616,908.52			
Sala base de Oralidad Penal en Cárdenas	652,118.47			
Sala base de Oralidad Penal en Ciudad del Maíz	714,559.27			
Sala base de Oralidad Penal en Tancanhuitz	519,076.34			
Sala base de Oralidad Penal en Tamazunchale	440,787.09			

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2018

Indicadores de desempeño Objetivos y Metas

Al 31 de Diciembre de 2018

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Mediación y Conciliación	6,697,858.52	Los mecanismos alternativos pretenden fomentar la convivencia armónica y la paz social, solucionando a través del diálogo los conflictos que surjan entre los miembros de la sociedad, por conducto de la intervención de facilitadores que procuran el acuerdo entre las partes.	Los mecanismos alternativos serán aplicados por el Centro Estatal y los Centros Públicos o Privados de Solución de Controversias, a través de los facilitadores adscritos a los mismos, así como por los facilitadores privados certificados que presten sus servicios en forma individual en los términos de la Ley de Mediación y Conciliación para el Estado de San Luis Potosí.	0.60%
Presidencia	10,576,812.02	Presidir al Supremo Tribunal de Justicia y al Consejo de la Judicatura, representando al Poder Judicial en toda clase de actos jurídicos y ante cualquier autoridad.	Cumplir con las atribuciones del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.	0.94%
Secretaría General	9,136,592.57	Atender las sesiones del Pleno del Supremo Tribunal y darle seguimiento a los acuerdos tomados por éste.	Cumplir con la atención y seguimiento de los acuerdos del Pleno del Supremo Tribunal.	0.81%
Consejería	67,070,176.38	Cumplir con las atribuciones de administración de los recursos del Poder Judicial, así como las de vigilancia y disciplina de los funcionarios, promocionando la carrera judicial.	Supervisar la administración, vigilancia, disciplina y promoción de la carrera judicial del Poder Judicial.	5.96%
Unidad de Transparencia	2,330,210.91	Atender las solicitudes de información recibidas de particulares y gestionar el envío del requerimiento al área poseedora de la información para su respuesta oportuna.	Dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.	0.21%
Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Administración	6,519,518.55	Administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia, eficacia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Vigilar el cumplimiento de los asuntos de carácter administrativo de manera eficiente, eficaz y transparente, en apoyo al objetivo institucional del Poder Judicial.	0.58%
Recursos Financieros	22,061,014.24	Administrar los recursos financieros del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos financieros del Poder Judicial.	1.96%
Recursos Materiales	37,766,392.63	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	3.36%
Recursos Humanos	15,574,907.93	Administrar los recursos de personal, impulsando el desarrollo humano y profesional de los funcionarios judiciales.	Otorgar de manera eficiente las remuneraciones, prestaciones derechos y servicios, e impulsar el vínculo laboral entre servidores judiciales con el Poder Judicial.	1.38%

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2018

Indicadores de desempeño Objetivos y Metas

Al 31 de Diciembre de 2018

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Tecnologías de la Información	24,352,179.81	Implementar programas, políticas e innovación tecnológica, tendientes a la modernización y simplificación administrativa.	Garantizar la disponibilidad de la información y la transformación de los procesos de red utilizados por los órganos, mediante la incorporación e innovación de tecnología.	2.16%
Estadística, Evaluación y Seguimiento	3,871,359.72	Ejecutar las atribuciones de recepción, procesamiento, sistematización y análisis cualitativos de información estadística y de planeación proporcionada por los órganos administrativos y jurisdiccionales, de acuerdo a los objetivos institucionales del Poder Judicial del Estado:	Proporcionar información confiable y oportuna en materias de estadística y de planeación, solicitada para el análisis y toma de decisiones.	0.34%
Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	5,234,117.95	Ejercer con eficiencia y eficacia la función de vigilancia que tiene encomendada sobre los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado.	Inspeccionar y supervisar el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales, para proporcionar al Consejo de la Judicatura información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional.	0.47%
Contraloría	10,323,176.87	Fortalecer la calidad de las auditorías que se realizan sobre el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos del Poder Judicial del Estado.	Vigilar el cumplimiento de la normatividad administrativa, el ejercicio del presupuesto y la administración eficaz y transparente de los recursos del Poder Judicial.	0.92%
Visitaduría Judicial	6,389,929.69	Inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial y supervisar la conducta y desempeño de los integrantes de estos órganos.	Realizar, supervisar e informar los resultados del total de las visitas de inspección ordinarias y extraordinarias.	0.57%
Área de Ejecuciones	21,906,023.72	Auxiliar técnica y administrativamente a los Juzgados del Poder Judicial, en el área de actuaria, a efecto de que los emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y demás notificaciones se lleven a cabo conforme a los términos y lineamientos establecidos.	Coordinar las actividades de los actuarios para que las notificaciones y diligencias de emplazamiento, requerimientos y de ejecución se realicen de manera eficiente.	1.95%
Servicio Médico	2,729,528.36	Elaborar dictámenes periciales y asesorar a juzgados en temas de medicina legal.	Emitir las opiniones técnicas solicitadas en asesorías y dictámenes periciales.	0.24%
Archivo Judicial	11,680,139.37	Recibir, resguardar y restaurar los expedientes oficiales del Poder Judicial del Estado.	Dar cumplimiento a la recepción, conservación y registro de los expedientes del Archivo Judicial.	1.04%
Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial	4,131,061.28	Atender y ejecutar los acuerdos de las sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura	Garantizar un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.	0.37%

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2018

Indicadores de desempeño Objetivos y Metas

Al 31 de Diciembre de 2018

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Dirección Jurídica	3,633,819.97	Cumplir con las atribuciones de asesoría, representación y apoyo en materia de normatividad, procedimientos de adjudicación de adquisiciones, enajenaciones y contratos mercantiles, asuntos contenciosos y cualquier otro que le encomiende el Consejo de la Judicatura	Contestar las solicitudes de opiniones y de dictámenes tecnico-jurídicos, así como proyectos que le sean encomendados.	0.32%
Instituto de Estudios Judiciales, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos	6,888,458.71	Fortalecer la carrera judicial por medio de la actualización y formación de funcionarios judiciales.	Cumplir con la investigación jurídica, formación, profesionalización, capacitación y actualización de los servidores judiciales.	0.61%
Oficialía de Partes	6,709,448.11	Recibir las demandas, excusas y promociones, así como los escritos de término para las Salas Civiles y Juzgados Familiares, distribuyéndolos en juzgados civiles, familiares y salas civiles.	Ejecutar eficientemente la recepción, registro y distribución en forma transparente e imparcial, conforme al sistema que establezca el Consejo de la Judicatura.	0.60%
Biblioteca	2,165,653.69	Proporcionar a los servidores judiciales y público, el acceso a bibliografía especializada en materia jurídica y disciplinas afines.	Contar con el acervo indispensable para apoyo de investigación jurisdiccional o administrativa.	0.19%
Administrador Judicial	32,007,494.30	Proponer los planes y proyectos, organizar, implementar, dirigir, vigilar y controlar administrativamente el Sistema de Justicia Penal	Garantizar su operatividad en el Estado de San Luis Potosí	2.84%
	1,125,224,949.88			100.00%

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2018

Indicadores de desempeño por programa

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

(Cifras en pesos y centavos)



Programa	Egresos				Indicador % de avance por programa con respecto al presupuesto modificado
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
ORGANOS JURISDICCIONALES					
Impartición de Justicia Salas	185,767,773.33	9,484,510.78	195,252,284.11	195,252,284.11	100.00%
Impartición de Justicia Civil	52,392,538.85	1,474,262.08	53,866,800.93	53,866,800.93	100.00%
Impartición de Justicia Mercantil	85,842,561.04	4,081,313.52	89,923,874.56	89,923,874.56	100.00%
Impartición de Justicia Familiar	98,091,783.67	4,696,252.58	102,788,036.25	102,788,036.25	100.00%
Impartición de Justicia Penal	83,949,243.98	3,487,786.27	87,437,030.25	87,437,030.25	100.00%
Impartición de Justicia Especializada para Adolescentes	13,459,522.80	120,617.19	13,580,139.99	13,580,139.99	100.00%
Impartición de Justicia para Ejecución de medidas para Adolescentes	6,596,830.89	931,817.40	7,528,648.29	7,528,648.29	100.00%
Impartición de Justicia para ejecución de penas y medidas de seguridad	21,199,867.83	1,422,651.96	22,622,519.79	22,622,519.79	100.00%
Impartición de Justicia Mixta	191,933,248.47	5,861,767.65	197,795,016.12	197,795,016.12	100.00%
Impartición de Justicia Menor	10,945,398.33	-281,609.76	10,663,788.57	10,663,788.57	100.00%
Oralidad Penal	35,045,651.32	-12,002,572.61	23,043,078.71	23,043,078.71	100.00%
Oralidad Mercantil	952,208.00	15,649.01	967,857.01	967,857.01	100.00%
Mediación y Conciliación	8,306,403.90	-1,608,545.38	6,697,858.52	6,697,858.52	100.00%
Conduccion de Política Judicial					
Presidencia	9,817,491.53	759,320.49	10,576,812.02	10,576,812.02	100.00%
Secretaría General	9,582,673.14	-446,080.57	9,136,592.57	9,136,592.57	100.00%
ORGANOS ADMINISTRATIVOS					
Desarrollo Administrativo y Judicial					
Consejo de la Judicatura	77,940,976.58	-10,870,800.20	67,070,176.38	67,070,176.38	100.00%
Unidad de Transparencia	2,474,115.56	-143,904.65	2,330,210.91	2,330,210.91	100.00%
Secretaria Ejecutiva de Administración	6,978,979.66	-459,461.11	6,519,518.55	6,519,518.55	100.00%
Dirección de Recursos Financieros	20,556,008.46	1,505,005.78	22,061,014.24	22,061,014.24	100.00%
Dirección de Recursos Materiales	31,213,546.34	6,552,846.29	37,766,392.63	37,766,392.63	100.00%
Dirección de Recursos Humanos	13,402,516.77	2,172,391.16	15,574,907.93	15,574,907.93	100.00%
Area de Tecnologías de Información	23,837,769.81	514,410.00	24,352,179.81	24,352,179.81	100.00%
Unidad de Estadística Evaluación y Seguimiento	3,560,899.92	310,459.80	3,871,359.72	3,871,359.72	100.00%
Secretaria Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	5,348,266.56	-114,148.61	5,234,117.95	5,234,117.95	100.00%
Contraloria	9,793,552.03	529,624.84	10,323,176.87	10,323,176.87	100.00%
Visitaduria	6,259,819.01	130,110.68	6,389,929.69	6,389,929.69	100.00%
Área de Ejecuciones	20,253,503.02	1,652,520.70	21,906,023.72	21,906,023.72	100.00%
Servicio Medico General	2,589,078.57	140,449.79	2,729,528.36	2,729,528.36	100.00%
Archivo Judicial	11,196,352.25	483,787.12	11,680,139.37	11,680,139.37	100.00%



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2018

Indicadores de desempeño por programa

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

(Cifras en pesos y centavos)



Programa	Egresos				Indicador % de avance por programa con respecto al presupuesto modificado
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial	3,936,026.19	195,035.09	4,131,061.28	4,131,061.28	100.00%
Dirección Jurídica	3,878,341.26	-244,521.29	3,633,819.97	3,633,819.97	100.00%
Instituto de Estudios Judiciales, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos	7,016,157.83	-127,699.12	6,888,458.71	6,888,458.71	100.00%
Oficialía de Partes	6,288,557.68	420,890.43	6,709,448.11	6,709,448.11	100.00%
Biblioteca	2,012,146.56	153,507.13	2,165,653.69	2,165,653.69	100.00%
Administrador Judicial de la Reforma Penal	29,672,518.78	2,334,975.52	32,007,494.30	32,004,180.10	99.99%
	1,102,092,329.92	23,132,619.96	1,125,224,949.88	1,125,221,635.68	100.00%

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ

DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Indicadores de Gasto



PRESUPUESTO

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto Programable

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto programable con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGP=Total de Gasto Programable TE=Total de Egreso

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos
Devengado

Formula:

TGP

TE

x 100

Medios de Verificación:

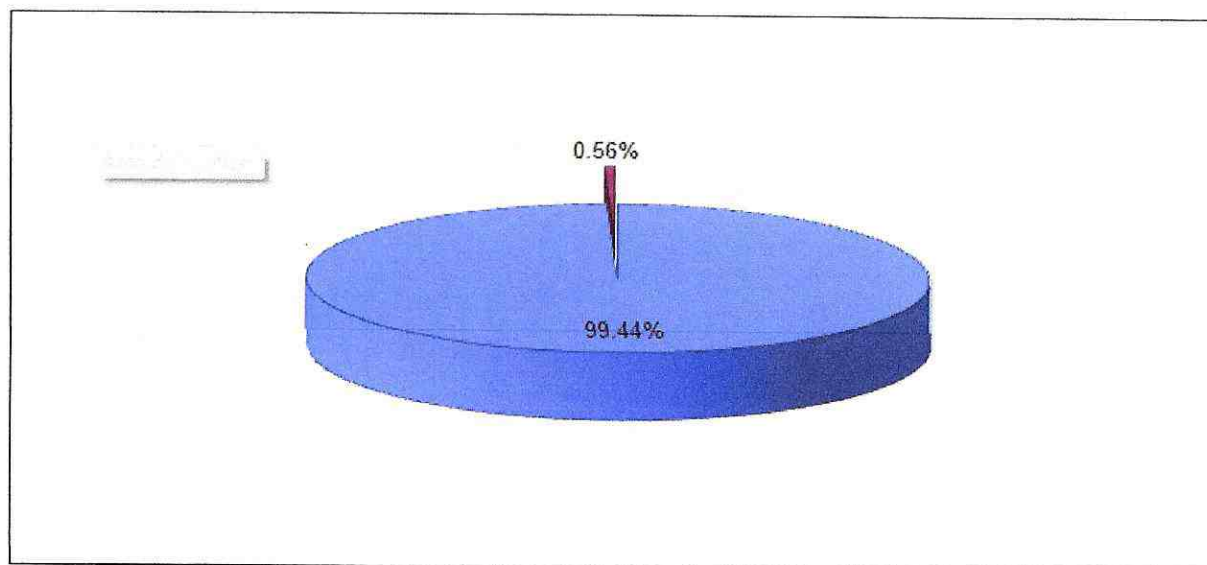
Presupuesto de Egresos o
Cuenta Pública

Miles de pesos

Indicador

TGP	\$1.188.751.117,82
TE	\$1.195.443.025,43

99,44 %





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Indicadores de Gasto

PRESUPUESTO

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto de Operación (corriente)

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto de operación con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGP=Total de Gasto de Operación (corriente) TE=Total de Egreso

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos

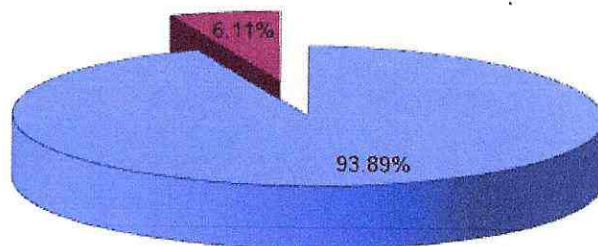
Formula:

$$\frac{\text{TGP}}{\text{TE}} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o
Cuenta Pública

Miles de pesos		Indicador	
TGP	\$1.122.415.327,49	93,89	%
TE	\$1.195.443.025,43		





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Indicadores de Gasto



PRESUPUESTO

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto de Inversión y/o Capital

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto Gasto de Inversión y/o Capital con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGP=Total de Gasto de Inversión y/o Capital TE=Total de Egreso

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos

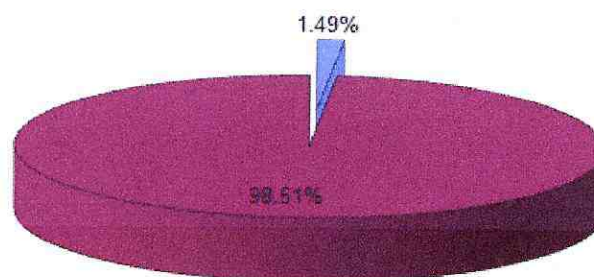
Formula:

$$\frac{\text{TGP}}{\text{TE}} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o
Cuenta Pública

Miles de pesos		Indicador	
TGP	\$17.783.899,33	1,49	%
TE	\$1.195.443.025,43		





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Indicadores de Gasto



PRESUPUESTO

Nombre del Indicador:

Servicios Personales en el Gasto de Operación

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de los servicios personales con respecto al total de gastos de operación

Variables que intervienen:

SP=Servicios Personales TGO=Total de gastos de Operación (corriente)

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos

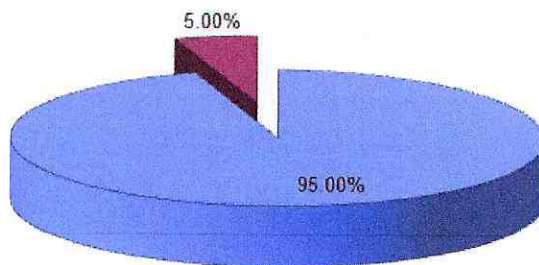
Formula:

$$\frac{SP}{TGO} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o
Cuenta Pública

Miles de pesos		Indicador	
SP	\$1.066.276.268,34	95,00	%
TGO	\$1.122.415.327,49		



Cuenta Pública 2018

El Presupuesto Basado en Resultados (PbR) es un método que plantea la asignación de recursos públicos a partir del desempeño. Se trata de un modelo de gestión y manejo de recursos que se ha establecido como uno de los instrumentos de reforma gubernamental, administrativa y financiera más importantes en el mundo.¹

El PbR es una herramienta efectiva para mejorar la calidad del gasto público, la cual permite corregir programas que no estén generando los resultados deseados y estableciendo prioridades del gasto en función de las necesidades, incrementando así la eficiencia. Un presupuesto no debe ser un simple procedimiento de asignación de recursos, sino un instrumento permanente de corrección y reorientación estratégica. Se trata de dar el paso de presupuestos inerciales a presupuestos por resultados. Sin embargo, no es fácil la implementación del PbR en sector público ya que requiere de un cambio profundo en la cultura de este sector.²

A diferencia de años anteriores, esta nueva manera de realizar el presupuesto nos permitió definir los proyectos y objetivos institucionales con base en indicadores estratégicos y de gestión, lo cual nos llevó a evaluar constantemente el logro de las metas y los objetivos establecidos, así como el impacto social de los programas.

Diferencia entre Programa Operativo Anual (POA) y Presupuesto Basado en Resultados.

Un Programa Operativo Anual (POA) sólo refleja los recursos financieros invertidos, es decir, sólo le basta justificar en qué se gasta el recurso sin reflejar si realmente el Programa cumple o no con los objetivos establecidos y a su vez si estos objetivos generan un bien a la población.

¹ Cabrero Mendoza, E. (2008). Presupuesto basado en resultados: conferencia internacional, Ciudad de México, México.

² Heredia, B. (2008). Presupuesto basado en resultados: conferencia internacional, Ciudad de México, México; Trotsenburg, A. (2008). Presupuesto basado en resultados: conferencia internacional, Ciudad de México, México; Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México (SHCP). (2009). Presupuesto basado en resultados: conferencia internacional (pp. 1 - 384). México: (Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México (SHCP), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), 2009).

En contraste, en un Presupuesto basado en Resultados, el impacto al beneficiario será siempre la prioridad, tal y como se observa en la gráfica posterior, en donde se puede ver que el POA, comparado con un Presupuesto basado en Resultados, se queda en los procesos de gestión sin llegar a los objetivos estratégicos



El presupuesto tradicional asigna recursos a las Instituciones para gastarlo en ciertos insumos, informa sobre qué insumos utilizan y cuánto gastan en insumos.

El control presupuestario tradicional vigila que los actos sean legales y que el gasto se encuentre dentro de los límites autorizados.

Insumos ➡ Productos

El Presupuesto basado en Resultados otorga recursos a las Instituciones para que los gasten en insumos con el fin de generar un cierto volumen de productos previsto.

Esos productos, a su vez, generarán ciertos resultados; el Presupuesto basado en Resultados brinda información adicional sobre qué se produce en las Instituciones Públicas, quién produce los bienes públicos, cuántos bienes se producen, qué resultados se planea lograr con esos bienes y cuánto cuesta lograr dichos resultados.

Insumos ➡ Productos ➡ Resultados

Durante mucho tiempo, los programas carecieron de mecanismos de rendición de cuentas y generación de evidencia sobre su efectividad. Posteriormente, se introduce de manera más sistemática la obligación de evaluar anualmente los programas y el reporte trimestral de indicadores.

La figura 1 muestra la interacción de los componentes y su alcance, todo ello enfocado a la gestión basada en resultados:

Figura 1. Sistema de evaluación y monitoreo basado en resultados



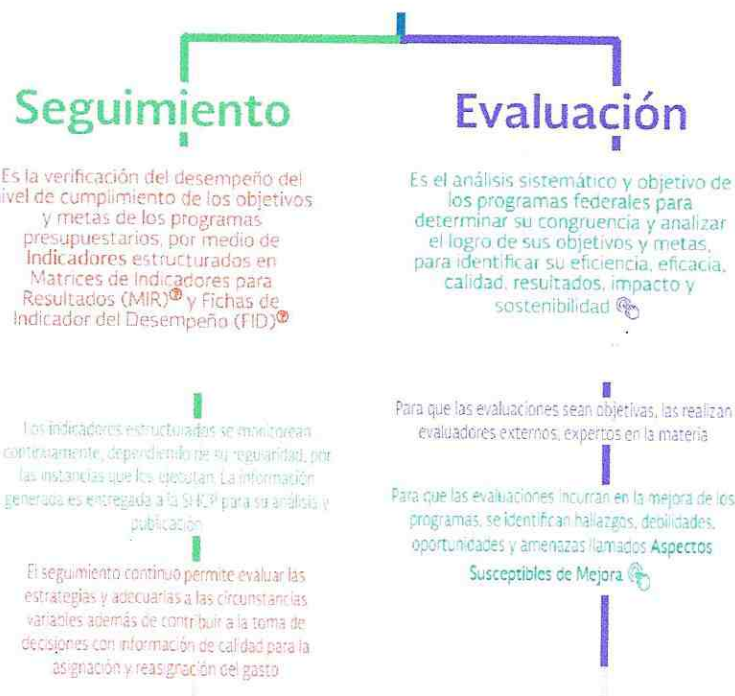
Para saber cómo van los Programas Presupuestarios es necesario comparar su contribución al logro de los objetivos en beneficio de la población. El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) fue diseñado como un instrumento para realizar esta medición.

El SED es un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los Programas Presupuestarios aplicando Indicadores.

Los indicadores son herramientas que miden desde los procesos y actividades cotidianas, hasta el alcance de los objetivos para lograr el bienestar del país. De esta manera, se obtienen valores replicables que señalan dónde empezó (Línea Base), hacia dónde quiere llegar (Metas) y cuál es el avance de un programa presupuestario (Seguimiento).

El SED es un instrumento de la Gestión para Resultados, que a través de la identificación y evaluación de objetivos de los programas y su vinculación al Plan Estatal de Desarrollo, permite una planeación estratégica, operativa y participativa, más orientada a los resultados que a los procedimientos

A través del SED, se enfocan las funciones del gobierno a la mejora en la entrega de bienes y servicios a la población, se eleva la calidad del gasto público y se promueve la rendición de cuentas.



Descripción de Ejes

Es importante mencionar que en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 se incluye a este Poder Judicial en el eje 5 San Luis con Buen Gobierno y como prioridad un Gobierno Abierto, Honesto e Innovador; por lo que a continuación se enlistan los objetivos y metas establecidos por este Poder Judicial, asimismo se generan indicadores de desempeño, ya que mediante esta nueva metodología tiene como objetivo cuantificar mediante indicadores en forma permanente, el avance y resultados en eficiencia, eficacia del ejercicio del gasto público.

Administración de Justicia

Este eje se refiere al trabajo dirigido a la impartición de justicia en el Estado. Engloba los programas operativos y proyectos de naturaleza jurisdiccional. Las instancias que incluyen y sus unidades son:

- Segunda Instancia:
 - Salas del Supremo Tribunal.
- Primera Instancia:
 - Juzgados en materia civil,
 - Juzgados en materia mercantil,
 - Juzgados en materia penal
 - Juzgados en materia familiar
 - Juzgados especializados

-
- Juzgados mixtos
 - Juzgado menor
 - Salas de oralidad penal.
 - Presidencia del H. Supremo Tribunal de Justicia:
 - Presidencia y
 - Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.
 - Mecanismos alternativos de solución de controversias:
 - Mediación y conciliación.

Descripción de Ejes:

Desarrollo Administrativo y Judicial

Este eje se refiere al trabajo de administración de recursos, vigilancia y formación de funcionarios. Engloba los proyectos y programas operativos de naturaleza administrativa. Las instancias y las áreas que incluye son:

- Consejo:
 - Consejería y
 - La Unidad de transparencia

-
- Secretaría Ejecutiva de Administración:
 - Oficina del titular
 - Recursos humanos,
 - Área de tecnologías de la información,
 - Recursos materiales,
 - Recursos financieros y
 - Unidad de estadística.
 - Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina:
 - Oficina del titular
 - Contraloría
 - Visitaduría
 - Archivo judicial
 - Área de ejecuciones y
 - Servicio médico.
 - Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial:
 - Oficina del titular

-
- Dirección jurídica
 - Instituto de Estudios Judiciales, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos,
 - Oficialía de partes y
 - Biblioteca.
- Administrador Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Eje Rect or	Instancia	Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	SEGUNDA INSTANCIA	Primera Sala	38.979.196,44	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.	6,95%
		Segunda Sala	39.219.700,79			
		Tercera Sala	36.780.949,93	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil.	6,78%
		Cuarta Sala	39.501.870,47			
		Quinta Sala	40.770.566,48	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materias civil y penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil y penal.	3,62%
	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Primero Civil	17.302.851,36	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil	4,79%
		Juzgado Segundo Civil	18.576.718,04			
		Juzgado Tercero Civil	17.987.231,53	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia mercantil.	Cumplir con la administración de justicia en materia mercantil	7,99%
		Juzgado Primero Mercantil	16.694.528,86			
		Juzgado Segundo Mercantil	15.897.564,86			
		Juzgado Tercero Mercantil	16.361.870,37			
		Juzgado Cuarto Mercantil	18.481.884,40			
		Juzgado Quinto Mercantil	22.488.026,07			
		Juzgado Primero Familiar	18.921.069,46	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia familiar, así como Aplicar la impartición de justicia en divorcio Voluntario y Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres.	Cumplir con la administración de justicia en materia familia y Cumplir con la administración de de justicia en divorcio Voluntario y Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres.	9,13%
		Juzgado Segundo Familiar	20.191.630,16			
		Juzgado Tercero Familiar	17.672.616,00			
		Juzgado Cuarto Familiar	19.465.205,18			
		Juzgado Quinto Familiar	17.953.184,95			
		Juzgado Especializado en Divorcio Voluntario y Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres.	8.584.330,50			

Eje Rect or	Instancia	Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Segundo Penal	15.570.655,91	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia penal	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.	7,77%
		Juzgado Cuarto Penal	12.144.322,89			
		Juzgado Quinto Penal	13.127.152,76			
		Juzgado Sexto Penal	15.426.516,95			
		Juzgado Séptimo Penal	15.994.038,64			
		Juzgado Octavo Penal	15.174.343,10			
		Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes	13.580.139,99	Aplicar la impartición de justicia para Adolescentes	Cumplir con la administración de justicia en materia de Justicia para Adolescentes.	1,21%
		Juzgado de Ejecución de Medidas para Adolescentes	7.528.648,29	Aplicar la impartición de justicia en ejecución de medidas para Adolescentes	Cumplir con la impartición de justicia en ejecución de medidas para Adolescentes	0,67%
		Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en la Capital del Estado.	7.993.710,03	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.	0,71%
		Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en Ciudad Valles.	6.436.318,74	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.	0,57%
		Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Centro Altiplano	8.192.491,02	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en el Altiplano.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en el Altiplano.	0,73%

Eje Rect or	Instancia	Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Primero Civil de Ciudad Valles	15.066.388,09	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	17,58%
		Juzgado Primero Familiar de Ciudad Valles	16.395.166,24			
		Juzgado Segundo Familiar de Ciudad Valles	17.484.267,56			
		Juzgado Primero del Ramo Civil de Matehuala	12.547.014,97			
		Juzgado Primero del Ramo Familiar de Matehuala	15.089.463,83			
		Juzgado Primero Ramo Civil de Rioverde	13.640.974,29			
		Juzgado Primero del Ramo Familiar de Rioverde	15.194.830,25			
		Juzgado Mixto de Tamazunchale	15.078.950,48			
		Juzgado Mixto de Tancanhuitz	14.548.472,34			
		Juzgado Mixto de Cardenas	9.024.882,49			
		Juzgado Mixto de Venado	9.099.527,63			
		Juzgado Mixto de Cerritos	10.259.496,78			
		Juzgado Mixto de Salinas de Hidalgo	9.012.298,85			
		Juzgado Mixto de Santa Maria del Rio	9.671.057,98			
		Juzgado Mixto de Guadalucazar	7.645.085,88			
		Juzgado Mixto de Cd. del Maiz	8.037.138,46			
		Juzgado Menor de Soledad de Graciano Sánchez	10.663.788,57	Aplicar la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	0,95%
	ORALIDAD MERCANTIL	Juzgado Primero de Juicio Oral Mercantil	501.873,70	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia oralidad mercantil	Cumplir con la impartición de justicia en materia oralidad mercantil	0,09%
		Juzgado Segundo de Juicio Oral Mercantil	465.983,31			

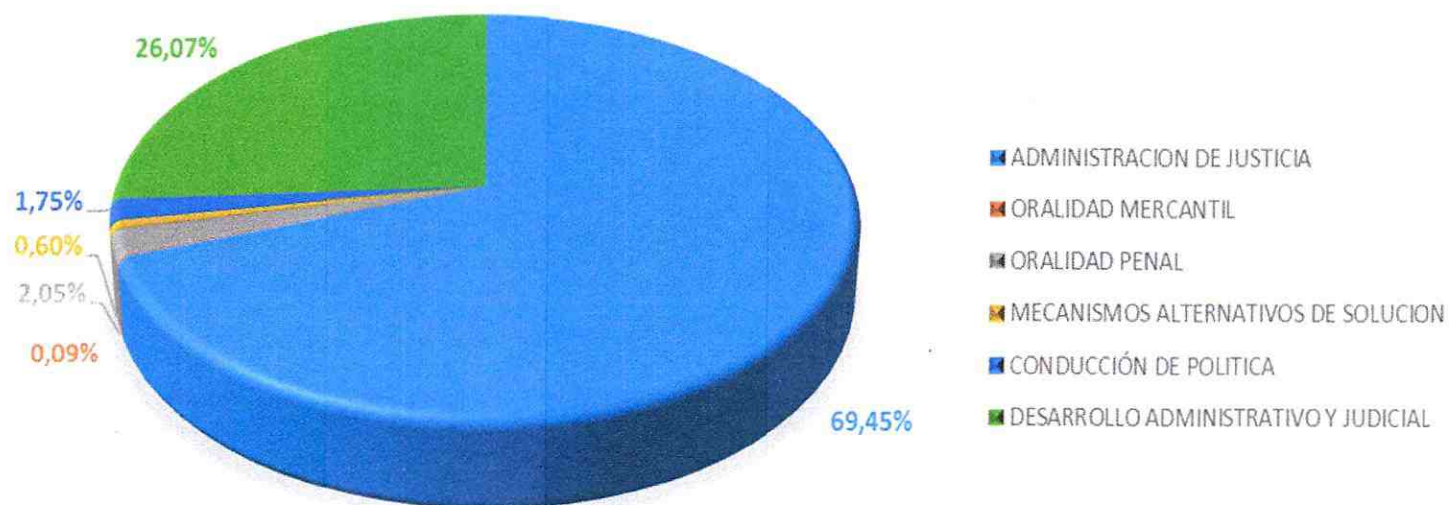
Eje Rect or	Instanc ia	Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	ORALIDAD PENAL	Sala sede de Oralidad Penal en Matehuala	2.757.245,70	Impartir y garantizar justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.	Cumplir con la justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.	2,05%
		Sala base de Oralidad Penal en Guadalcázar	239.384,77			
		Sala base de Oralidad Penal en Venado	637.209,30			
		Sala sede de Oralidad Penal en San Luis Potosí	6.476.708,82			
		Sala sede de Oralidad Penal en Rioverde	4.256.520,92			
		Sala sede de Oralidad Penal en Ciudad Valles	5.269.581,50			
		Sala base de Oralidad Penal en Santa María del Río	403.422,56			
		Sala base de Oralidad Penal en Salinas	59.555,45			
		Sala base de Oralidad Penal en Cerritos	616.908,52			
		Sala base de Oralidad Penal en	652.118,47			
		Sala base de Oralidad Penal en Ciudad del Maíz	714.559,27			
		Sala base de Oralidad Penal en Tancanhuitz	519.076,34			
		Sala base de Oralidad Penal en Tamazunchale	440.787,09			
	MECANISMOS ALTERNATIVOS	Mediación y Conciliación	6.697.858,52	Los mecanismos alternativos pretenden fomentar la convivencia armónica y la paz social, solucionando a través del diálogo los conflictos que surjan entre los miembros de la sociedad, por conducto de la intervención de facilitadores que procuran el acuerdo entre las partes.	Los mecanismos alternativos serán aplicados por el Centro Estatal y los Centros Públicos o Privados de Solución de Controversias, a través de los facilitadores adscritos a los mismos, así como por los facilitadores privados certificados que presten sus servicios en forma individual en los términos de la Ley de Mediación y Conciliación para el Estado de San Luis Potosí.	0,60%
	CONDUCCIÓN POLITICA JUDICIAL	Presidencia	10.576.812,02	Presidir al Supremo Tribunal de Justicia y al Consejo de la Judicatura, representando al Poder Judicial en toda clase de actos jurídicos y ante cualquier autoridad.	Cumplir con las atribuciones del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.	0,94%
		Secretaría General	9.136.592,57	Atender las sesiones del Pleno del Supremo Tribunal y darle seguimiento a los acuerdos tomados por éste.	Cumplir con la atención y seguimiento de los acuerdos del Pleno del Supremo Tribunal.	0,81%

Eje Rect or	Instanc ia	Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	CONSEJO DE LA JUDICATURA	Consejería	67.070.176,38	Cumplir con las atribuciones de administración de los recursos del Poder Judicial, así como las de vigilancia y disciplina de los funcionarios, promocionando la carrera judicial.	Supervisar la administración, vigilancia, disciplina y promoción de la carrera judicial del Poder Judicial.	5,96%
		Unidad de Transparencia	2.330.210,91	Atender las solicitudes de información recibidas de particulares y gestionar el envío del requerimiento al área poseedora de la información para su respuesta oportuna.	Dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.	0,21%
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Administración	6.519.518,55	Administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia, eficacia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Vigilar el cumplimiento de los asuntos de carácter administrativo de manera eficiente, eficaz y transparente, en apoyo al objetivo institucional del Poder Judicial.	0,58%
		Recursos Financieros	22.061.014,24	Administrar los recursos financieros del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos financieros del Poder Judicial.	1,96%
		Recursos Materiales	37.766.392,63	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	3,36%
		Recursos Humanos	15.574.907,93	Administrar los recursos de personal, impulsando el desarrollo humano y profesional de los funcionarios judiciales.	Otorgar de manera eficiente las remuneraciones, prestaciones derechos y servicios, e impulsar el vínculo laboral entre servidores judiciales con el Poder Judicial.	1,38%
		Tecnologías de la Información	24.352.179,81	Implementar programas, políticas e innovación tecnológica, tendientes a la modernización y simplificación administrativa.	Garantizar la disponibilidad de la información y la transformación de los procesos de red utilizados por los órganos, mediante la incorporación e innovación de tecnología.	2,16%
		Estadística, Evaluación y Seguimiento	3.871.359,72	Ejecutar las atribuciones de recepción, procesamiento, sistematización y análisis cualitativos de información estadística y de planeación proporcionada por los órganos administrativos y jurisdiccionales, de acuerdo a los objetivos institucionales del Poder Judicial del Estado.	Proporcionar información confiable y oportuna en materias de estadística y de planeación, solicitada para el análisis y toma de decisiones.	0,34%

Eje Rect or	Instanc ia	Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	5.234.117,95	Ejercer con eficiencia y eficacia la función de vigilancia que tiene encomendada sobre los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado.	Inspeccionar y supervisar el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales, para proporcionar al Consejo de la Judicatura información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional.	0,47%
		Contraloría	10.323.176,87	Fortalecer la calidad de las auditorías que se realizan sobre el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos del Poder Judicial del Estado.	Vigilar el cumplimiento de la normatividad administrativa, el ejercicio del presupuesto y la administración eficaz y transparente de los recursos del Poder Judicial.	0,92%
		Visitaduría Judicial	6.389.929,69	Inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial y supervisar la conducta y desempeño de los integrantes de estos órganos.	Realizar, supervisar e informar los resultados del total de las visitas de inspección ordinarias y extraordinarias.	0,57%
		Área de Ejecuciones	21.906.023,72	Auxiliar técnica y administrativamente a los Juzgados del Poder Judicial, en el área de actuaria, a efecto de que los emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y demás notificaciones se lleven a cabo conforme a los términos y lineamientos establecidos.	Coordinar las actividades de los actuarios para que las notificaciones y diligencias de emplazamiento, requerimientos y de ejecución se realicen de manera eficiente.	1,95%
		Servicio Médico	2.729.528,36	Elaborar dictámenes periciales y asesorar a juzgados en temas de medicina legal.	Emitir las opiniones técnicas solicitadas en asesorías y dictámenes periciales.	0,24%
		Archivo Judicial	11.680.139,37	Recibir, resguardar y restaurar los expedientes oficiales del Poder Judicial del Estado.	Dar cumplimiento a la recepción, conservación y registro de los expedientes del Archivo Judicial.	1,04%

Eje Rect or	Instancia	Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	SECRETERÍA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial	4.131.061,28	Atender y ejecutar los acuerdos de las sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura	Garantizar un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.	0,37%
		Dirección Jurídica	3.633.819,97	Cumplir con las atribuciones de asesoría, representación y apoyo en materia de normatividad, procedimientos de adjudicación de adquisiciones, enajenaciones y contratos mercantiles, asuntos contenciosos y cualquier otro que le encomiende el Consejo de la Judicatura	Contestar las solicitudes de opiniones y de dictámenes tecnico-jurídicos, así como proyectos que le sean encomendados.	0,32%
		Instituto de Estudios Judiciales, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos	6.888.458,71	Fortalecer la carrera judicial por medio de la actualización y formación de funcionarios judiciales.	Cumplir con la investigación jurídica, formación, profesionalización, capacitación y actualización de los servidores judiciales.	0,61%
		Oficialía de Partes	6.709.448,11	Recibir las demandas, excusas y promociones, así como los escritos de término para las Salas Civiles y Juzgados Familiares, distribuyéndolos en juzgados civiles, familiares y salas civiles.	Ejecutar eficientemente la recepción, registro y distribución en forma transparente e imparcial, conforme al sistema que establezca el Consejo de la Judicatura.	0,60%
		Biblioteca	2.165.653,69	Proporcionar a los servidores judiciales y público, el acceso a bibliografía especializada en materia jurídica y disciplinas afines.	Contar con el acervo indispensable para apoyo de investigación jurisdiccional o administrativa.	0,19%
	ADMINISTRADOR DE GESTIÓN	Administrador Judicial	32.007.494,30	Proponer los planes y proyectos, organizar, implementar, dirigir, vigilar y controlar administrativamente el Sistema de Justicia Penal	Garantizar su operatividad en el Estado de San Luis Potosí	2,84%
			1.125.224.949,88			100,00%

INDICADOR DE DESEMPEÑO



Programas para atender áreas Jurisdiccionales:

1. Programa de implementación del uso del expediente electrónico en los Juzgados del Ramo Civil.
2. Programa para atender las necesidades inmediatas del SICEE
3. Programa de reorganización administrativa de la Oficialía de Partes Común
4. Programa de capacitación para personal categorías administrativas del Poder Judicial
5. Programa de capacitación de Presupuesto basado en Resultados.

Programas para atender áreas administrativas:

6. Programa de implementación de la interface SIA-SAACG
7. Programa de mejora del Sistema de Cuentas por Pagar
8. Programa para realizar con eficiencia las actividades de la Dirección de Recursos Materiales.
9. Programa para regular el uso de los materiales y suministros en el Poder Judicial.
10. Programa para realizar con eficiencia las actividades del Archivo Judicial
11. Programa Mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de cómputo y aire acondicionado
12. Programa de capacitación del Instituto de Estudios Judiciales Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos.

Los Aspectos susceptibles de mejora (ASM), son los compromisos que asumen las dependencias y entidades para introducir mejoras en un Programa presupuestal (Pp), con base en los hallazgos, debilidades y amenazas identificadas en un programa. Su objetivo es contribuir a un mejor desempeño en la gestión, los resultados y el cumplimiento de metas y objetivos de los programas y las acciones encaminadas hacia su cumplimiento.

Se seleccionan a partir de criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad, aquellos aspectos susceptibles de mejora que deban ser atendidos por la unidad responsable de su ejecución (UR), o en su caso, si deben ser atendidas, con base en esta clasificación se elabora un plan de trabajo en donde se identifican actividades, responsabilidades y plazos para su seguimiento y conclusión.

Una vez concluido el informe, se procedió al análisis de los hallazgos mediante el cual se identificaron y se seleccionan los ASM, tomando en consideración los siguientes criterios:

1. Claridad: Estar expresado en forma precisa;
2. Relevancia: Ser una aportación específica y significativa para el logro del propósito y de los componentes del programa.
3. Justificación: Estar sustentado mediante la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza; y
4. Factibilidad: Ser viable de llevar a cabo, en un plazo determinado.

El seguimiento a los ASM se da mediante la elaboración de instrumentos de trabajo, estos pueden ser desde Documento de opinión, Documento de Trabajo, Documento Institucional y los Documentos de Avance.

Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora

1. Establecer el proceso para el seguimiento y hacer efectivo el uso de los hallazgos en las evaluaciones de los programas, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño.
2. Definir a los responsables de establecer un programa de trabajo para dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, así como para la formalización de los mismos.
3. Definir las fechas de entrega de los documentos de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.

El objetivo primordial de este mecanismo será contribuir a mejorar el desempeño de los Programas presupuestarios.

1. Programa de implementación del uso del expediente electrónico en los Juzgados del Ramo Civil

El Poder Judicial del Estado, ha realizado las reformas y adecuaciones necesarias que la Institución ha requerido para enfrentar los nuevos retos que se presentan, como lo requiere una sociedad cada vez más informada y buscadora de justicia, a través de la capacitación de los servidores judiciales, equipamiento de los juzgados y el mejoramiento de los espacios en que se administra la justicia, sin embargo, no obstante que los asuntos mercantiles se apegan al procedimiento judicial previsto en las normas adjetivas de la materia, la forma en que éste procedimiento se desahoga, es un área que el Consejo de la Judicatura busca fortalecer a través de su estandarización, toda vez que actualmente, los juzgados que conocen de la materia mercantil carecen de procedimientos administrativos estandarizados, además no se cuenta con un sistema de control de gestión y

evaluación del desempeño que vuelva más eficientes los procesos e impacte con mayor calidad las prácticas de los juicios mercantiles con referencia a los indicadores del Banco Mundial Doing Business en cuanto a los días que trascurren en el desahogo del proceso judicial en materia mercantil.

Por otra parte, nuestra realidad ha demostrado que el uso de los medios electrónicos ya no es una alternativa de comunicación, sino que representan un mecanismo indispensable en el Poder Judicial, puesto que su utilización en relación con los usos tradicionales de atención puede llegar a ser más económica, rápida, eficiente y confiable.

Se busca crear un expediente electrónico digital (evidencia digital del expediente físico) se debe incorporar elementos que permitan la generación de testimonios electrónicos que se puedan dar de alta en las bases de datos y con esto establecer una copia fiel y exacta del expediente físico, con lo que se busca mejorar el tiempo de atención a los justiciables, disminución de costos, oportunidad para elevar la eficiencia y transparencia, incrementar la productividad y mejorar la calidad de los servicios que se prestan.

Derivado de lo anterior durante el ejercicio 2018 El Poder Judicial del Estado dará la continuidad a este programa relativo a la implementación del expediente electrónico para los juzgados civiles.

2. Programa para atender las necesidades inmediatas del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE).

El Poder Judicial del Estado, ha realizado las reformas y adecuaciones necesarias que la Institución ha requerido para enfrentar los nuevos retos que se presentan, como lo requiere una sociedad cada vez más informada y buscadora de justicia, a través de la capacitación de los servidores judiciales, equipamiento de los juzgados y el mejoramiento de los espacios en que se administra la justicia, sin embargo, no obstante que los asuntos mercantiles se apegan al procedimiento judicial previsto en las normas adjetivas de la materia, la forma en que éste procedimiento se desahoga, es un área que el Consejo de la Judicatura busca fortalecer a través de su estandarización, toda vez que actualmente, los juzgados que conocen de la materia mercantil carecen de procedimientos administrativos estandarizados, además no se cuenta con un sistema de control de gestión y evaluación del desempeño que vuelva más eficientes los procesos e impacte con mayor calidad las prácticas de los juicios mercantiles con referencia a los indicadores del Banco Mundial Doing Business en cuanto a los días que transcurren en el desahogo del proceso judicial en materia mercantil.

Por otra parte, nuestra realidad ha demostrado que el uso de los medios electrónicos ya no es una alternativa de comunicación, sino que representan un mecanismo indispensable en el Poder Judicial, puesto que su utilización en relación con los usos tradicionales de atención puede llegar a ser más económica, rápida, eficiente y confiable.

Se busca crear un expediente electrónico digital (evidencia digital del expediente físico) se debe incorporar elementos que permitan la generación de testimonios electrónicos que se puedan dar de alta en las bases de datos y con esto establecer una copia fiel y exacta del expediente físico, con lo que se busca mejorar el tiempo de atención a los justiciables, disminución de costos, oportunidad para elevar la eficiencia y transparencia, incrementar la productividad y mejorar la calidad de los servicios que se prestan.

Con la puesta en marcha de un expediente electrónico digital que incorpora elementos que permitan la generación de testimonios electrónicos que se puedan dar de alta en las bases de datos y con esto establecer una copia fiel y exacta del expediente físico.

Una vez en funcionamiento, este sistema permitirá, entre otros beneficios, disminuir tiempo de atención, gastos de traslado y de reproducción de los expedientes, por lo que se espera que se vean beneficiados aproximadamente 12,000 usuarios al año, que podrá ser consultado por los abogados y partes interesadas desde cualquier parte del mundo, representando esto, un beneficio adicional para la ciudadanía.

Es por ello que a partir del ejercicio 2018 los usuarios de los Juzgados requerirán de una gestión adecuada que atienda las necesidades del “Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos” (SICEE) dicha gestión se encargará de realizar una función de servicio, control, monitoreo, asimismo se contempla que esta

tendrá la responsabilidad de implementar, configurar, mantener, monitorizar, documentar y asegurar el correcto funcionamiento de los usuarios del SICEE.

El objetivo de este programa es garantizar la atención a las necesidades inmediatas de los usuarios del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE).

3. Programa de reorganización administrativa de la Oficialía de Partes Común

La eficiencia gubernamental en el área de calidad regulatoria y efectividad del buen gobierno se caracteriza por una evolución continua, con indicadores de alto poder de acuerdo a estudios del Banco Mundial e IMCO (Instituto Mexicano de Competitividad), en particular con el desempeño de sus funciones gubernamentales.

Buscando impulsar el proceso de sistematizar la gestión administrativa de los juicios civiles y mercantiles, El Poder Judicial del Estado, a través del Consejo de la Judicatura, realizó las reformas y adecuaciones necesarias que la Institución ha requerido para enfrentar los nuevos retos que se presentan, con la integración de las tecnologías de vanguardia, además de replantear la forma en la que se efectúan los trámites, servicios, actos y procedimientos. Para ello implementó el proyecto denominado “Desarrollo de una plataforma de gestión y expedientes electrónicos para juicios mercantiles, incorporando estándares en los procesos y del equipamiento aplicado a los Juzgados de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de San Luis Potosí” soportado con la sensibilización y capacitación a los servidores judiciales.

Con la implementación de dicho proyecto se requiere que la Oficialía de Partes Común reorganice su funcionamiento y delimite claramente las responsabilidades de su personal adscrito, a través del señalamiento expreso de sus respectivas atribuciones.

Que no obstante que la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en los artículos 125 al 128 establecen “la responsabilidad del control de registros de recepción y el turno de los respectivos negocios”, “está Unidad contará con un Oficial y los auxiliares que sean necesarios”; dicho fundamento no especifica las atribuciones ni clarifica el funcionamiento administrativo del personal que actualmente viene desarrollando actividades en este sentido.

Que dados los diversos requerimientos de captura y digitalización de las demandas de tipo civil y mercantil que ingresan a la Oficialía de Partes Común en el Poder Judicial del Estado, se han venido desarrollando diversas actividades que funcionan de manera autárquica, siendo necesario que exista la debida coordinación y apoyo entre éstas, a fin de fortalecerlas y tener un mejor aprovechamiento efectivo de los recursos y el personal asignado.

Que nuestra realidad ha demostrado que el uso de los medios electrónicos ya no es una alternativa de comunicación, sino que representan un mecanismo indispensable en el Poder Judicial, puesto que su utilización en relación con los usos tradicionales de atención puede llegar a ser más económica, rápida, eficiente y confiable.

A fin de crear un expediente electrónico digital (evidencia digital del expediente físico) se debe incorporar elementos que permitan la generación de testimonios electrónicos que se puedan dar de alta en las bases de datos y con esto establecer una copia fiel y exacta del expediente físico, con lo que se busca mejorar el tiempo de atención a los justiciables, disminución de costos, oportunidad para elevar la eficiencia y transparencia, incrementar la productividad y mejorar la calidad de los servicios que se prestan.

Resulta necesario realinear los manuales de Organización y Procedimientos en la cual la Oficialía de Partes Común sustentará su operación y funcionamiento para mejorar la productividad, sean transparentes, equitativas y controlables de manera coherente para disponer de la capacidad de recursos instalada de manera eficiente.

4. Programa de capacitación para personal categorías administrativas del Poder Judicial

La capacitación, es un proceso de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral.

En tal sentido la capacitación constituye un factor importante para que el trabajador brinde el mejor aporte en el puesto asignado, ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades, así mismo contribuye a elevar el rendimiento, por lo que el personal motivado y

trabajando en equipo, son los pilares principales de este programa, además de constituir dos fuerzas internas de gran importancia para elevar los niveles de competitividad, son parte esencial de los fundamentos en que se basan estos nuevos enfoques administrativos.

Siendo nuestro propósito elaborar un programa de capacitación para impulsar la eficacia esto nos lleva a contribuir en:

- Generar conductas positivas y mejoras en el clima de trabajo, la productividad y la calidad.
- Mantener la salud física y mental en tanto ayuda a prevenir accidentes de trabajo, y un ambiente seguro lleva a actitudes y comportamientos más estables.

Por lo anterior se pretende que la Dirección de Recursos Humanos, contribuirá a preparar al personal de categorías administrativas de las todas las áreas, para la ejecución eficiente de sus responsabilidades que asuman en sus puestos y modificar actitudes para crear un clima de trabajo satisfactorio e incrementar la motivación del trabajador así como elevar y mantener un buen nivel de eficiencia individual y rendimiento colectivo.

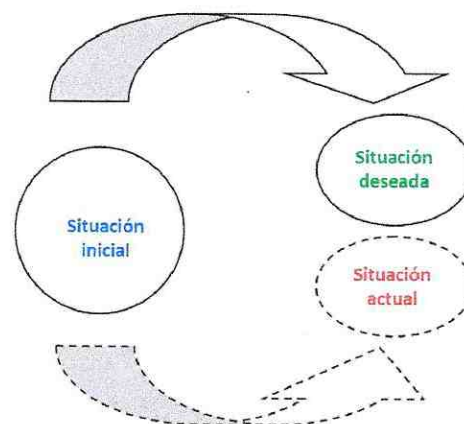
5. Programa de capacitación de Presupuesto basado en Resultados.

La Secretaría Ejecutiva de Administración en su papel de auxiliar al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, busca permanentemente impulsar procesos técnicos administrativos que incluyen la introducción de cambios normativos que generan la necesidad de crear y reformular los procesos de trabajo de los servidores públicos que laboran en el Poder Judicial, se considera la continuidad para el ejercicio 2018 de este programa de capacitación, sensibilización en materia de Presupuesto basado en Resultados a los Servidores Judiciales, tomando en cuenta las actividades administrativas y jurídicas que éstos desempeñan como integrantes del Poder Judicial.

6. Programa de implementación de la interface Sistema Integral de Administración – Sistema Automatizado de Administración Contabilidad Gubernamental (SIA-SAACG).

El objetivo de un proyecto de modernización de aplicaciones, una aplicación diseñada para realizar una función específica directamente, en algunos casos, para otro programa de aplicación.

La planificación estratégica es un camino, un método, para planificar las acciones, para resolver los problemas y lograr los objetivos deseados por la organización.



Es por ello que el área de Tecnologías de Información en coordinación con la Dirección General de Recursos Financieros y la Dirección de Recursos Materiales del Poder Judicial del Estado en aras de una modernización, presentan este programa bajo un Presupuesto basado en Resultados (PbR) ya que esta es una herramienta de gestión que integra de forma sistemática, en las decisiones correspondientes, consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover la transparencia y rendición de cuentas.

Una Planeación de un sistema entrega una herramienta metodológica que puede ser utilizada para mejorar la capacidad de una organización a la hora de manejar e implementar el cambio planificado. Dado que los resultados de los procesos de captura de información presupuestal son, en gran medida, impredecibles, se necesita contar con métodos e instrumentos que le ayuden a calibrar sus intervenciones a la par con los cambios reales efectuados, así como también para mejorar la comunicación entre los involucrados en todo proceso presupuestal; por ello, es posible identificar un rango de propósitos que debería satisfacer cualquier proceso de implementación

Bajo este contexto se hace una pequeña reseña de la situación inicial, la situación actual y la situación deseada.

Situación Inicial

El Poder Judicial adquirió en el año 2011 al Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) el (SACG) iniciando con la armonización contable-presupuestal en el ejercicio 2012 con la versión 5.904. Es importante mencionar que al integrar la contabilidad del Poder Judicial a este Sistema de Contabilidad Gubernamental, resultaron 94 unidades administrativas desagregando en cada una de ellas, capítulos y partidas de gasto, dando como resultado que se generara un gran volumen de información, adicionalmente a esto que la Dirección de Recursos Financieros era la ejecutora y responsable de todos los momentos contables en el sistema, incumpliendo en la generación en tiempo real, de estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuvara a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, así como en los procesos administrativos de los entes

públicos que implicaran transacciones presupuestarias y contables, generar el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.

Situación actual

Se procedió a migrar a la versión .NET de este mismo sistema y con la que actualmente se trabaja, a partir del ejercicio 2016 La Dirección de Recursos Materiales, se integra a la ejecución presupuestal en este sistema, con la diferencia de que el personal captura en su sistema (SIA) información presupuestal e igualmente en el SAACG.NET. Incumpliendo nuevamente en la generación en tiempo real, de estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, así como que los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.

Situación Deseada

Ante esta situación desde el ejercicio 2017 se elaboró bajo la Metodología de Marco Lógico, un Presupuesto basado en Resultados el Programa de Elaboración e Implementación de una herramienta (interface) SIA-SAACG lo que permitirá dar cumplimiento a la norma legal con el propósito de que los registros presupuestales que se capturan en la Dirección de Recursos Materiales se realicen en tiempo real y por única vez (Interface SIA-SAACG). Aunado a esto las áreas ejecutoras participaran en todo el proceso de captura que alimentara el Sistema Presupuestal.

7. Programa de mejora del Sistema de Cuentas por Pagar

En un proyecto de modernización una aplicación diseñada para realizar una función específica directamente, en algunos casos para otro programa de aplicación, mantener las aplicaciones heredadas ejecutándose con problemas puede ser un proceso que consume mucho tiempo y recursos, especialmente cuando el software se vuelve tan obsoleto con las versiones de un lenguaje a otro, es por ello que la Dirección de Recursos Financieros del Poder Judicial del Estado en aras de una modernización, presenta este programa bajo un Presupuesto basado en Resultados (PbR) ya que este, es una herramienta de gestión que integra de forma sistemática, en las decisiones correspondientes, consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover la transparencia y rendición de cuentas.

Mejorar el sistema de Cuentas por Pagar mediante una plataforma.Net y con un manejador SQL Server que gestione la información de manera más eficiente, robusta segura y de alta disponibilidad, y como principal fin su vinculación al Sistema Automatizado de Administración de Contabilidad Gubernamental; además funcionalidades nuevas como reposiciones de fondos de caja chica, vinculación de catálogos, validaciones de fechas de todo el sistema conforme a los periodos cerrados o abiertos del SAACG.NET.

Para una adecuada gestión de las cuentas por pagar, se necesita que la información sea confiable y fidedigna para la toma de decisiones en la planeación, ejecución de los recursos, facilitando el seguimiento de los resultados a través de indicadores de gestión en concordancia con los ejes de cobertura, eficiencia y calidad, ya que ello facilitará la medición de las metas.

8. Programa para realizar con eficiencia las actividades de la Dirección de Recursos Materiales.

El vertiginoso ambiente que envuelve a las oficinas administrativas de la Dirección de Recursos Materiales, la creciente complejidad en su estructura, así como dentro de sus objetivos es, facilitar las previsiones necesarias dando cumplimiento al programa anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, es decir planear, coordinar y controlar el suministro de materiales, bienes y servicios, necesarios para el buen funcionamiento de las áreas jurisdiccionales y administrativas y derivado del alto volumen de operaciones que realizan, ha generado una nueva dimensión en las funciones directivas clásicas: *la administración del cambio*.

La redefinición de roles y funciones, conlleva a la redefinición funcional al interior de ellas. La tarea es determinar qué hacemos, de qué forma lo ejecutamos y qué labores requieren ser creadas, modificadas o eliminadas.

Se desprende de inmediato que las nuevas estructuras institucionales, requieren la implementación de un nuevo estilo de gestión, que implica la transformación del antiguo modelo de gestión por normas a uno de gestión por resultados

Se vuelve imperativa la necesidad de contar con instrumentos administrativos como los Manuales de Procedimientos, que apoyen la atención del quehacer cotidiano, de modo que, en forma ordenada, planificada y oportuna consigan la comunicación, coordinación, dirección y evaluaciones administrativas eficientes.

Hablar de transformación implica considerar procesos estandarizados, debidamente estructurados y esquematizados que permitan transmitir a los integrantes de la Dirección de Recursos Materiales el reforzar en forma ágil y oportuna la cambiante dinámica laboral.

Es por ello que la Dirección de Recursos Materiales comprometida con esta transformación de cambio llevará acabo para el ejercicio 2018 la Implementación del manual de procedimientos para la ejecución correcta en las actividades del personal de esta, a fin de que los procesos señalados en este; se realicen con la eficiente productividad.

9. Programa para regular el uso de los materiales y suministros en el Poder Judicial.

La Secretaria Ejecutiva de Administración atiende con estricto apego al orden legal, en un marco de eficiencia, racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y transparencia, los asuntos de carácter administrativo del Poder



Judicial. Se organiza y funciona a través de las áreas de: Recursos Humanos, Recursos Materiales, Recursos Financieros y Tecnologías de la Información.

Uno de sus objetivos es el de auxiliar al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, en la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, proporcionando los recursos y bienes necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.

Es importante resaltar que es necesario llevar a cabo una “Gestión de inventarios”, la cual se define como la serie de políticas y controles que monitorean los inventario y determinan los niveles que estos deben mantener, el momento en que las existencias se deben reponer y el tamaño que deben tener las solicitudes de materiales y suministros.

Una herramienta de inventario provee las políticas operativas para mantener y controlar los insumos que se van almacenar. Esta es responsable de ordenar y recibir los bienes; y que el consumo de estos se vea reflejado en la misma.

Por medio de este programa el Poder Judicial priorizará el uso de herramientas informáticas en los juzgados de Primera Instancia, órganos integrantes del nuevo sistema de justicia Penal y órganos Administrativos para controlar sus almacenes, el cual se considera como principal objetivo el de mantener actualizadas las existencias de los sub-almacenes de materiales y suministros, mediante el uso de un software diseñado para las necesidades propias de estas Áreas y nos permitirá llevar a cabo la aplicación de los recursos con eficiencia.

Administrar inventarios es encontrar un equilibrio razonable entre mantener mucho o poco es decir; lo necesario; por lo tanto administrar cuidadosamente los niveles de inventario tiene un buen sentido económico.

A través de este programa se facilitara la gestión de aprovisionamiento de inventarios, lo cual puede traducirse en una reducción importante en los costos de adquisición.

Por otro lado se llevara a cabo la reglamentación del proceso de aprovisionamiento de materiales y suministros para los juzgados de Primera Instancia, Órganos Integrantes del Nuevo Sistema de Justicia Penal y Órganos Administrativos.

Es importante mencionar que se considera como gasto irreductible el costo de viáticos y gastos de traslados en comisiones oficiales para el momento en que se lleve a cabo la instalación e implementación de este programa toda vez que las Áreas en los cuales se realizara se encuentran ubicados fuera de la capital.

Se incluye dentro del Presupuesto basado en Resultados del 2018 la continuidad de este programa toda vez que el inicio de su ejecución fue en Mayo 2017 a Noviembre 2018; es decir 18 meses, por lo que se continuara llevando a cabo diversas actividades entre la Dirección de Recursos Materiales y el Área de Tecnologías de la Información; áreas ejecutoras de este programa.

10. Programa para realizar con eficiencia las actividades del Archivo Judicial

El vertiginoso ambiente que envuelve al Archivo Judicial, cuyos objetivos primordiales son: Ejecutar, vigilar, recibir, registrar, clasificar, resguardar, restaurar, custodiar y conservar los expedientes y documentos generados en cualquier soporte por los órganos judiciales, con apego al marco jurídico e incorporando instrumentos y criterios; así como facilitar las consultas, devoluciones y preservar el acervo cultural histórico del Poder Judicial del Estado.

Por lo que hace a su función, con la coordinación de archivos, tiene como objetivo: elaborar, proponer, planear desarrollar y actualizar programas y proyectos, instrumentos archivísticos, así como los procesos y métodos de control durante el ciclo vital de la información, que describan las actividades realizadas por el Poder Judicial del Estado, de manera específica y sistemática, ha generado una nueva dimensión en las funciones directivas clásicas: *la administración del cambio*.

El Sistema de Información del Archivo Judicial SI-AJ, con que se trabaja actualmente en el archivo judicial, consiste en la automatización de los expedientes que resguarda, provenientes de todos los distritos judiciales, con el objeto de contar con un banco de información para consulta rápida y eficaz de los usuarios.

La redefinición de roles y funciones en el Archivo Judicial, para ejecutar las acciones en todo sistema informático conlleva a la redefinición funcional al interior de ellas, la tarea es determinar qué hacemos, de qué forma lo ejecutamos y qué labores requieren ser creadas, modificadas o eliminadas.

Se desprende de inmediato que las nuevas estructuras institucionales, requieren la implementación de un nuevo estilo de gestión, que implica la transformación del antiguo modelo de gestión por normas a uno de gestión por resultados

Se vuelve imperativa la necesidad de contar con instrumentos administrativos como los Manuales de Procedimientos, que apoyen la atención del quehacer cotidiano, de modo que, en forma ordenada, planificada y oportuna consigan la comunicación, coordinación, dirección y evaluación administrativas eficientes.

Hablar de transformación implica considerar procesos estandarizados, debidamente estructurados y esquematizados que permitan transmitir y reforzar en forma ágil y oportuna la cambiante dinámica laboral.

Es por ello que el Archivo Judicial comprometido con esta transformación de cambio llevará acabo para el ejercicio 2018 la Implementación del Manual de Procedimientos para la ejecución correcta de las actividades del personal de esta, a fin de que los procesos señalados en este; se realicen con la eficiente productividad.

11. Programa Mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de cómputo y aire acondicionado

Mantenimiento: Es la acción eficaz para mejorar aspectos operativos relevantes tales como funcionalidad, seguridad, productividad, confort, imagen corporativa, salubridad e higiene. Otorga la posibilidad de racionalizar costos de operación. El mantenimiento debe ser tanto preventivo y correctivo.

El mantenimiento preventivo consiste en la revisión de equipos en funcionamiento para garantizar su buen funcionamiento, tanto de hardware como de software en un ordenador o PC.

Estos influyen en el desempeño fiable del sistema, en la integridad de los datos almacenados y en un intercambio de información correcta, a la máxima velocidad posible dentro de la configuración óptima del sistema.

Mantenimiento Correctivo: Es el mantenimiento que corrige daños encontrados en los equipos.

El presente proyecto se realiza entendiendo la gran necesidad y demanda sobre mantenimiento de equipos de cómputo y aire acondicionado, cuyo principal objetivo de este, es contribuir a mantener en buen estado los bienes informáticos y equipo de aire acondicionado a fin de prolongar la vida útil de los mismos, considerando un plan o programa de trabajo para evitar la vulnerabilidad de daño en los equipos de cómputo y aires acondicionado que facilitara una adecuada supervisión a los servicios de mantenimientos.

12. Programa de capacitación del Instituto de Estudios Judiciales

1. Descripción del Programa

1.1 Introducción

El Instituto de Estudios Judiciales es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura, encargado de la formación, profesionalización, capacitación, actualización e investigación de los miembros del Poder Judicial y de quienes aspiren a pertenecer a él.³

De ahí que la propuesta de programas y actividades académicas del Instituto atiendan a reforzar, actualizar y profundizar los conocimientos sobre el ordenamiento jurídico positivo, criterios jurisprudenciales y doctrina, así como a la formación y promoción de las y los servidores públicos la cual se sujetará a los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, transparencia, rendición de cuentas, profesionalismo e independencia.⁴

El presente proyecto plasma las necesidades de formación especializada para el personal jurisdiccional que se enuncia en las siguientes categorías:

- a) Cursos de actualización
- b) Especializaciones
- c) Maestría

³ Artículo 4 del Reglamento del Instituto de Estudios Judiciales.

⁴ Artículo 126 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.

1.2 Motivación

El objetivo del presente proyecto es lograr la constante actualización y mejora de todo el personal del Poder Judicial del Estado a través de cursos que brinden conocimientos, habilidades y actitudes propicios para el desempeño de las distintas funciones con altos estándares de calidad, así como el crecimiento profesional del personal que labora en esta institución.

Se propone una formación en competencias profesionales, con un enfoque basado en la educación para adultos (andragógico) y con énfasis en la práctica, por medio de simuladores, debates y talleres.

2. Antecedentes/ Justificación

El sistema de carrera judicial en México ha adquirido un rango constitucional, por ello diversas leyes orgánicas y ordinarias han establecido la necesidad de contar con dicho sistema, tal como lo establece el artículo 147 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en el art. 25,26,27 y 28 del Reglamento del Instituto de Estudios Judiciales.

En este sentido es una prioridad establecer el perfil del funcionariado, definir el programa académico de formación inicial para las personas que pretenden ingresar o ascender de puesto así como enriquecer el proceso de selección con un proceso de evaluación basado en competencias profesionales.

Adicionalmente, el Consejo de la Judicatura instruye a capacitar de manera continua y permanente a las y los servidores públicos, con lo cual se ofrece un servicio educativo tanto para los miembros de la carrera judicial como al personal administrativo.

3. Duración del proyecto

4. Objetivo

Generar una plataforma educativa que permita la formación, profesionalización, capacitación y actualización del funcionariado del Poder Judicial que desarrollo competencias profesionales para el cumplimiento de sus funciones jurisdiccionales.

Con este objetivo el Proyecto 2018 contiene los siguientes ejes estratégicos:

- a) Capacitación continúa.
- b) Programa de Especialidades.
- c) Estudios de Maestría.

I. PROGRAMA DE CAPACITACION CONTINUA

Objetivo:

El objetivo del Programa de Capacitación Continua es lograr la constante actualización y mejora de todo el personal del Poder Judicial del Estado a través de cursos que brinden conocimientos, habilidades y actitudes propicios para el desempeño de las distintas funciones con altos estándares de calidad, así como el crecimiento profesional del personal que labora en esta institución.

Se enlistan los cursos propuestos:

Cursos de Actualización

➤ Actualización en el Sistema Penal Acusatorio.

Objetivo:

Los participantes obtendrán los conocimientos necesarios para su correcto desempeño como juzgadores en el Nuevo sistema Penal Acusatorio.

➤ Justicia Laboral.

Objetivo:



Proporcionar al alumnado los conocimientos, habilidades y actitudes que se requieren para la comprensión y aplicación de las normas y principios que rigen a la justicia laboral y la seguridad social, haciendo hincapié en el análisis de las reformas constitucionales en materia de trabajo.

➤ **Seminario Permanente Temas Jurídicos Especializados.**

Objetivo:

Generar un espacio para la reflexión y análisis de temas jurídicos especializados que contribuya a la formación del personal jurisdiccional.

➤ **Diplomado en Igualdad de Género (IMES).**

Objetivo:

Desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje dirigido a personal del Poder Judicial del Estado en igualdad de género y derechos humanos para la aplicación de la perspectiva de género en el juzgar y en su trabajo cotidiano.

➤ **Contención Emocional.**

Objetivo:

Fomentar y adquirir en las y los asistentes estrategias de autocuidado, en las que se privilegie la salud emocional de las(os) integrantes y la prevención de la misma, abordando el impacto tanto a nivel individual como en el equipo de trabajo.



II. PROGRAMA DE ESPECIALIDADES

➤ Medios Alternativos de Solución de Conflictos

Se plantea el segundo y tercer cuatrimestre de la especialidad en Medios Alternativos de Solución de Conflictos.

Propósito general del proyecto pedagógico

Formar especialistas en materia de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias, que cuenten con las competencias prácticas de utilidad para intervenir de manera eficaz como mediador, conciliador, árbitro o negociador en la solución eficaz de controversias de diversa naturaleza.

Objetivo:

Formar especialistas en materia de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias, que cuenten con las competencias prácticas de utilidad para intervenir de manera eficaz como mediador, conciliador, árbitro o negociador en la solución eficaz de controversias de diversa naturaleza.

➤ **Especialidad en Justicia para Adolescentes**

Propósito general del proyecto pedagógico

Formar especialistas en justicia para adolescentes, que procuren la adecuada operación y funcionamiento del sistema, mediante el dominio e implementación de los fundamentos teóricos y destrezas prácticas que les permitan identificar conductas antisociales cometidas por los adolescentes, seguir los procedimientos jurisdiccionales pertinentes y con ello determinar las medidas correspondientes que coadyuven a la rehabilitación social y familiar de los mismos, velando por la tutela de los derechos humanos de conformidad con las normas nacionales e internacionales.

Objetivo:

Formar especialistas en justicia para adolescentes, que procuren la adecuada operación y funcionamiento del sistema, mediante el dominio e implementación de los fundamentos teóricos y destrezas prácticas que les permitan identificar conductas antisociales cometidas por los adolescentes, seguir los procedimientos jurisdiccionales pertinentes y con ello determinar las medidas correspondientes que coadyuven a la rehabilitación social y familiar de los mismos, velando por la tutela de los derechos humanos de conformidad con las normas nacionales e internacionales.

➤ **Especialidad en Sistema de Oralidad**

Se propone iniciar la especialidad en Sistema de Oralidad la cual tendría una duración de 1 año con un total de 50 créditos.

Propósito general del proyecto pedagógico

Formar especialistas en oralidad que procuren la adecuada operación y funcionamiento del sistema, mediante el dominio e implementación de los fundamentos teóricos y destrezas prácticas que les permitan seguir los procedimientos jurisdiccionales pertinentes, con tres salidas de especialización: materia civil, materia mercantil y materia familiar.

Objetivo:

Fortalecer los conocimientos del sistema oral así como adquirir herramientas y desarrollar habilidades necesarias para llevar a cabo audiencias orales.

III. ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA

➤ **Administración Judicial.**



Objetivo:

Formar maestras y maestros en administración de justicia que sean capaces de analizar los retos y desafíos del sistema de justicia con un enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad que fortalezca su función jurisdiccional.

El Instituto de Estudios Judiciales cuenta con la autorización de la Secretaría de Educación Pública para impartir la Maestría en Administración de Justicia, de la cual se está revisando el plan de estudios para las actualizaciones pertinentes.



A continuación se enlistan los programas en los cuales se aplican los aspectos susceptibles de mejora, los cuales se dará cumplimiento durante el ejercicio 2019:

1. Programa de reorganización administrativa de la Oficialía de Partes Común
2. Programa de capacitación para personal categorías administrativas del Poder Judicial
3. Programa de capacitación de Presupuesto basado en Resultados.

Programas para atender áreas administrativas:

4. Programa para realizar con eficiencia las actividades de la Dirección de Recursos Materiales.
5. Programa para regular el uso de los materiales y suministros en el Poder Judicial.
6. Programa para realizar con eficiencia las actividades del Archivo Judicial

Asimismo se presenta el tablero de resumen de la ejecución de los programas:

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

SISTEMA DE MONITOREO DE INDICADORES

Resumen de ejecución de programas 2018 (PbR)

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	TRIMESTRES 2018				META ALCANZADA 2018
		1°	2°	3°	4°	
1	Programa de Implementación del uso del expediente electrónico.	 63%	 0%	 19%	 19%	100,00%
2	Programa para atender las necesidades inmediatas del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICCE)	 73%	 0%	 14%	 13%	100,00%
3	Programa de reorganización administrativa de la Oficialía de Partes Común	 33%	 13%	 0%	 0%	46,66%
4	Programa de capacitación para el personal categorías administrativas del Poder Judicial	 0%	 13%	 50%	 25%	88,00%
5	Programa de capacitación de Presupuesto basado en Resultados (PbR)	 75%	 0%	 0%	 0%	75,00%
6	Programa de implementación de la Interface Sistema Integral de Administración - Sistema de Administración Contabilidad Gubernamental (SIA- SAACG)	 25%	 25%	 25%	 25%	100,00%

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
CONSEJO DE LA JUDICATURA

SISTEMA DE MONITOREO DE INDICADORES

Resumen de ejecución de programas 2018 (PbR)

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	TRIMESTRES 2018				META ALCANZADA 2018
		1°	2°	3°	4°	
7	Programa de mejora del Sistema de Cuentas por Pagar	 12%	 0%	 12%	 12%	35,50%
8	Programa para realizar con eficiencia las actividades de la Dirección de Recursos Materiales	 13%	 13%	 0%	 0%	26,00%
9	Programa para regular el uso de materiales y suministros en el Poder Judicial	 50%	 8%	 0%	 0%	57,98% ★
10	Programa para realizar con eficiencia las actividades del Archivo Judicial	 0%	 13%	 63%	 0%	75,50%
11	Programa de mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de computo y aire acondicionado	 25%	 25%	 25%	 25%	100,00%
12	Programa de capacitación del Instituto de Estudios Judiciales	 35%	 15%	 29%	 21%	100,00%

★ Programa con duración de mas de 12 meses

Alto


Medio


Medio - Bajo


bajo




PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Relación de cuentas productivas específicas
al 31 Diciembre 2018



Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
NO APLICA		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018



DETALLE DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2018		
PERCEPCIONES EN:	PARTIDA PRESUPUESTAL	DEVENGADO
EFECTIVO:	1131-00 SUELDO BASE	370,522,547.87
	1132-00 COMPLEMENTO DE SUELDO	82,358,193.69
	1211-00 HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	723,077.78
	1221-00 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	64,113,369.15
	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS	4,916,585.00
	1311-00 P	
	1321-00 PRIMA VACACIONAL	24,303,035.85
	1323-00 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	97,285,376.47
	1511-00 FONDO DE AHORRO	19,936,980.69
	1511-01 APOYO ECONOMICO PARA EL AHORRO	11,032,629.97
	1521-00 INDEMICACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAIDOS	3,108,272.64
	1532-00 ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	15,016,782.00
	1533-00 LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	11,281,019.74
	1534-00 PAGO DE MARCHA	210,420.00
	1541-01 AYUDA PARA TRANSPORTE	15,594,025.21
	1541-02 PREVISION SOCIAL	14,738,963.38
	1541-03 DESPENSA	15,179,710.02
	1541-04 APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR	12,655,262.04
	1541-05 VIDA CARA	14,457,466.05
	1541-06 APOYO A SERVICIOS	14,642,800.08
	1541-07 BONO MENSUAL BUROCRATA	20,437,171.07
	1541-08 BONO MENSUAL	4,127,410.72
	1541-09 COMPENSACION MENSUAL	14,644,600.08
	1541-10 BONO COMPENSATORIO	2,382,843.99
	1541-11 DESPENSA Q2	12,036,976.72
	1541-12 TRANSPORTE Q1	8,524,902.19
	1542-20 BONO NAVIDENO	9,857,206.80
	1542-21 BONO DE ADMINISTRATIVO	9,057,125.76
	1542-22 APOYO A LA EDUCACION	7,237,148.42
	1542-23 BONO DE EQUILIBRIO	32,390,612.66
	1542-24 BONO POR AJUSTE	5,992,441.51
	1542-25 BONO POR CAPACITACION	5,415,990.99
	1542-26 FORTALECIMIENTO ECONOMICO	7,230,737.32
	1542-27 BONO POR DESEMPEÑO	7,213,091.70
	1542-28 BONO ANUAL DE SUPERACION	5,384,327.99
	1542-29 APOYO ANUAL PARA COMPRA DE LIBROS	530,745.00
	1542-30 APOYO ANUAL PARA ARTICULOS ESCOLARES	200,355.00
	1542-32 BONO SEMESTRAL	6,398,337.43
	1542-33 BONO DEL DIA DE LA MADRE	3,199,300.00
	1542-34 BONO DEL DIA DEL PADRE	1,148,400.00
	1551-00 APOYO A LA CAPACITACION DE SERVIDORES	2,250.00
	1592-40 BECAS DE ESTUDIOS	1,916,577.40
	1592-41 BECAS DISCAPACITADOS	189,000.00
	1711-50 ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD	15,164,519.29
	1711-51 ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD	9,733,957.12
	1711-52 ESTIMULO A LA PROFESIONALIZACION	561,727.70
ESPECIE:	1411-00 CUOTAS AL IMSS	13,443,883.53
	1421-00 CUOTAS PARA LA VIVIENDA	21,880,584.37
	1431-00 CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	8,206,836.46
	1531-00 FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	30,653,912.27
	1000 TOTAL	1,057,239,491.12



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018



DETALLE DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

PERCEPCIONES EN ESPECIE:

* 1411-00 CUOTAS AL I.M.S.S: SE REFIERE A LA CUOTA FIJA POR TRABAJADOR DE \$ 769.44, ESTIPULADA EN EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO Y LA INSTITUCIÓN, PARA EL OTORGAMIENTO DE SEGURO FACULTATIVO PARA LOS EMPLEADOS DE GOBIERNO DEL ESTADO

* 1421-00 CUOTAS PARA LA VIVIENDA: CORRESPONDE AL 5% QUE EN BASE AL SUELDO APORTA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL FONDO DE VIVIENDA.

* 1431-00 CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO: CORRESPONDE AL 2% DE LA APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EL S.A.R.

* 1531-00 FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL: SE REFIERE A LA APORTACIÓN DEL 7% QUE EN BASE AL SUELDO, CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL FONDO DE RETIRO DEL TRABAJADOR.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORO

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2018

DETALLE DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS,



EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

PERCEPCIONES EN:	FONDO DE APOYO	
	CONCEPTO	DEVENGADO
EFECTIVO	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	503,379.27
	HONORARIOS	96,374.86
	PRIMA VACACIONAL	26,981.41
	GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	97,364.23
	COMPENSACIONES ADICIONALES	233,190.67
ESPECIE	OTROS SEGUROS*	8,079,486.78
	TOTAL	9,036,777.22

PERCEPCIONES EN ESPECIE:

* OTROS SEGUROS: SE REFIERE AL PAGO DE LA PÓLIZA POR GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
C.P. ROCÍO MÚNIZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras
al 31 Diciembre 2018

NO APLICA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Contratación por honorarios
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018



Nombre	No Contrato	Vigencia
MARIN ALONSO OSCAR ADRIAN	PJE-SERV-026-018	7 FEBRERO AL 6 MARZO 2018
MARIN ALONSO OSCAR ADRIAN	PJE-SERV-032-018	7 MARZO AL 31 DICIEMBRE 2018
IPIÑA MARTINEZ MARIO ALBERTO	PJE-SERV-033-18	16 MARZO AL 15 OCTUBRE 2018
IPIÑA MARTINEZ MARIO ALBERTO	PJE-SERV-092-18	16 OCTUBRE AL 31 DICIEMBRE 2018
SANDOVAL VAZQUEZ ALAN JOSUE	PJE-SERV-050-18	18 ABRIL AL 31 DICIEMBRE 2018

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

ELABORÓ
C.P. ROCÍO MÚNIZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Poder Judicial del Estado

Consejo de la Judicatura

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta Pública

No.INV.	Descripción	Cantidad	unidad	Valor en libros
1 010604	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
2 010629	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,379.21
3 010630	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,379.21
4 010631	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,379.21
5 010632	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,379.21
6 010633	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,379.21
7 010634	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
8 010923	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
9 010924	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
10 010925	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
11 010926	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
12 010927	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
13 010928	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
14 010929	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
15 010930	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
16 010931	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
17 010932	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
18 010933	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
19 010934	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
20 010935	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
21 010936	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
22 010937	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
23 009444	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
24 009445	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
25 009446	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
26 009447	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
27 009448	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
28 009969	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
29 009970	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
30 009971	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
31 010308	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
32 010503	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
33 010603	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$1.00
34 010938	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
35 010939	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
36 010940	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
37 010941	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
38 010942	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
39 010943	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
40 010944	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
41 010945	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
42 010946	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
43 010947	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
44 010948	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
45 010949	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68
46 010950	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL	1	pieza	\$3,140.68

No.INV.	Descripción	Cantidad	unidad	Valor en libros
25241 031747	DIVAN	1	pieza	\$4,982.93
25242 032531	ESCALERA DE TIJERA 9 PELDAÑOS	1	pieza	\$1,809.58
25243 032532	ESCALERA DE TIJERA 9 PELDAÑOS	1	pieza	\$1,809.58
25244 038246	CONTADORA DE BILLETES	1	pieza	\$36,427.22
25245 035015	BANCA DE 3 PLAZAS	1	pieza	\$0.00
25246 038178	BANCA DE 3 PLAZAS	1	pieza	\$2,114.80
25247 038179	BANCA DE 3 PLAZAS	1	pieza	\$2,114.80
25248 038180	BANCA DE 3 PLAZAS	1	pieza	\$2,114.80
25249 038181	BANCA DE 3 PLAZAS	1	pieza	\$2,114.80
25250 ACF-737	FLASH PARA CAMARA	1	pieza	\$11,008.40
25251 ACF-738	MESA CAMBIADOR PARA BEBE	1	pieza	\$6,730.32
25252 037843	CALIFICADOR DE EXAMENES	1	pieza	\$31,466.67
25253 038046	HORNO DE MICROONDAS	1	pieza	\$1,780.00
25254 038247	JUEGO PARA NIÑOS	1	pieza	\$62,060.00
25255 038608	JUEGO PARA NIÑOS	1	pieza	\$19,000.00
25256 038156	TABLERO CONTROL PARA BOMBAS DE AGUA	1	pieza	\$73,922.16
Subtotal				\$38,007,420.45

Bienes en tránsito

1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALARMA EN EL JUZGADO QUINTO FAMILIAR	1	pieza	\$81,425.13
TOTAL				\$38,088,845.58

El inventario del Poder Judicial consta de 25,257 bienes detallados en 496 fojas, por razones del volumen en la presente Cuenta Pública se anexan la primera y última del mismo, el documento completo se adjunta en CD y se presenta atendiendo al formato publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

"Bajo protesta de decir la verdad declaro que el inventario de bienes muebles e inmuebles que forma parte de los Estados Financieros y sus notas, es razonablemente correcto y son responsabilidad del emisor."

C.P. Mayra Yanel Ortiz López
Directora de Recursos Materiales

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de Diciembre de 2018 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	2018 (b)	31 de diciembre de 2017 (e)	Concepto (c)	2018 (b)	31 de diciembre de 2017 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	160,250,058.62	117,661,903.60	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	61,954,885.55	48,871,734.35
a1) Efectivo	1,000.00	2,000.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a2) Bancos/Tesorería	18,851,212.58	18,877,764.49	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8,424,281.71	4,004,862.56
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	141,397,846.04	98,782,139.11	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	53,530,603.84	44,866,871.79
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	231,632.53	15,534,583.48	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,193,417.52	0.00
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	231,632.53	182,775.58	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	15,351,807.90	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	464,000.05	0.00	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	464,000.05	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	1,237,893.21	1,024,701.40	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de Diciembre de 2018 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	2018 (b)	31 de diciembre de 2017 (e)	Concepto (c)	2018 (b)	31 de diciembre de 2017 (e)
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	873,574.17
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	873,574.17
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	162,183,584.41	134,221,188.48	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h) *	63,148,303.07	49,745,308.52
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	15,189,231.08	0.00	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	454,000.00	454,000.00	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	134,893,591.02	121,838,787.55	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	5,113,959.42	6,129,915.43	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-102,372,704.86	-93,629,857.74	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	0.00	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	63,148,303.07	49,745,308.52
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	53,278,076.66	34,792,845.24	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	14,446,864.22	15,127,013.24
I. Total del Activo (I = IA + IB)	215,461,661.07	169,014,033.72	a. Aportaciones	0.00	0.00
			b. Donaciones de Capital	454,000.00	454,000.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	13,992,864.22	14,673,013.24
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	137,866,493.78	104,141,711.96
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	41,077,886.36	26,371,324.15
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	94,755,056.01	75,661,210.45
			c. Revalúos	2,081,523.19	2,109,177.36
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-47,971.78	0.00
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.00	0.00
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de Diciembre de 2018 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	2018 (b)	31 de diciembre de 2017 (e)	Concepto (c)	2018 (b)	31 de diciembre de 2017 (e)
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	152,313,358.00	119,268,725.20
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	215,461,661.07	169,014,033.72

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MÚNIZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)



Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo $h=d+e-f+g$	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)		(i)	(j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	\$49,745,308.52	0.00	0.00	0.00	63,148,303.07	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	\$49,745,308.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$63,148,303.07	0.00	0.00
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1					0.00		
B. Deuda Contingente 2					0.00		
C. Deuda Contingente XX					0.00		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0.00		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0.00		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0.00		

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUNIZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)



Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX
(c)	(d)	(e)		(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1										0.00
b) APP 2										0.00
c) APP 3										0.00
d) APP XX										0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1										0.00
b) Otro Instrumento 2										0.00
c) Otro Instrumento 3										0.00
d) Otro Instrumento XX										0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ
C.P. ROCÍO MUNÍZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2018

Balance Presupuestario - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)

(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	1,119,505,042.13	1,120,872,797.36	1,120,872,797.36
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,119,505,042.13	1,169,424,688.36	1,169,424,688.36
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto	0.00	-48,551,891.00	-48,551,891.00
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	1,119,505,042.13	1,140,199,226.82	1,093,987,653.59
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,119,505,042.13	1,140,199,226.82	1,093,987,653.59
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.00	-19,326,429.46	26,885,143.77
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00	29,225,461.54	75,437,034.77
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.00	29,225,461.54	75,437,034.77

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.00	29,225,461.54	75,437,034.77

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00	48,551,891.00	48,551,891.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	48,551,891.00	48,551,891.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.00	-48,551,891.00	-48,551,891.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,119,505,042.13	1,169,424,688.36	1,169,424,688.36
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	-48,551,891.00	-48,551,891.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	48,551,891.00	-48,551,891.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,119,505,042.13	1,140,199,226.82	1,093,987,653.59
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.00	-19,326,429.46	26,885,143.77
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.00	29,225,461.54	75,437,034.77



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.00	0.00	0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORO

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición			0.00			0.00
A. Impuestos			0.00			0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.00			0.00
C. Contribuciones de Mejoras			0.00			0.00
D. Derechos			0.00			0.00
E. Productos	1,909,849.25	7,064,278.23	8,974,127.48	8,972,725.73	8,972,725.73	7,062,876.48
F. Aprovechamientos	15,502,862.96	19,725,349.75	35,228,212.71	35,227,012.71	35,227,012.71	19,724,149.75
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0.00			0.00
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Fondo General de Participaciones			0.00			0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.00			0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.00			0.00
h4) Fondo de Compensación			0.00			0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.00			0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.00			0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.00			0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.00			0.00
h9) Gasolinas y Diésel			0.00			0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.00			0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.00			0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.00			0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.00			0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.00			0.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.00			0.00
i5) Otros Incentivos Económicos			0.00			0.00
J. Transferencias	1,102,092,329.92	23,132,620.00	1,125,224,949.92	1,125,224,949.92	1,125,224,949.92	23,132,620.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,119,505,042.13	49,922,247.98	1,169,427,290.11	1,169,424,688.36	1,169,424,688.36	49,919,646.23
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.00			0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.00			0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.00			0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.00			0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.00			0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.00			0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.00			0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.00			0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.00			0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2018

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)

(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
b2) Convenios de Descentralización			0.00			0.00
b3) Convenios de Reasignación			0.00			0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.00			0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.00			0.00
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	1,119,505,042.13	49,922,247.98	1,169,427,290.11	1,169,424,688.36	1,169,424,688.36	49,919,646.23
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.00			
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.00			
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2018

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (a)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)

(PESOS Y CENTAVOS)



CÓMPTON

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,119,505,042.13	75,937,983.30	1,195,443,025.43	1,188,751,117.82	1,142,539,544.59	6,691,907.61
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,045,393,230.12	23,132,619.96	1,068,525,850.08	1,066,276,268.34	1,034,664,869.18	2,249,581.74
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Per	456,653,662.07	-3,152,920.51	453,500,741.56	453,113,932.23	453,113,932.23	386,809.33
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Tran	58,058,550.96	7,552,209.93	65,610,760.89	65,436,201.06	65,391,363.28	174,559.83
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	123,680,660.87	2,961,406.49	126,642,067.36	126,629,342.96	126,604,650.96	12,724.40
a4) Seguridad Social	53,867,780.87	-581,501.55	53,286,279.32	51,610,791.14	46,496,649.32	1,675,488.18
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	327,990,329.09	16,035,467.75	344,025,796.84	344,025,796.84	320,698,069.28	0.00
a6) Previsiones		0.00	0.00			0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	25,142,246.26	317,957.85	25,460,204.11	25,460,204.11	22,360,204.11	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+)	7,122,447.54	1,565,510.03	8,687,957.57	8,686,585.29	7,034,336.22	1,372.28
b1) Materiales de Administración, Emisión de Doc	3,855,834.54	665,187.26	4,521,021.80	4,521,021.80	3,573,674.49	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	365,412.00	90,308.19	455,720.19	455,249.37	385,057.37	470.82
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.00	0.00			0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Re	1,070,490.00	324,201.77	1,394,691.77	1,394,691.77	962,827.40	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Labo	14,103.00	23,916.15	38,019.15	37,117.69	31,583.67	901.46
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,122,463.00	331,866.73	1,454,329.73	1,454,329.73	1,451,651.92	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y A	103,771.00	-3,561.40	100,209.60	100,209.60	86,525.59	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad		0.00	0.00			0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Meno	590,374.00	133,591.33	723,965.33	723,965.33	543,015.78	0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	55,814,391.47	-7,931,369.25	47,883,022.22	47,452,473.86	36,223,849.83	430,548.36
c1) Servicios Básicos	15,664,921.78	-6,057,800.15	9,607,121.63	9,527,675.39	8,627,614.17	79,446.24
c2) Servicios de Arrendamiento	7,329,169.00	-1,774,667.42	5,554,501.58	5,554,501.58	5,409,727.23	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	7,202,295.40	978,263.14	8,180,558.54	8,170,758.48	5,871,570.31	9,800.06
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciale	986,964.06	749,024.82	1,735,988.88	1,734,605.72	1,718,942.80	1,383.16
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Manteni	14,348,732.59	-1,969,869.83	12,378,862.76	12,154,325.91	10,625,942.15	224,536.85
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,502,579.00	-470,157.79	1,032,421.21	951,221.21	891,748.36	81,200.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	2,042,772.00	421,954.35	2,464,726.35	2,461,412.15	2,358,646.39	3,314.20
c8) Servicios Oficiales	138,939.00	12,249.71	151,188.71	151,188.61	151,188.61	0.10
c9) Otros Servicios Generales	6,598,018.64	179,633.92	6,777,652.56	6,746,784.81	568,469.81	30,867.75
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras						
Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.00			0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.00			0.00
d3) Subsidios y Subvenciones			0.00			0.00
d4) Ayudas Sociales			0.00			0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.00			0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.00			0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.00			0.00
d8) Donativos			0.00			0.00
d9) Transferencias al Exterior			0.00			0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,174,973.00	9,425,914.04	17,600,887.04	15,126,150.97	13,406,850.00	2,474,736.07
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	5,692,454.00	4,375,742.30	10,068,196.30	8,945,272.44	7,889,840.27	1,122,923.86
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	133,070.00	1,668,889.10	1,801,959.10	769,627.53	167,945.97	1,032,331.57
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.00			0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	550,000.00	2,581,854.97	3,131,854.97	3,131,854.97	3,131,844.90	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.00			0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	734,885.00	924,440.15	1,659,325.15	1,339,844.51	1,277,667.35	319,480.64
e7) Activos Biológicos			0.00			0.00
e8) Bienes Inmuebles			0.00			0.00
e9) Activos Intangibles	1,064,564.00	-125,012.48	939,551.52	939,551.52	939,551.51	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	2,657,748.36	2,657,748.36	342,251.64
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	2,657,748.36	2,657,748.36	342,251.64
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones			0.00			0.00
h2) Aportaciones			0.00			0.00
h3) Convenios			0.00			0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	49,745,308.52	49,745,308.52	48,551,891.00	48,551,891.00	1,193,417.52
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.00			0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.00			0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2018

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (a)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)

(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.00			0.00
i5) Costo por Coberturas			0.00			0.00
i6) Apoyos Financieros			0.00			0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		49,745,308.52	49,745,308.52	48,551,891.00	48,551,891.00	1,193,417.52
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.00			0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.00			0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.00			0.00
a4) Seguridad Social			0.00			0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.00			0.00
a6) Previsiones			0.00			0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.00			0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.00			0.00
b2) Alimentos y Utensilios			0.00			0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.00			0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.00			0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.00			0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.00			0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.00			0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.00			0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.00			0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Servicios Básicos			0.00			0.00
c2) Servicios de Arrendamiento			0.00			0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.00			0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.00			0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.00			0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.00			0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.00			0.00
c8) Servicios Oficiales			0.00			0.00
c9) Otros Servicios Generales			0.00			0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.00			0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.00			0.00
d3) Subsidios y Subvenciones			0.00			0.00
d4) Ayudas Sociales			0.00			0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.00			0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.00			0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.00			0.00
d8) Donativos			0.00			0.00
d9) Transferencias al Exterior			0.00			0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.00			0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.00			0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.00			0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.00			0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.00			0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.00			0.00
e7) Activos Biológicos			0.00			0.00
e8) Bienes Inmuebles			0.00			0.00
e9) Activos Intangibles			0.00			0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.00			0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.00			0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.00			0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.00			0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.00			0.00
g3) Compra de Títulos y Valores			0.00			0.00
g4) Concesión de Préstamos			0.00			0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.00			0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.00			0.00
g6) Otras Inversiones Financieras			0.00			0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.00			0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones			0.00			0.00
h2) Aportaciones			0.00			0.00
h3) Convenios			0.00			0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (a)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.00			0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.00			0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.00			0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.00			0.00
i5) Costo por Coberturas			0.00			0.00
i6) Apoyos Financieros			0.00			0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.00			0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,119,505,042.13	75,937,983.30	1,195,443,025.43	1,188,751,117.82	1,142,539,544.59	6,691,907.61

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2018

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa (b)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)

(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	1,119,505,042.13	75,937,983.30	1,195,443,025.43	1,188,751,117.82	1,142,539,544.59	6,691,907.61
PRESIDENCIA	9,817,491.53	759,320.49	10,576,812.02	10,576,812.02	10,147,317.23	0.00
SECRETARIA GENERAL	9,582,673.14	-446,080.57	9,136,592.57	9,136,592.57	8,831,734.46	0.00
CONSEJO DE LA JUDICATURA	77,940,976.58	38,874,508.32	116,815,484.90	115,622,067.38	108,677,414.26	1,193,417.52
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	6,978,979.66	-459,461.11	6,519,518.55	6,519,518.55	6,286,280.54	0.00
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	13,402,516.77	2,172,391.16	15,574,907.93	15,574,907.93	15,054,038.86	0.00
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	31,213,546.34	6,552,846.29	37,766,392.63	37,766,392.63	34,655,551.73	0.00
AREA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACION	23,837,769.81	514,410.00	24,352,179.81	24,352,179.81	23,060,314.67	0.00
DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	20,556,008.46	1,505,005.78	22,061,014.24	22,061,014.24	21,374,697.05	0.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	2,474,115.56	-143,904.65	2,330,210.91	2,330,210.91	2,201,732.00	0.00
SECRETARIA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DIS	5,348,266.56	-114,148.61	5,234,117.95	5,234,117.95	5,043,240.84	0.00
CONTRALORIA	9,793,552.03	529,624.84	10,323,176.87	10,323,176.87	9,990,897.30	0.00
SECRETARIA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA	3,936,026.19	195,035.09	4,131,061.28	4,131,061.28	3,948,524.07	0.00
OFICIALIA DE PARTES	6,288,557.68	420,890.43	6,709,448.11	6,709,448.11	6,431,828.47	0.00
ARCHIVO JUDICIAL	11,196,352.25	483,787.12	11,680,139.37	11,680,139.37	11,266,618.18	0.00
SERVICIO MEDICO LEGAL	2,589,078.57	140,449.79	2,729,528.36	2,729,528.36	2,569,097.58	0.00
DIRECCION JURIDICA	3,878,341.26	-244,521.29	3,633,819.97	3,633,819.97	3,423,642.23	0.00
UNIDAD DE ESTADISTICA EVALUACION Y	3,560,899.92	310,459.80	3,871,359.72	3,871,359.72	3,707,257.40	0.00
SEGUIMIENTO						
ÁREA DE EJECUCIONES	20,253,503.02	1,652,520.70	21,906,023.72	21,906,023.72	21,255,452.01	0.00
INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES, PROMOCION Y						
DESARROLLO DE LOS DERECHOS HUMANOS.	7,016,157.83	-127,699.12	6,888,458.71	6,888,458.71	6,206,480.80	0.00
BIBLIOTECA	2,012,146.56	153,507.13	2,165,653.69	2,165,653.69	2,040,813.17	0.00
VISITADURIA	6,259,819.01	130,110.68	6,389,929.69	6,389,929.69	6,101,626.36	0.00
H PRIMERA SALA	37,543,742.34	1,435,454.10	38,979,196.44	38,979,196.44	37,941,051.52	0.00
H SEGUNDA SALA	38,091,127.90	1,128,572.89	39,219,700.79	39,219,700.79	38,147,575.07	0.00
H TERCERA SALA	34,786,739.37	1,994,210.56	36,780,949.93	36,780,949.93	35,719,024.25	0.00
H CUARTA SALA	37,168,045.76	2,333,824.71	39,501,870.47	39,501,870.47	38,448,605.43	0.00
H QUINTA SALA	38,178,117.96	2,592,448.52	40,770,566.48	40,770,566.48	39,713,173.51	0.00
PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	1,909,849.25	2,534,212.73	4,444,061.98	2,517,406.63	2,390,455.45	1,926,655.35
FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE						
JUSTICIA	15,502,862.96	525,842.09	16,028,705.05	12,460,184.51	12,460,184.51	3,568,520.54
JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL CD VALLES	14,103,789.53	962,598.56	15,066,388.09	15,066,388.09	14,529,963.81	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR CD VALLES	14,974,010.65	1,421,155.59	16,395,166.24	16,395,166.24	15,830,395.01	0.00
JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR CD VALLES	16,664,357.99	819,909.57	17,484,267.56	17,484,267.56	16,869,583.32	0.00
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE MATEHUALA	12,288,863.67	258,151.30	12,547,014.97	12,547,014.97	12,030,836.69	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE MATEHUALA	14,897,094.43	192,369.40	15,089,463.83	15,089,463.83	14,409,785.37	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL DE RIOVERDE	14,217,673.37	-576,699.08	13,640,974.29	13,640,974.29	13,139,452.31	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE RIOVERDE	14,924,602.32	270,227.93	15,194,830.25	15,194,830.25	14,614,043.07	0.00
JUZGADO 1a INST TAMAZUNCHALE	15,020,836.10	58,114.38	15,078,950.48	15,078,950.48	14,582,995.16	0.00
JUZGADO 1a INST TANCANHUITZ	13,773,169.62	775,302.72	14,548,472.34	14,548,472.34	14,080,539.26	0.00
JUZGADO 1a INST CARDENAS	7,975,635.81	1,049,246.68	9,024,882.49	9,024,882.49	8,719,252.62	0.00
JUZGADO 1a INST VENADO	8,957,087.59	142,440.04	9,099,527.63	9,099,527.63	8,766,491.75	0.00
JUZGADO 1a INST CERRITOS	9,742,264.93	517,231.85	10,259,496.78	10,259,496.78	9,910,768.39	0.00
JUZGADO 1a INST SALINAS	8,950,505.00	61,793.85	9,012,298.85	9,012,298.85	8,675,741.08	0.00
JUZGADO 1a INST STA MA DEL RIO	9,284,361.68	386,696.30	9,671,057.98	9,671,057.98	9,342,226.44	0.00
JUZGADO 1a INST GUADALCAZAR	7,963,894.07	-318,808.19	7,645,085.88	7,645,085.88	7,340,651.30	0.00
JUZGADO 1a INST CD DEL MAIZ	8,195,101.71	-157,963.25	8,037,138.46	8,037,138.46	7,749,956.16	0.00
JUZGADO MENOR DE SOLEDAD DE G SANCHEZ	10,945,398.33	-281,609.76	10,663,788.57	10,663,788.57	10,277,342.86	0.00
CENTRO ESTATAL DE CONCILIACION Y MEDICIAON	8,306,403.90	-1,608,545.38	6,697,858.52	6,697,858.52	6,432,469.92	0.00
JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA						
ADOLESCENTES	13,459,522.80	120,617.19	13,580,139.99	13,580,139.99	13,128,438.46	0.00
JUZGADO DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA						
ADOLESCENTES	6,596,830.89	931,817.40	7,528,648.29	7,528,648.29	7,245,168.25	0.00
JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y						
MEDIDAS DE LA CAPITAL	7,742,409.90	251,300.13	7,993,710.03	7,993,710.03	7,666,152.38	0.00
JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y						
MEDIDAS EN CD. VALLES	5,591,089.38	845,229.36	6,436,318.74	6,436,318.74	6,196,980.24	0.00
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS Y						
MEDIDAS DE LA CAPITAL	7,866,368.55	326,122.47	8,192,491.02	8,192,491.02	7,879,900.26	0.00
JUZGADO PRIMERO DE JUICIO ORAL MERCANTIL	483,979.00	17,894.70	501,873.70	501,873.70	156,441.32	0.00
JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO ORAL MERCANTIL	468,229.00	-2,245.69	465,983.31	465,983.31	155,536.53	0.00
SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN MATEHUALA	7,575,086.36	-4,817,840.66	2,757,245.70	2,757,245.70	2,523,304.82	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL GUADALCAZAR	105,024.89	134,359.88	239,384.77	239,384.77	147,297.54	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL VENADO	711,152.65	-73,943.35	637,209.30	637,209.30	607,169.75	0.00
ADMINISTRADOR JUDICIAL DE LA REFORMA PENAL	29,672,518.78	2,334,975.52	32,007,494.30	32,004,180.10	30,948,980.77	3,314.20
SALA ORALIDAD PENAL SEDE SAN LUIS POTOSI	8,746,650.19	-2,269,941.37	6,476,708.82	6,476,708.82	6,086,438.57	0.00
SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN RIOVERDE	5,818,242.62	-1,561,721.70	4,256,520.92	4,256,520.92	4,026,841.87	0.00
SALA ORALIDAD PENAL SEDE CIUDAD VALLES	6,842,175.53	-1,572,594.03	5,269,581.50	5,269,581.50	5,027,467.26	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa (b)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
SALA BASE ORALIDAD PENAL SANTA MARIA DEL RIO	429,165.13	-25,742.57	403,422.56	403,422.56	377,061.81	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL SALINAS DE HIDALGO	78,926.12	-19,370.67	59,555.45	59,555.45	53,161.99	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL CERRITOS	657,098.09	-40,189.57	616,908.52	616,908.52	587,353.55	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL CARDENAS	754,168.33	-102,049.86	652,118.47	652,118.47	618,001.50	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL CIUDAD DEL MAIZ	771,172.45	-56,613.18	714,559.27	714,559.27	677,832.55	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL TANCANHUITZ	1,175,544.72	-656,468.38	519,076.34	519,076.34	499,910.98	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL TAMAZUNCHALE	1,381,244.24	-940,457.15	440,787.09	440,787.09	421,621.73	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL	17,562,251.14	-259,399.78	17,302,851.36	17,302,851.36	16,776,263.23	0.00
JUZGADO SEGUNDO RAMO CIVIL	17,702,912.09	873,805.95	18,576,718.04	18,576,718.04	18,018,139.50	0.00
JUZGADO TERCERO RAMO CIVIL	17,127,375.62	859,855.91	17,987,231.53	17,987,231.53	17,448,587.34	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR	17,870,447.11	1,050,622.35	18,921,069.46	18,921,069.46	18,332,552.52	0.00
JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR	18,127,617.30	2,064,012.86	20,191,630.16	20,191,630.16	19,572,220.87	0.00
JUZGADO TERCERO RAMO FAMILIAR	16,849,791.38	822,824.62	17,672,616.00	17,672,616.00	17,118,531.36	0.00
JUZGADO CUARTO RAMO FAMILIAR	18,600,608.10	864,597.08	19,465,205.18	19,465,205.18	18,872,580.67	0.00
JUZGADO QUINTO RAMO FAMILIAR	17,181,235.15	771,949.80	17,953,184.95	17,953,184.95	17,265,991.55	0.00
JUZGADO ESPECIALIZADO EN DIVORCIO VOLUNTARIO						
Y DE ORDENES DE PROTECCION DE EMERGENCIA Y	9,462,084.63	-877,754.13	8,584,330.50	8,584,330.50	8,280,786.58	0.00
PREVENTIVAS EN FAVOR DE LAS MUJERES						
JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	15,959,626.70	734,902.16	16,694,528.86	16,694,528.86	16,187,777.88	0.00
JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	15,471,149.64	426,415.22	15,897,564.86	15,897,564.86	15,425,494.88	0.00
JUZGADO TERCERO MERCANTIL	15,679,646.95	682,223.42	16,361,870.37	16,361,870.37	15,865,860.17	0.00
JUZGADO CUARTO MERCANTIL	17,803,023.06	678,861.34	18,481,884.40	18,481,884.40	17,922,253.64	0.00
JUZGADO QUINTO MERCANTIL	20,929,114.69	1,558,911.38	22,488,026.07	22,488,026.07	21,825,116.99	0.00
JUZGADO SEGUNDO RAMO PENAL	13,886,865.86	1,683,790.05	15,570,655.91	15,570,655.91	14,974,877.45	0.00
JUZGADO CUARTO RAMO PENAL	16,231,389.46	-4,087,066.57	12,144,322.89	12,144,322.89	12,034,035.25	0.00
JUZGADO QUINTO RAMO PENAL	12,241,483.03	885,669.73	13,127,152.76	13,127,152.76	12,565,247.65	0.00
JUZGADO SEXTO RAMO PENAL	13,687,986.14	1,738,530.81	15,426,516.95	15,426,516.95	14,795,231.18	0.00
JUZGADO SEPTIMO RAMO PENAL	14,529,687.59	1,464,351.05	15,994,038.64	15,994,038.64	15,367,350.21	0.00
JUZGADO OCTAVO RAMO PENAL	13,371,831.90	1,802,511.20	15,174,343.10	15,174,343.10	14,462,460.07	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,119,505,042.13	75,937,983.30	1,195,443,025.43	1,188,751,117.82	1,142,539,544.59	6,691,907.61

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2018

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Funcional (Finalidad y Función) (c)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)

(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	1,119,505,042.13	75,937,983.30	1,195,443,025.43	1,188,751,117.82	1,142,539,544.59	6,691,907.61
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	1,119,505,042.13	75,937,983.30	1,195,443,025.43	1,188,751,117.82	1,142,539,544.59	6,691,907.61
a1) Legislación			0.00			0.00
a2) Justicia	1,119,505,042.13	75,937,983.30	1,195,443,025.43	1,188,751,117.82	1,142,539,544.59	6,691,907.61
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.00			0.00
a4) Relaciones Exteriores			0.00			0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.00			0.00
a6) Seguridad Nacional			0.00			0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
a8) Otros Servicios Generales			0.00			0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental			0.00			0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.00			0.00
b3) Salud			0.00			0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
b5) Educación			0.00			0.00
b6) Protección Social			0.00			0.00
b7) Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
c3) Combustibles y Energía			0.00			0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
c5) Transporte			0.00			0.00
c6) Comunicaciones			0.00			0.00
c7) Turismo			0.00			0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.00			0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.00			0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación			0.00			0.00
a2) Justicia			0.00			0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.00			0.00
a4) Relaciones Exteriores			0.00			0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.00			0.00
a6) Seguridad Nacional			0.00			0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
a8) Otros Servicios Generales			0.00			0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental			0.00			0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.00			0.00
b3) Salud			0.00			0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
b5) Educación			0.00			0.00
b6) Protección Social			0.00			0.00
b7) Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
c3) Combustibles y Energía			0.00			0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
c5) Transporte			0.00			0.00
c6) Comunicaciones			0.00			0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función) (c)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
c7) Turismo			0.00			0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.00			0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.00			0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,119,505,042.13	75,937,983.30	1,195,443,025.43	1,188,751,117.82	1,142,539,544.59	6,691,907.61

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2018
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría (d)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)
(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	1,045,393,230.12	23,132,619.96	1,068,525,850.08	1,066,276,268.34	1,034,664,869.18	2,249,581.74
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,045,393,230.12	23,132,619.96	1,068,525,850.08	1,066,276,268.34	1,034,664,869.18	2,249,581.74
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.00			0.00
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	1,045,393,230.12	23,132,619.96	1,068,525,850.08	1,066,276,268.34	1,034,664,869.18	2,249,581.74

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a. Propuesto		N/A No aplica		pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado		N/A No aplica		pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido		N/A No aplica		pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a. Propuesto		N/A No aplica		- pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado		http://www.stjslp.gob.mx/transp/cont/marco%20juridico/pdf-zip/circulares/archivo_historico/Leyes/LE/LE-2018.pdf		- pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido		http://www.cjslp.gob.mx/sea/rm/docs/lcgcdln/LDFEFM/2018/4T/Balance%20Presupuestario%20-LDF.pdf	1,140,199,226.82	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a. Propuesto		Iniciativa de Ley de Ingresos		pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Aprobado		Ley de Ingresos		pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Ejercido		http://www.cjslp.gob.mx/sea/rm/docs/lcgcdln/LDFEFM/2018/4T/Balance%20Presupuestario%20-LDF.pdf	1,169,424,688.36	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)						
a.1 Aprobado		N/A No aplica		pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado		N/A No aplica		pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)		N/A No aplica		pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)		N/A No aplica		pesos	Art. 9 de la LDF	

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)	
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)			
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)					
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)		N/A No aplica			pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)							
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos		http://www.cjslp.gob.mx/sea/rm/docs/lgcg/cdln/LDFEFM/2018/4T/Clasificaci%C3%B3n%20de%20Servicios%20Personales%20por%20Categor%C3%ADa%20(d).pdf		1,068,525,850.08	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Ejercido		http://www.cjslp.gob.mx/sea/rm/docs/lgcg/cdln/LDFEFM/2018/4T/Clasificaci%C3%B3n%20de%20Servicios%20Personales%20por%20Categor%C3%ADa%20(d).pdf		1,066,276,268.34	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)							
a. Asignación en el Presupuesto de Egr	Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)							
a. Propuesto		N/A No aplica			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado		N/A No aplica			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Ejercido		N/A No aplica			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos							
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)		N/A No aplica				Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)		N/A No aplica				Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)		N/A No aplica				Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)		N/A No aplica				Art. 5 y 18 de la LDF	

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
<i>Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)</i>	N/A No aplica				Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
<i>a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)</i>	N/A No aplica				Art. 6 y 19 de la LDF	
<i>b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)</i>	N/A No aplica				Art. 6 y 19 de la LDF	
<i>c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)</i>	N/A No aplica				Art. 6 y 19 de la LDF	
<i>d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)</i>	N/A No aplica				Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Servicios Personales						
<i>a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)</i>	N/A No aplica				Art. 10 y 21 de la LDF	
<i>b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)</i>	N/A No aplica				Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
<i>a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)</i>	http://www.cjslp.gob.mx/sea/rm/docs/lgcg/cdln/LDFEFM/2018/4T/Estado%20Anal%C3%ADtico%20de%20Ingresos%20Detallado%20-LDF.pdf			1,169,424,688.36	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
b. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)</i>	N/A No aplica			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)</i>	N/A No aplica			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)</i>	N/A No aplica			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)</i>	N/A No aplica			pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 <i>Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión menores a 10 millones de LUIS (jj)</i>	N/A No aplica				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2 <i>Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los programas de inversión (kk)</i>	N/A No aplica				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3 <i>Monitoreo de la ejecución, destino y temporalidad de subsidios (ll)</i>	N/A No aplica				Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Obligaciones a Corto Plazo						
a. <i>Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)</i>	N/A No aplica			pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. <i>Obligaciones a Corto Plazo (nn)</i>	N/A No aplica			pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	